



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001 para reducir la
accidentabilidad en distribuidora Bajopontina S.A. – Lima 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Ingeniero Industrial**

AUTORES:

Diaz Trujillo, Frank (orcid.org/0000-0002-5449-5075)

Gonzales Tarazona, Adriana (orcid.org/0000-0001-6519-6735)

ASESOR:

Mg. Muller Solon, Jose Antonio (orcid.org/0000-0001-7273-2882)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Sistema de Gestión de la seguridad y calidad

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA- PERÚ

2022

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedicamos a Dios, por darnos la fuerza y perseverancia suficiente para que podamos hacerles frente a las dificultades del día a día; a nuestros padres y familiares, por el constante apoyo y sabios consejos que nos imparten para poder alcanzar nuestros objetivos profesionales. Sin la ayuda de Dios y nuestras familias no lo hubiéramos logrado.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios, por darnos sabiduría para llegar hasta aquí, y por acompañarnos día a día a lo largo de nuestra carrera.

A nuestras familias por el apoyo incondicional, y la motivación constante para culminar este proyecto.

Al Ing. Antonio Muller por el asesoramiento durante este taller de titulación.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de Figuras.....	vi
Índice de Anexos.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	12
III. MÉTODO.....	23
3.1 Tipo y Diseño de investigación	23
3.2 Variables y operacionalización.....	24
3.3 La población, muestra y muestreo	29
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	29
3.5 Procedimiento	31
3.6 Método de análisis de datos	33
3.7 Aspectos éticos:.....	33
IV. RESULTADOS.....	35
V. DISCUSIÓN	57
VI. CONCLUSIONES	59
VII. RECOMENDACIONES.....	60
REFERENCIAS.....	61
ANEXOS	64

Índice de tablas

Tabla 1.	Identificación de los problemas	6
Tabla 2.	Relación causa problema	7
Tabla 3.	Resultado de línea base Ley 29783	40
Tabla 4.	Resumen de diagnóstico línea base SGSST - (ISO 45001).....	41
Tabla 5.	Frecuencias de accidentabilidad.	49
Tabla 6.	Descriptiva de frecuencia	50
Tabla 7.	Descriptiva de gravedad.....	51
Tabla 8.	Prueba de normalidad de accidentabilidad.....	53
Tabla 9.	Prueba de hipótesis de la accidentabilidad	53
Tabla 10.	Prueba de normalidad de frecuencia.....	54
Tabla 11.	Prueba de hipótesis de la frecuencia.....	55
Tabla 12.	Prueba de normalidad de gravedad	55
Tabla 13.	Prueba de hipótesis de gravedad	56

Índice de Figuras

Figura 1. Evolución mensual de accidentes de trabajo, 2021-2022	3
Figura 2. Diagrama de Ishikawa	5
Figura 3. Diagrama de Pareto	8
Figura 4. Ciclo PHVA ISO 45001:2018.....	19
Figura 5. Matriz de Operacionalización de Variables	28
Figura 6. Juicio de expertos.....	30
Figura 7. Marcas de Arca Continental Lindley	35
Figura 8. Marcas de Arca Continental Lindley	35
Figura 9. Marcas de Arca Continental Lindley	36
Figura 10. Marcas de Arca Continental Lindley	36
Figura 11. Marcas de Arca Continental Lindley	36
Figura 12. Ubicación de domicilio fiscal de la empresa de estudio.....	37
Figura 13. Organigrama de la empresa.....	38
Figura 14. Resultado de la gestión de SGSST	40
Figura 15. Resultado de la gestión de SST (ISO 45001).....	41
Figura 16. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	43
Figura 17. Inspección de las unidades de transporte	44
Figura 18. Capacitación a los colaboradores.....	45
Figura 19. Pausas activas	45
Figura 20. Miembros del comité de la Distribuidora Bajopontina S.A.	46
Figura 21. Capacitación en primeros auxilios	47
Figura 22. Incentivo a los colaboradores por una cultura de prevención.....	49
Figura 23. Frecuencia comparada de accidentabilidad	50
Figura 24. Comparativo de frecuencia.....	51
Figura 25. Comparativo de gravedad	52

Índice de Anexos

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de Variables	64
Anexo 2. Matriz de consistencia	65
Anexo 3. Juicio de Expertos - 1	66
Anexo 4. Juicio de Expertos - 2	71
Anexo 5. Check List ley 29783	76
Anexo 6. Check List ISO 45001	85
Anexo 7. Procedimiento IPERC.....	88
Anexo 8. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.....	93
Anexo 9. Matriz de cumplimiento de requisitos legales	105
Anexo 10. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	115
Anexo 11. Programa de Capacitaciones 2022	116
Anexo 12. Formato de entrega de epp	117
Anexo 13. Mapa de Riesgos.....	118
Anexo 14. Procedimiento de auditorías del SGSST	119
Anexo 15. Registro de Capacitaciones a los trabajadores	123
Anexo 16. Lista Maestra de Documentos	124
Anexo 17. Autorización de la empresa	125

Resumen

El presente estudio de investigación se realizó en la Distribuidora Bajopontina S.A., empresa dedicada a la distribución de bebidas gasificadas, y no gasificadas tales como jugos, aguas entre otras bebidas. El propósito es mejorar el índice de accidentabilidad de la empresa y así desarrollar una reducción de riesgos laborales al cual están expuestos todos los colaboradores y así también disminuir las condiciones inseguras. La recolección de datos se realiza en un periodo de 06 meses antes y después. En conclusión, el nivel de accidentabilidad se redujo significativamente, en 97% con una reducción promedio de accidentabilidad en el periodo de 64 casos. También la frecuencia mejoró en 87% con una reducción promedio de frecuencia de accidentes en el periodo de 66, también se redujo la gravedad en 87% con una reducción promedio de gravedad de accidentes en el periodo de 137. También la significancia resultó menor que 0.05, por lo que se aceptó la hipótesis específica del investigador.

Palabras Clave: SGSST, Accidentabilidad, Prevención de riesgos, ISO 45001

Abstract

The present research study was carried out at Distribuidora Bajopontina S.A., a company dedicated to the distribution of carbonated and non-carbonated beverages such as juices, waters, among other beverages. The purpose is to improve the accident rate of the company and thus develop a reduction of occupational risks to which all employees are exposed and thus also reduce unsafe conditions. The data collection is carried out in a period of 06 months before and after. In conclusion, the level of accidents was significantly reduced, by 97% with an average reduction in accidents in the period of 64 cases. Also the frequency improved by 87% with an average reduction in the frequency of accidents in the period of 66, also the severity was reduced by 87% with an average reduction in the severity of accidents in the period of 137. Also the significance was less than 0.05, so it is based on the researcher's specific hypothesis.

Keywords: SGSST, Accident rate, Risk prevention, ISO 45001

I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis, tiene como meta optimizar el índice de accidentabilidad en la Distribuidora Bajopontina S.A., mediante el estudio de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la ISO 45001.

Diariamente los seres humanos estamos expuestos a diversas circunstancias de riesgo, por lo que podríamos decir que no hay labor que no implique un peligro, los cuales acaban frecuentemente en accidentes desarrollando enfermedades en los trabajadores, por tal motivo las personas buscan la manera de crear sistemas de seguridad y dispositivos de gestión que lo protejan como parte integral de su derecho a la vida e identifique, controle, minimice y/o elimine los riesgos a través de actos de prevención o corrección.

Al presente existen cuantiosos accidentes e incidentes laborales, dentro de ellas las enfermedades ocupacionales causantes de muerte, por tal motivo las organizaciones se están empezando a comprometer con la seguridad y la salud de todos los colaboradores promoviendo así una cultura preventiva.

Según la OIT, un colaborador muere cada 15 segundos por un accidente o enfermedad relacionada con el trabajo, mientras que 153 trabajadores mueren en el trabajo en el trabajo cada 15 segundos 6,300 personas fallecen cada día por accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo y más de 2.3 millones de personas mueren anualmente.

Distribuidora Bajopontina S.A. no es inmune a estos cambios, por lo que se encuentran evaluando alternativas para optimizar su SGSST, considerando que presentemente cuentan con prácticas básicas de seguridad en cumplimiento de los lineamientos regulatorios peruanos.

La realidad de la compañía es que se tiene un SGSST deficiente de acuerdo a la norma legal nacional vigente (Ley N°29783), bajo esto se ha propuesto emplear la normativa internacional ISO 45001:2018, teniendo como finalidad optimizar la situación de la empresa, esta norma pide requisitos de seguridad altos y propone indicadores de liderazgo y participación además brinda una estructura de seguridad y un análisis detallado.

La justificación de la investigación radica en varios aspectos como el argumento teórico referente al uso de los instrumentos y la información obtenida durante el periodo del estudio y como su ejecución conducirá al éxito en la práctica.

La legitimidad de la investigación radica en varios aspectos, como la legitimidad teórica asociada con el uso de instrumentos y la información adquirida durante el curso académico.

A nivel mundial, ENMIVASA fue la primera organización europea que puso en práctica la (ISO 45001:2018), luego compañías como Eurogruas Occidental, Marca, grupo Bunzl lograron su certificación.

Según Organización Internacional del Trabajo 2,78 millones de trabajadores fallecen anualmente por el resultado de enfermedades y accidentes laborales, unos 374 millones resultan lesionados cada año en relación con actividades inusuales, y se producen más de cuatro días de baja. El gasto de estos problemas cotidianos es abrumador, y la responsabilidad económica por prácticas negativas de SST representa el 3,94% del PBI mundial anualmente. Los datos dados por la OIT sobre accidentes son alarmantes, con un empleado que pierde la vida cada 15 segundos a causa de una enfermedad o accidente laboral y 115 empleados que tienen un accidente relacionado con el trabajo similar.

A nivel latinoamericano Cofar fue la primera compañía en Bolivia en alcanzar la certificación, la empresa El Ingenio San Antonio fue el primero en hacerlo y lograr la certificación en Nicaragua.

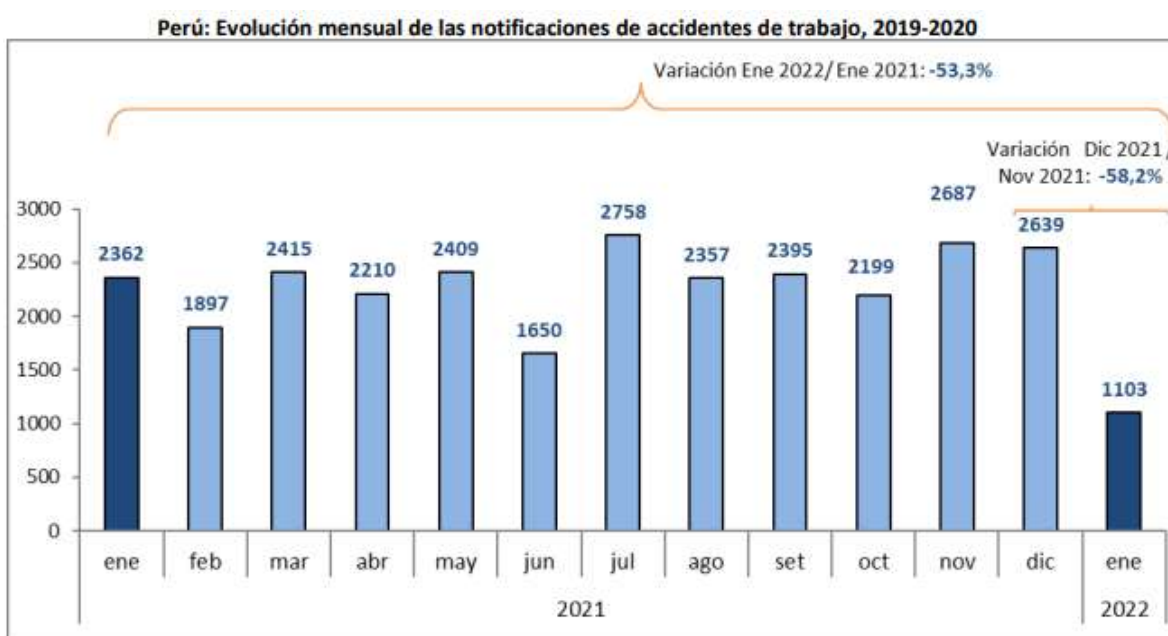
Actualmente en Latinoamérica, en lo que respecta a SST, Chile es uno de los países que lidera los niveles de cobertura, su índice de accidentabilidad se diferencia al de un país industrializado, muestra que su SST es exitoso, la siniestralidad ha disminuido significativamente a causa de la ejecución de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y todas las compañías han establecido una cultura preventiva con la seguridad como pilar de la organización.

Conforme a la O.I.T., en el 2019 se reportó 11.1 accidentes mortales por una prueba de 100,000 trabajadores pertenecientes al sector industrial, 10,7 accidentes en el sector agropecuario y 6,9 accidentes en el sector de servicios.

A nivel nacional, Cerro Corona fue la primera minera en obtener el certificado, seguida de algunas compañías tales como JS Industrial quien recibió el reconocimiento por su deber con el sistema de seguridad en su empresa.

En su boletín de enero de 2022, el MTPE reporto un total de las 1.132 notificaciones, representa una disminución de 58.8% frente a enero del año anterior y de 57.9% frente al año anterior. Del total informado, el 97.44% fueron accidentes de trabajo no mortales, el 0.62% fueron accidentes fatales, el 1.68% fueron accidentes graves y el 0.27% fueron enfermedades profesionales.

Figura 1. Evolución mensual de accidentes de trabajo, 2021-2022



Fuente: MTP/ OGETIC/ Oficina de estadísticas

La empresa Distribuidora Bajopontina S.A. situada en la ciudad de Lima en el país de Perú, compañía creada en el año 1998, cuenta al presente con 956 trabajadores, se dedica a la distribución y logística de bebidas saboreadas por el Perú. La compañía trabaja principalmente con la Corporación Arca Continental Lindley.

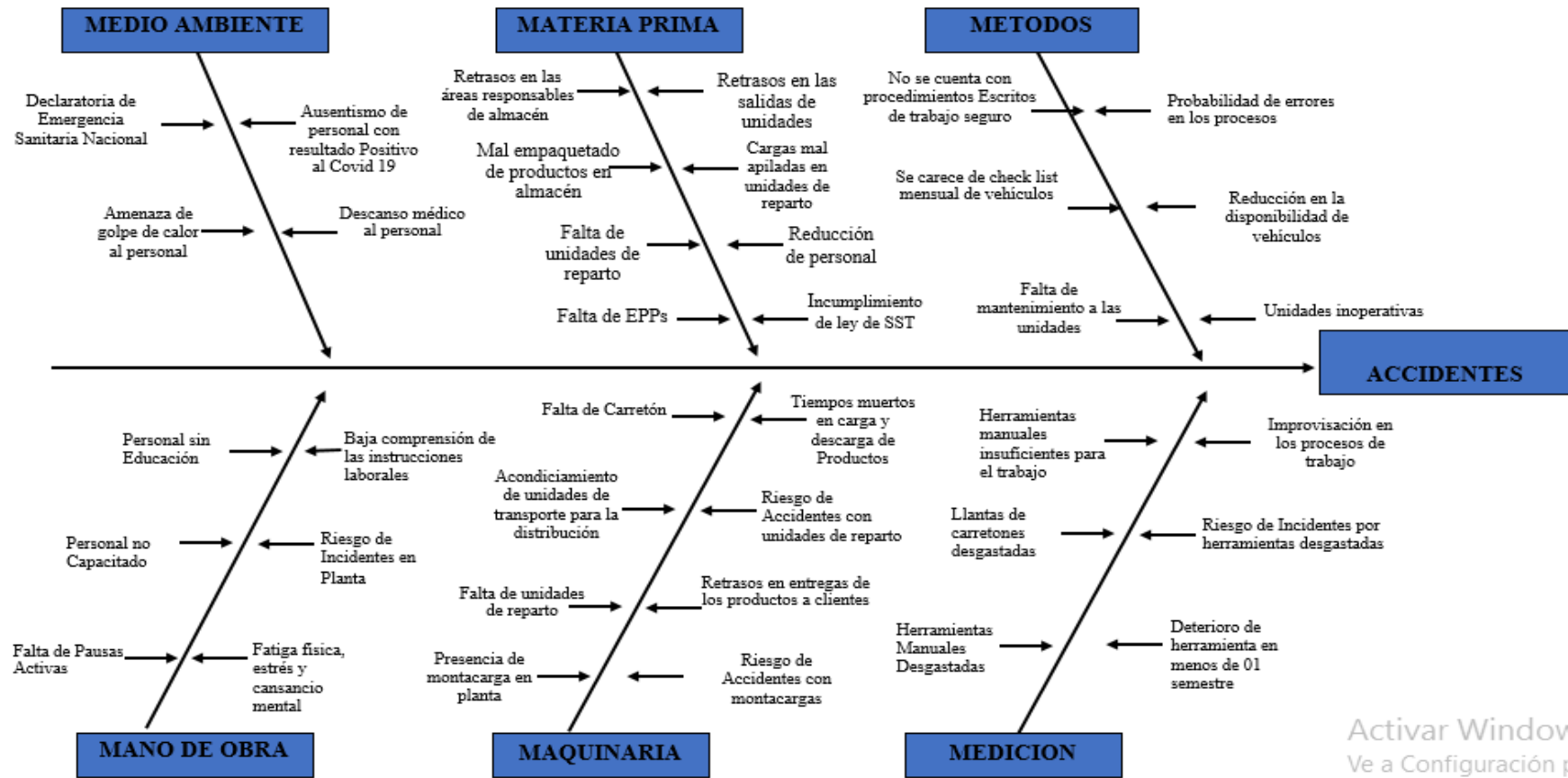
En la empresa se observa una progresión de problemas tales como la falta de una cultura preventiva por parte de los trabajadores, lo que conlleva a que el personal que labora ejecute acciones subestándares, además expone a posturas incorrectas, repetitivas generando estrés y cansancio lo que más adelante puede afectar su salud repercutiendo en su rendimiento laboral.

De seguir esta situación los trabajadores de la empresa podrían terminar con lesiones en un futuro muy cercano, lumbalgias, fatiga, síndrome de burnout, caídas a un mismo nivel, arritmias, deterioro cognitivo, etc.

Es por ello que para resolver este problema se ha creído conveniente diseñar de sistema de seguridad basado en la norma ISO 45001 para poder identificar los riesgos y establecer controles para poder minimizar el índice de accidentabilidad en la organización.

A continuación, introduciré las causas y problemas que suelen presentarse en la compañía, y es practico aplicar el esquema de Ishikawa que identifica todas las causas de los accidentes laborales en la compañía Distribuidora Bajopontina S.A.

Figura 2. Diagrama de Ishikawa



Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Identificación de los problemas

CAUSA / PROBLEMA	PROBLEMAS
P-01	Llantas de carretones desgastadas
P-02	No se cuenta con procedimientos Escritos de trabajo seguro
P-03	Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional
P-04	Se carece de check list mensual de vehículos
P-05	Mal empaquetado de productos en almacén
P-06	Personal no Capacitado
P-07	Presencia de montacargas en planta
P-08	Herramientas Manuales Desgastadas
P-09	Herramientas manuales insuficientes para el trabajo
P-10	Falta de EPPs
P-11	Retrasos en las áreas responsables de almacén
P-12	Personal sin Educación
P-13	Falta de pausas activas
P-14	Personal no Capacitado
P-15	Acondicionamiento de unidades de transporte para la distribución
P-16	Falta de carretón
P-17	Falta de unidades de reparto
P-18	Amenaza de golpe de calor al personal
P-19	Falta de carretón
P-20	Falta de mantenimiento de unidades

Fuente: Elaboración propia

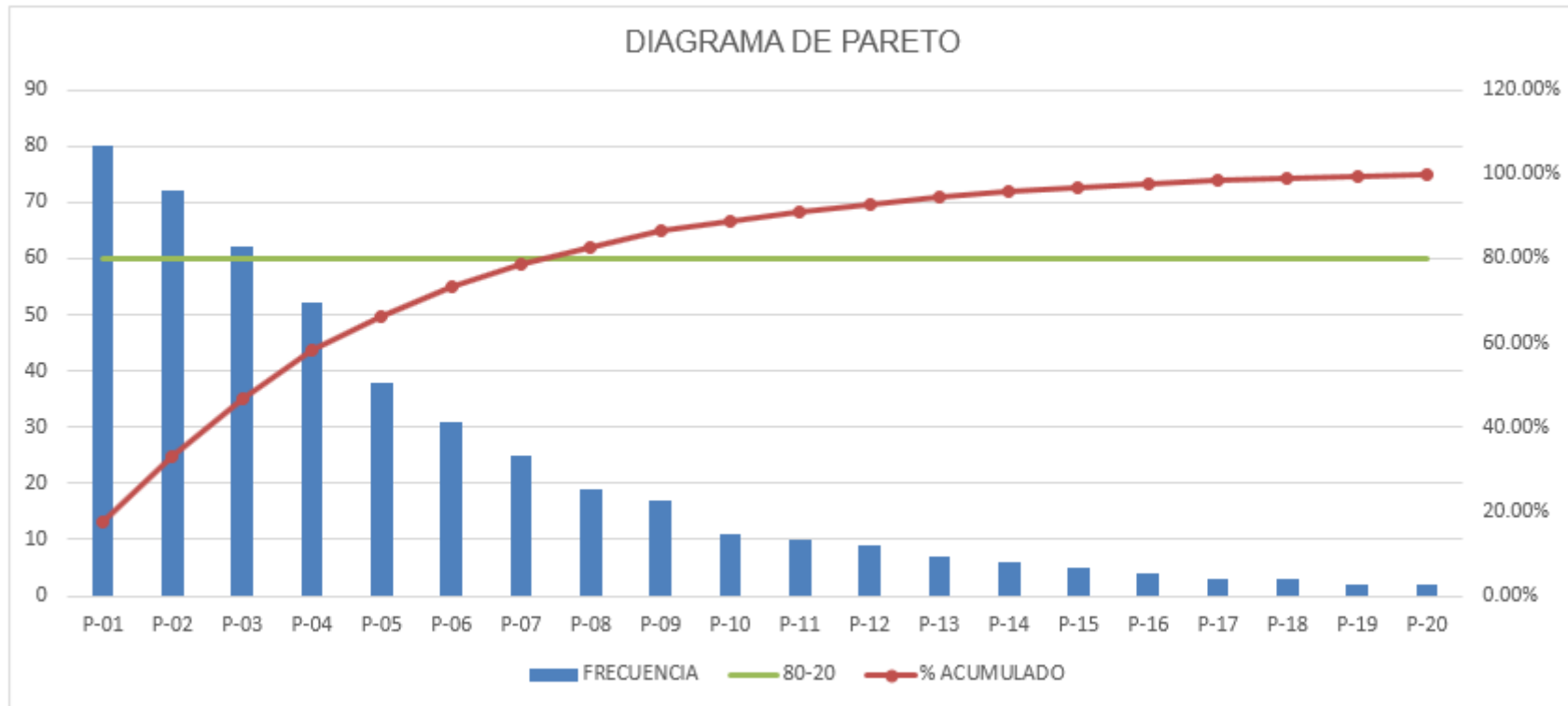
Después de crear el diagrama de Ishikawa, procedí a crear el diagrama de Pareto y codifiqué los 20 problemas identificados en la empresa.

Tabla 2. Relación causa problema

CAUSA / PROBLEMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADO	% ACUMULADO
P-01	80	17.47%	80	17.47%
P-02	72	15.72%	152	33.19%
P-03	62	13.54%	214	46.73%
P-04	52	11.35%	266	58.08%
P-05	38	8.30%	304	66.38%
P-06	31	6.77%	335	73.15%
P-07	25	5.46%	360	78.61%
P-08	19	4.15%	379	82.75%
P-09	17	3.71%	396	86.47%
P-10	11	2.40%	407	88.87%
P-11	10	2.18%	417	91.05%
P-12	9	1.97%	426	93.02%
P-13	7	1.53%	433	94.54%
P-14	6	1.31%	439	95.85%
P-15	5	1.09%	444	96.95%
P-16	4	0.87%	448	97.82%
P-17	3	0.66%	451	98.47%
P-18	3	0.66%	454	99.13%
P-19	2	0.44%	456	99.57%
P-20	2	0.44%	458	100.00%
TOTAL	458	100,00%		

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Diagrama de Pareto



Fuente: Elaboración propia

A través del diagrama de Pareto, se observa los orígenes de accidentes más importantes en el área de distribución de la organización. Los porcentajes evidencian el grado de influencia que tiene cada causa para que no dejen que la empresa cumpla sus objetivos, por lo que se analizará el problema y se planteará la posible solución.

Al abordar el problema formulando preguntas relacionadas con el problema de investigación, esta se debe ser tan precisa y completa que le dé al investigador lo que quiere y a donde puede llegar su investigación, Muñoz (2015, pág. 117). Para Novoa y Villagómez (2014, pág. 106), el planteamiento del problema se debe hacer de una manera clara y concisa, explicando las características del tema y su relación con otras variables.

En este sentido, se proponen los siguientes problemas de la investigación adquirida como problema general se tiene:

PG: ¿Cómo la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reducirá la accidentabilidad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022?

Según Ñaupas (2014, pág. 106), dice que los problemas específicos o sub problemas pueden ser dos o más dependiendo de la dificultad del tema del problema.

Problemas específicos para la investigación:

PE1: ¿Cómo la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la norma ISO 45001:2018 reducirá el índice de frecuencia de los accidentes de trabajo en la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022?

PE2: ¿Cómo la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la norma ISO 45001:2018 reducirá el índice de gravedad de los accidentes de trabajo en la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022?

En relación a la justificación del estudio, se tiene a Hernández y Mendoza (2018) pag.40, quien nos dice que “La justificación específica por qué se hace la investigación y los beneficios que se derivarán de ella.”

A continuación, se recopilan las justificaciones bajo las cuales se realizó nuestra investigación y se categorizaron según: justificación teórica, justificación

metodológica, justificación práctica, y justificación legal y justificación económica.

Justificación teórica: “Esto implica crear un análisis teórico o una reflexión teórica del conocimiento existente de las variables que se estudian. Se basa en los investigadores que promueven la investigación de las variables de estudio”. (ARISPE ,2020)

La presente es para corroborar que el SST es fundamental en toda institución, a través de su implementación y efectuarlo se logrará disminuir la siniestralidad en Distribuidora Bajopontina S.A.

A través de la norma ISO 45001 es posible mitigar accidentes de trabajo, establecer y definir dimensiones aceptables para futuras investigaciones relacionadas con temas de investigación.

Justificación metodológica; este tipo de justificación “hace referencias a instrucciones y formas de operar o tratar objetos de estudio. En tal sentido, la importancia radica en que aporta a nuevas investigaciones realizadas con la ejecución del método QFD, el mismo que proporciona modelos para llegar a las soluciones a las dificultades existentes, basado en teorías metodológicas” (Ríos, 2017)

La justificación metodológica se aplica en base a la norma ISO 45001:2018 ya que se aplicará y brindará un SGSST dentro de la compañía Distribuidora Bajopontina S.A. de esta forma, se utilizan métodos nuevos y fiables en su práctica con el objetivo de proporcionar al personal la mejor seguridad en las tareas.

Justificación Práctica, implica crear una utilidad práctica o hacer una contribución práctica, su desarrollo permite proponer estrategias que contribuirán a la solución del problema planteado. (Arispe, 2020). La investigación se realizó se realizó porque se necesitaba reducir la siniestralidad debido a su alta tasa y se quería mejorar la seguridad de los trabajadores.

Se trata de generar un beneficio práctico, cuyo progreso permita sugerir estrategias que ayuden a solucionar problemas propuestos (Arispe, 2020). Dada que la siniestralidad es alta, realizamos una investigación basada en el deseo de disminuir la siniestralidad y mejorar la seguridad de los colaboradores.

Justificación económica: Según lo informado por la Organización Internacional del Trabajo, la compañía conserva el deber de apoyar la seguridad en toda su producción, los costos incurridos durante la producción, incluido el costo de prevención de

accidentes, los costos de lesiones personales, los costos fijos del seguro de accidentes y costos incurridos por perjuicios y pérdidas de materiales, al minimizar los accidentes también subyugamos costos directos e indirectos para la compañía.

Justificación legal: Según Moller (2018), tiene como objetivo avalar que cualquier acción del estado que perjudique a una persona sea esencialmente justificable para esa persona. En este sentido, mediante justificación legal, se establece la aplicación de normas efectivas, acordes con el trabajo oficial de la entidad y que aseguren la idoneidad del servicio.

La hipótesis general fue:

La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reducirá la accidentabilidad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Las hipótesis específicas fueron:

HE1: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reducirá la frecuencia de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

HE2: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reducirá la gravedad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

El objetivo general fue:

Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de accidentabilidad en la empresa Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022.

Los objetivos específicos fueron:

OE1: Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de frecuencia en la empresa Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022.

OE2: Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de gravedad en la empresa Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo de marco teórico se han encontrado antecedentes de investigación a nivel internacional y nacional, así como teorías y conceptos que sustentan esta investigación de acuerdo a las variables estudiadas.

Se han tomado como referencia los siguientes precedentes internacionales:

TUV Rheinland (2018), ISO 45001: The New Standard in Occupational Health & Safety Management. Este texto nos enseña que resguardar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo es cada vez más valioso en las organizaciones de todo rubro. Se aconseja que las organizaciones vean más allá de su propia visión en lo que corresponde a SST, y que se deben tener en cuenta las condiciones laborales de todos.

Jehbco (2021), ISO 45001:2018 Work, Health and Safety Esta publicación dice los frutos que trae para una organización la ejecución de un SGSST. Por ejemplo, las compañías ayudan de forma proactiva a resguardar la salud y la seguridad de sus colaboradores y visitantes mitigando los riesgos. Esto conduce a la reducción de accidentes en el lugar de trabajo, reducción del ausentismos y aumento del rendimiento. Además, aumentará la cultura de seguridad entre todo el personal alentándolos a asumir un papel activo y fortaleciendo el deber de la alta dirección para acrecentar de manera proactiva el desempeño de seguridad en el lugar de labores.

Para finalizar, contar con este sistema acrecentará la capacidad de la organización para desempeñarse con las exigencias normativas y reglamentadas. Además, la certificación ISO 45001 puede desbloquear la capacidad de una organización para acceder a nuevos mercados a través de virtudes competitivas.

FitzGerald (2022), 10 reasons why ISO 45001 matters to SMEs. Este texto describe 10 razones por las que ISO 45001 es significativo para las pequeñas y medianas compañías, y nos dice que incluso compañías más pequeñas pueden beneficiarse enormemente de los sistemas de gestión y salud laboral. Si bien la prevención de lesiones o muerte de un compañero de trabajo encabeza la lista, aquí hay 10 beneficios más.

- Obtenga una reputación comprobada como un centro laboral seguro y tenga

certificaciones reconocidas mundiales para demostrarlo.

- Muchas organizaciones desearan laborar con usted debido a su sólida reputación.
- Reducir la rotación y ausencias de empleados, ya que se sentirán más cómodos y seguros en el trabajo.
- Como rendimiento, una respuesta más eficaz a las dificultades del cumplimiento legal.
- Reduce el coste de los accidentes laborales ya que cuentas con un sistema para evitar que vuelvan a suceder
- Reduce el tiempo de inacción y los gastos de interrupción del negocio con menos incidentes cuando ocurran, se traten de manera eficiente.
- Menor costo del seguro Como se dan cuenta las compañías de seguros, las compañías con licencia emitirán menos reclamos y reducirán los costos.
- Ayuda a mejorar el registro en los documentos previos a la licitación (en particularmente las organizaciones del sector público): ayuda a garantizar que su organización tenga la oportunidad de competir con las organizaciones existentes.
- Reducir una multa si es denunciado, porque su testimonio es una prueba verídica en los tribunales de la gravedad que toma en materia de SST.

Gasiorowski (2018), ISO 45001 – ALL YOU NEED TO KNOW. Este artículo nos cuenta cómo la nueva norma ha logrado priorizar la seguridad. Miles de vidas se pierden todos los días debido a accidentes fatales o enfermedades relacionadas con el trabajo. Estas muertes pueden y deben prevenirse, la ISO 45001 tiene como finalidad ayudar a las empresas a evitar la muerte y enfermedad de sus empleados.

La productividad mejorará si se asegura de que los empleados trabajen en lugares que brinden seguridad y generen confianza en todas sus operaciones. Además, las prácticas comerciales responsables y la reputación son cada vez más importantes.

Poole (2018), *New ISO 45001 Safety Standards Incorporate Leadership, Culture and Engagement*. Este texto nos guía sobre la disimilitud entre OSHAS 18001 e ISO 45001. Comienza diciendo que ISO 45001 se basa en métodos, mientras que OSHAS 18001 se basa en procesos e ISO 45001 es dinámica en todos los aspectos, mientras que OSHAS 18001 no lo hace. Afirma que ISO 45001 analiza los riesgos y las oportunidades, OSHAS 18001 cubre solo los riesgos y finaliza la comparación afirmando que ISO 45001 contiene las opiniones de todas las partes involucradas, mientras que OSHAS no las revisa.

Benítez (2019), presenta un estudio de investigación titulada “Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en base a la norma NTC ISO 45001:2018 en la organización QUASFAR M&F S.A., 2019” (Título de especialista en Gerencia de Calidad).

La primera fase correspondió a la evaluación inaugural, durante el cual se valoró la situación real de la compañía en cuanto al cumplimiento de lo requerido por la norma ISO 45001:2018. Esta evaluación muestra que las actividades de seguridad y salud de la compañía están reguladas por el Decreto 1072:2015.

La segunda fase identifica y evalúa los peligros a los que está expuesto todo el personal en el proceso operativo de la empresa, y los evalúa mediante una matriz basada en las especificaciones de la GTC 45:2012

Para finalizar, basándonos en los resultados de la evaluación, se implementa un procedimiento de acción para evaluar el cumplimiento de la ejecución del SGSST, el cual se configura en fases y actividades según el ciclo de mejora continua (PHVA). Esta información es relevante para planificar la certificación de empresas que cumplan con la norma NTC ISO 45001:2018 en el corto plazo.

Williams (2021), presenta un estudio de investigación titulada “Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la organización YOGUR DON LALO en base a la norma ISO 45001:2018, 2021”. (Título de ingeniería industrial).

La finalidad de este trabajo es liderar un proceso de establecimiento de un sistema de gestión de SSO que aplique lo requerido por la norma internacional ISO 45001:2018, que busca mitigar el riesgo y asegurar la buena salud, para lograrlo. Teniendo como objetivo la integridad física y psíquica del personal, se desarrolla una primera medida

de cumplimiento de la compañía a través de una lista de verificación creada y basada a las exigencias de la norma ISO 45001:2018, el punto se ha desarrollado a partir de la propuesta que vamos a mejorar y completar los requisitos faltantes del estándar, y desarrollaremos cada uno de estos puntos clave en varias fases. Para su cumplimiento se ha elaborado un manual con las metodologías adecuadas para la ejecución de la norma, instituyendo parámetros como el cálculo del riesgo, la gestión del riesgo y el uso y aplicación de la norma la literatura difiere en la aplicación de la matriz a la identificación de medidas y la evaluación y control del riesgo (IPERC).

Con este trabajo, la compañía tiene la base para aplicar la norma internacional ISO 45001:2018, entrará en vigor a partir del primer trimestre de 2021 y estará acreditada con ISO 45001:2018 hasta finales de 2021, dependiendo del crecimiento de la empresa.

Torres (2018), presenta un estudio de investigación titulada “Desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basada en la norma ISO 45001 para la organización Nelisa Catering, 2018”. (Título en Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo).

Este trabajo tiene como finalidad diseñar un SGSST para las empresas de Nelisa Catering aplicando lo establecido lo que dice la norma ISO 45001 de forma que se eviten los riesgos en el trabajo y se vele por la salud del personal. Para ello se usan referencias bibliográficas como estudio de experiencia de otras compañías relacionadas al SGSST. Hemos establecido el rango del proceso de fabricación de dulces. Las actividades realizadas incluyen determinar la adecuación de la empresa a las exigencias de la norma internacional ISO 45001:2018, desplegar internamente las obligaciones faltantes de la norma internacional ISO 45001:2018, preparar una oferta para gestionar la implementación y realización de auditorías periódicas, incluido el desarrollo de herramientas metodológicas para la valoración y evaluación de sistemas de gestión basados en auditorías. El diseño del SGSST de Nelisa Catering está pensado para evitar riesgos laborales y asegurar la salud del personal aplicando los requerimientos de la norma ISO 45001:2018

Martínez y Guevara (2021), presenta un estudio de investigación titulada “Diseño, Implementación y evaluación de un Sistema y Salud ocupacional para la organización

Taguesa Talleres Guevara S.A. basado en la norma ISO 45001:2018, 2021". (Título en Ingeniera en ingeniería industrial).

Se realizó un estudio con el fin de desarrollar un SGSST para Taguesa Talleres Guevara S.A., trazar, implementar y evaluar, que se basa en la norma ISO 45001:2018, como estudio bibliográfico, se consideraron conceptos y teorías sobre el argumento. Es descriptivo porque proporciona información sobre los riesgos que existen en el lugar de trabajo y las acciones que se pueden tomar para eliminarlos. Se trata de datos de observación y de campo, ya que los datos que se recolectaron directamente en el sitio del evento. En términos temporales o ubicación, es un estudio prospectivo que recopila datos desde el presente hasta un punto particular en el tiempo. Los datos son transversales porque se recopilan en momentos específicos. La población equivale a 41 trabajadores, se elaboró la matriz de riesgos de cada puesto para identificar los riesgos. Cuestionario establecido para valorar el desempeño de los requerimientos de la norma ISO 45001:2018. Se han identificado 154 riesgos en las áreas de gestión, tecnología y operaciones de la compañía. Se ha creado un plan de formación para optimizar la seguridad laboral y un plan de vacunación para prever posibles enfermedades. La implantación de un SGSST beneficia el entorno laboral y contribuye a reducir la accidentabilidad.

Se tomó como referencia los siguientes antecedentes nacionales:

Huilca y Valle (2019), presenta un estudio de investigación titulada "Aplicación de la norma ISO 45001 para minimizar los riesgos laborales en la compañía FEMEC PERU SAC, San Juan de Lurigancho, 2019". (Título en Ingeniera Industrial).

Para evaluar el riesgo ergonómico, tomaron varias fotografías de la postura de cada empleado como resultado, se creó una tabla de identificación para evaluar la ubicación de los empleados y un formato IPERC para identificar peligros y evaluar el riesgo de la compañía. Actividades diarias para medir ángulos utilizando el método REBA en dos conjuntos, Grupo A (tronco, cuello, piernas) y Grupo B (brazo, antebrazo y muñecas), puntuaron y se hicieron mejoras a los trabajadores.

Se concluyó que después de aplicar ideal de la norma ISO 45001:2018, el riesgo disergonómico del operador se reduce significativamente en un 33,4%.

Parodi y Rosales (2020), presenta un estudio de investigación titulada

“Implementación de la norma ISO 45001 para minimizar la siniestralidad en una compañía agroalimentaria, ATE, 2020”, Tesis (Título en Ingeniera Industrial).

Según la investigación fundada en la ISO 45001:2018 tiene como fin restar los accidentes e incidentes en el centro laboral de los fabricantes de alimentos.

La población se examina 4 meses antes y 4 meses después de los indicadores del fabricante de alimentos, y la población es finita de la muestra.

Los datos obtenidos son no paramétricos, y como producto de la prueba de hipótesis mediante la prueba de Wilcoxon, la norma ISO 45001 redujo la incidencia en un 40,38% y el índice de gravedad se mantiene en 1536 días sin accidentes incapacitantes.

Por lo tanto, se puede concluir diciendo que la ejecución de la norma ISO 45001 reducirá la siniestralidad en la compañía constructora.

Manzanares (2018), presenta un estudio de investigación titulada “Aplicación de un SGSST en base a la norma ISO 45001 para reducir la tasa de accidentes en una compañía farmacéutica, Ate, 2018”. Tesis (Título en Ingeniera Industrial).

El objetivo general de este estudio fue aplicar el SGSST basado en la norma ISO 45001 a las empresas farmacéuticas con el propósito de reducir la siniestralidad laboral y dar a conocer la cultura preventiva de las empresas farmacéuticas.

En este estudio, dado que la población es una población finita, la muestra es igual a la población, por lo que consideraremos la población 10 meses antes y 10 meses después del índice de empresas farmacéuticas. Por tal motivo, este estudio es de carácter aplicado ya que se trata de un diseño experimental pre experimental ya que permite a los empresarios resolver problemas de su realidad.

Se obtuvieron datos que no son paramétricos y se utilizó la prueba de Wilcoxon para probar la hipótesis, resultando un 85,79% de índice de accidentabilidad, 80,12% de índice de frecuencia y 75,79% de índice de gravedad en promedio de medias del antes y después de su uso.

Hanco (2021), presenta un estudio de investigación titulada “Aplicación de la Norma ISO 45001:2018 para la disminución del índice de accidentabilidad para la compañía Transporte Acoinsa SAC, Callao, 2021”. Tesis (Título en Ingeniera Industrial).

De acuerdo con la investigación, el objetivo es emplear el SGSST según ISO 45001 transporte Acoinsa SAC para minimizar el índice de accidentabilidad.

El enfoque de este estudio fue cuantitativo por planificación pre experimental, teniendo en cuenta los factores de los tiempos antes y después del desarrollo de las estadísticas.

Se utilizaron y aplicaron experimentos y después del evento como herramienta de registro para recolectar datos a través de técnicas observacionales, los datos fueron examinados a través de tablas estadísticas usando el software SPSS.

Se determinó, que la ejecución de la norma ISO 45001 minimiza la tasa de accidentes de la compañía.

De la variable independiente: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo ISO 45001:2018, se tiene que la SST es un área científica que desarrolla estrategias para prevenir daños y enfermedades relacionadas con el ambiente laboral, posibilitando el desarrollo de una cultura de mejoramiento de las condiciones de trabajo, con un adecuado equilibrio entre los beneficios y los costos realizados por las empresas (OIT, 2011).

El sistema de gestión incluye métodos integrados en la compañía que permiten la toma de decisiones adecuada; en este sentido, el SGSST está orientado al progreso de estrategias y métodos que consientan evaluar y mejorar con precisión las operaciones dentro de la empresa para gestionar eficazmente los riesgos y peligros asociados a las actividades laborales; esto se consigue a través del diseño de estructuras lógicas que permitan el desarrollo de procedimientos establecidos para que las empresas desarrollen avances (Organización Internacional del Trabajo, 2011).

La norma ISO 45001:2018 es una guía mundial, y surge a fin de reemplazar la norma OHSAS 18001, que es la última interpretación del SGSST, y su implementación prevé el establecimiento y adopción de procedimientos, normas estándares y procesos en una empresa. Permite a la empresa proporcionar un ambiente de trabajo más infalible y sano, al tiempo que reduce las heridas y los daños a la salud. Respecto a la norma ISO 45001, Fremap (2015) deja en claro que “está relacionada con el modelo de mejora continua. En este caso, se basa en estándares internacionales”.

Se aplicó ISO 45001:2018 en las áreas de trabajo de la empresa, mejora directamente todas las áreas de la empresa, además de promover la compañía existente para obtener más contratos en su campo. Ayuda a disminuir el riesgo y peligros de la compañía mediante la implementación de ISO 45001.

El ciclo PHVA consta de 4 fases, el SGSST contiene en las siguientes definiciones:

- Planificar: esto incluye proponer metas y objetivos reales de SST que incorporen la concesión de recursos, la identificación de peligros y la evaluación de riesgos.
- Hacer: efectuar todas las operaciones programadas.
- Verificar: apoyamos y evaluamos las tareas y todas aquellas operaciones que tengan que ver con la política de SST. Y un informe sobre el objetivo y el producto.
- Actuar: a través de la participación para perfeccionar continuamente el desempeño del SGSST para lograr los objetivos anteriores.

Figura 4. Ciclo PHVA ISO 45001:2018



Fuente: ISO 45001:2018

En la planificación, la ISO 45001:2018 pág.11, al planificar, deberá diagnosticar y medir las oportunidades y los riesgos involucrados, juntos para obtener resultados precalculados para el SGSST con respecto a todos los cambios de la empresa, las operaciones o el SGSST. Si se realizan modificaciones planificadas, fijas o temporales, se debe realizar una evaluación antes de hacer una modificación.

$$\frac{\text{Rev. Matriz IPERC Ejecutada}}{\text{Rev. Matriz IPERC Programado}} \times 100$$

En el apoyo, la ISO 45001:2018 pág.15, debe tomar decisiones y ser capaz de brindar los medios básicos para construir las bases, poner en marcha, sustentar y mejorar continuamente el SGSST.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ Comites realizado Año}}{\text{N}^\circ \text{ Comites Programadas Año}} \times 100$$

En la operación, la ISO 45001:2018 pág.18, es responsable de planificar, implementar, dirigir y mantener las acciones requeridas para lograr los requisitos del sistema de seguridad.

- Creación de principios en la dirección del proceso.
- Implementación para la gestión del desarrollo según principios
- Mantener y retener información documentada en áreas clave de creencia de que el progreso va por buen camino.
- Adecuación de la profesión de los trabajadores.

En áreas que trabajan diferentes jefes, la empresa debe organizar gran parte del SGSST con otras empresas. Durante la operación, se debe crear la Matriz IPERC.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de PRE actualizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Pre prog. a actualizar}} \times 100$$

En la evaluación de desempeño, la ISO 45001:2018 pág.21, se debe identificar las oportunidades para mejorar y realizar los compromisos adecuados para lograr los resultados previstos.

$$\frac{N^{\circ} \text{ de auditorias Ejecutado}}{N^{\circ} \text{ de auditorias Programado}} \times 100$$

En la Mejora, la ISO 45001:2018 pág.24, se debe identificar las oportunidades de mejora y asumir un compromiso clave para lograr lo propuesto.

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Hallazgos cerrados}}{N^{\circ} \text{ de Hallazgos Programados}} \times 100$$

De la variable dependiente: Índice de accidentabilidad, Jiménez, (2016. p.341), son índices estadísticos que determinan la tasa de accidentes que se producen en la empresa, ya sea un índice de frecuencia o índice de gravedad de las posibles eventualidades en el lugar de trabajo.

Ahmed (2018), en los accidentes de la construcción causa una terrible cantidad de muertes cada año, y se deben estudiar las propiedades de las causas y consecuencias más relevantes.

$$IA = \frac{IF \times IG}{200}$$

El Índice de frecuencia, según la OSHA Formulario para registrar Lesiones y Enfermedades Relacionadas con el Trabajo pág. 6, se basa en la suma de todas las tasas de muerte invalidez permanente total ocurridas durante ese periodo, multiplicado por una constante de 200.000 y dividida por el número total de horas trabajadas durante el periodo.

$$IF = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes} \times 200.000}{\text{Total Horas Hombre Trabajadas}}$$

En el Índice de gravedad, según la OSHA Formulario para registros de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales pág. 6, se enfoca en la suma de todas las muertes, discapacidad permanente total, discapacidad permanente parcial y el número total de días de discapacidad perpetuidad total que ocurren con el tiempo multiplicado por 200,000 constantes y dividido por el número total de trabajo horas trabajadas durante el período.

Se centra en la suma de todos los costos de muerte, incapacidad permanente total, incapacidad permanente parcial y días de incapacidad total para el número total de incapacidad permanente ocurrido durante el tiempo multiplicado por 200,000 constantes, dividiendo el producto por el número total de horas trabajadas para el periodo

$$IG = \frac{N^{\circ} \text{ Dias Perdidos } \times 200,000}{\text{Total Horas Hombre Trabajadas}}$$

III. MÉTODO

3.1 Tipo y Diseño de investigación

Tipo de Investigación

Este estudio pertenece a la categoría de aplicada, en el cual determina la realidad problemática y su causa por el método de Ishikawa, para luego realizar una propuesta de mejora con el objetivo de disminuir la accidentabilidad laboral de Bajopontina S.A. en este sentido, Lozada 2014, p. 34 expreso: La investigación aplicada tiene como objetivo crear conocimientos que sean directamente aplicables a los problemas sociales y del campo de la producción, a partir de los resultados técnicos de la investigación básica.

Nivel de investigación

Este estudio es de tipo descriptivo porque trata sobre las etapas de establecimiento del SGSST para las personas mencionadas del tema, con el objetivo de conocer las situaciones que se vivían en ese momento al describir con precisión los procesos, no solo se recopilan datos, sino también se predicen y definen relaciones entre dos o más variables, lo cual es consistente con lo que demostraron Dallen y Meyer 2014, p. 145. El método de investigación es cuantitativo, ya que se recopilan datos reales en Bajopontina S.A. como información para desarrollar procedimientos para el establecimiento SGSST. Además, los datos se extraen en fórmulas matemáticas para identificarlos y representarlos en estadísticas, incluido lo dicho por Fernández y Bautista 2014, p.4.

Diseño de investigación

Mendoza y Sampieri (2018), el estudio es experimental que es un modelo pre experimental y se trata de dirigir un trato a un equipo y medir una o más variables, para una prueba real, hay dos requisitos para obtener controles internos y validez se puede usar un pretest y un posttest para hacer una evaluación de los equipos de tratamiento experimental.

Este proyecto es un proyecto experimental y pertenece a la categoría pre-experimental debido a que se usa la variable independiente gestión de seguridad y salud en el trabajo para alcanzar el resultado de la variable dependiente "Índice

Accidentabilidad". Este estudio fue guiado por lineamientos de nivel pre-experimental, por lo que el fundamento será el análisis del antes y el después de la Distribuidora Bajopontina S.A. donde se implementará el SGSST, con el fin de reducir el índice de accidente.

El estudio es de corte longitudinal esto se da en el momento del análisis de las variables en distintos periodos.

GE: 01 → X → 02

GE: (Grupo Experimental) = SGSST

01: Actual SGSST

X: Aplicación de la ISO 45001:2018

02: SGSST Después de la Aplicación.

3.2 Variables y operacionalización

Variable Independiente:

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001:2018, donde existen principios que se enlazan para establecer políticas, objetivos y procedimientos que nos permitan lograr resultados positivos en el sistema utilizado en SST.

Dimensiones:

Planificación

International Organization for Standardization ISO/DIS 45001, Occupational health and safety management systems. Suiza: 2018. 11 pp. "La empresa, durante el desarrollo del plan, tendrá que establecer y también medir las oportunidades y riesgos asociados en conjunto, con el fin de obtener resultados precalculados de SGSST sobre todas las modificaciones de la empresa, los procesos de la empresa o SGSST. Si se realizan modificaciones planificadas, estables o temporales, se debe realizar una evaluación antes de la implementación de la modificación."

Formula:

$$\frac{\text{Rev. Matriz IPERC Ejecutada}}{\text{Rev. Matriz IPERC Programado}} \times 100$$

Apoyo

International Organization for Standardization ISO/DIS 45001, Occupational health and safety management systems. Suiza: 2018. 15 pp. “La empresa debe hacer una elección y tendrá que proporcionar los medios básicos para construir los cimientos, lanzar, mantener y mejorar continuamente SGSST.”

Formula:

$$\frac{\text{N° Comites realizado Año}}{\text{N° Comites Programadas Año}} \times 100$$

Operación

International Organization for Standardization ISO/DIS 45001, Occupational health and safety management systems. Suiza: 2018. 18 pp. “La empresa es responsable de planificar, implementar, dirigir y mantener los procedimientos esenciales para lograr las exigencias del SGSST.”

Formula:

$$\frac{\text{N° de PRE actualizadas}}{\text{N° de Pre prog. a actualizar}} \times 100$$

Evaluación de desempeño

International Organization for Standardization ISO/DIS 45001, Occupational health and safety management systems. Suiza: 2018. 21 pp. “La empresa tiene que establecer oportunidades de mejora y participar en compromisos fundamentales para conseguir los resultados planificados de su SGSST.”

Formula:

$$\frac{\text{N° de auditorias Ejecutado}}{\text{N° de auditorias Programado}} \times 100$$

Mejora

International Organization for Standardization ISO/DIS 45001 Occupational health and safety management systems. Suiza: 2018. 24 pp. “La empresa debe establecer todas las oportunidades de mejora y realizar los compromisos necesarios para conseguir los resultados esperados de su SGSST.”

Fórmula:

$$\frac{\text{N° de Hallazgos cerrados}}{\text{N° de Hallazgos Programados}} \times 100$$

Variable dependiente:

Índice de accidentabilidad

Ley N° 29783. Si se presenta un evento súbito, laboral o causa que cause lesión, invalidez o incluso la muerte de un compañero. Asimismo, la ocurrencia de un accidente de trabajo a instancia del jefe o durante el desempeño de sus tareas bajo la supervisión del mencionado, incluso fuera del horario y centro laboral.

La accidentalidad es una medición que ayuda a diagnosticar si la seguridad de la empresa se está utilizando adecuadamente dentro de la empresa, utilizando medidas preventivas y de evaluar que se pueden fijar según la frecuencia y la gravedad

Dimensiones:

Índice de frecuencia

Occupational Safety and Health Administration (EEUU) OSHA Formularios de OSHA para registrar lesiones y enfermedades relacionadas con las tareas de trabajo. Washington DC 6 pp. “Se enfoca en la suma total de todos los cargos por muertes,

incapacidad permanente total, parcial permanente por lesión total permanente que ocurran durante el período, multiplicado por la constante 200,000 y dividido el producto por el total horas hombre trabajadas durante el período.”

Fórmula:

$$IF = \frac{N^{\circ} \text{ Dias Perdidos} \times 200,000}{\text{Total Horas Hombre Trabajadas}}$$

Índice de gravedad

Occupational Safety and Health Administration (EEUU) OSHA Formularios de OSHA para registrar lesiones y enfermedades relacionadas con las tareas de trabajo. Washington DC 6 pp. “Se enfoca en la suma total de todos los cargos por muertes, incapacidad total permanente, parcial permanente y el total de días de incapacidad por lesión total permanente que sucedan durante el período multiplicado por la constante 200,000 y dividido el producto por el total horas hombre trabajadas durante el período.”

Fórmula:

$$IG = \frac{N^{\circ} \text{ Dias Perdidos} \times 200,000}{\text{Total Horas Hombre Trabajadas}}$$

Figura 5. Matriz de Operacionalización de Variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN						
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO SEGUN ISO 45001 PARA REDUCIR LA ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A. LIMA 2022						
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	NIVEL DE MEDICION
VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018	Son elementos de una organización interrelacionadas o que interactúan para establecer, políticas objetivos y procesos para lograr objetivos en un Sistema de gestión utilizado para Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 45001 3- Inciso 10 y 11	El empleador debe implantar un enfoque de sistema de gestión en el área de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con los instrumentos y directrices internacionales y la legislación vigente, Ley 29783 Art. 17	PLANIFICACION	$\frac{Rev.de\ Matriz\ IPERC\ ejecutada}{Rev.\ de\ Matriz\ IPERC\ programadas} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			APOYO	$\frac{N^{\circ}\ comites\ realizado\ año}{N^{\circ}\ comites\ prgramadas\ año} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			OPERACIÓN	$\frac{N^{\circ}\ de\ PRE\ actualizadas}{N^{\circ}\ Pre\ programadas\ actualizar} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			EVALUACION	$\frac{N^{\circ}\ de\ auditorias\ realizadas}{N^{\circ}\ de\ auditorias\ programdas} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			MEJORA	$\frac{N^{\circ}\ de\ hallazgos\ cerrado}{N^{\circ}\ de\ hallazgos\ programdos} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	
VARIABLE DEPENDIENTE: ACCIDENTABILIDAD	Son índices estadísticos que tiene la función de determinar la tasa de accidentes que ocurren dentro de una empresa sea un índice de frecuencia o índice de severidad de accidentes que pueden ocurrir en el centro de labores, Jimenez 2016, pag 341	Todo daño corporal que el trabajador sufra por alguna causa o por consecuencia del trabajo que realice.	FRECUENCIA	$IF = \frac{N^{\circ}\ de\ accidentes\ x\ 200000}{Horas\ Hombre\ Trabajadas}$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			GRAVEDAD	$IG = \frac{N^{\circ}\ de\ días\ no\ trabajados\ x\ 200000}{Horas\ Hombre\ Trabajadas}$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN

Fuente: Elaboración propia

3.3 La población, muestra y muestreo

Población

Las poblaciones son grupos con detalles comunes a partir de los cuales se pueden extraer conclusiones de evaluación Cabezas, Andrade y Torres (2018, p. 88).

Magid (2016, pág. 3), indica que la población está formada con el propósito principal de un estudio representativo.

En la empresa Bajopontina S.A., se tomará como población a todos los accidentes ocurridos en el periodo de mayo del año 2021 a octubre del año 2021 (pre test) y periodo noviembre 2021 a abril 2022 (post test)

Muestra

Mendoza y Sampieri (2018), precisaron que la muestra se puede identificar como un subconjunto de una población o universo, de aquel modo se recolectan las cantidades relevantes y donde se representarán a la población. (p.196)

Precisaron que la muestra se puede identificar como un subconjunto de una población o universo, de esta manera se recolectan los números relevantes y donde se representarán a la población.

La muestra y progreso de este proyecto de investigación es una muestra de una sub población de la población, esta será los meses en los que analizaremos la frecuencia y gravedad de los accidentes resultantes de Bajopontina S.A., se dará periodo de mayo de 2021 a octubre 2021 (pre test) y noviembre 2021 a abril 2022 (post test) por un periodo de 6 meses, en línea con las definiciones de los autores Mendoza y Sampieri 2018, p. 196.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas:

Rappoport y Thoilliez (2017), mencionan la necesidad de llevar a cabo una medición y evaluar herramientas de investigación. (p. 185)

Observación de campo:

Mendoza y Sampieri (2018). "Es una herramienta cualitativa basada en análisis y registros sistemáticos, válidos y confiables del comportamiento del individuo, objeto,

unidad o situación en estudio.”

La información se deducirá del SGSST vigente de Distribuidora Bajopontina S.A.

Análisis Documental:

Mendoza y Sampieri (2018) “Las técnicas de análisis tienen de documentos tienen como finalidad examinar de manera objetiva y sistemática de diferentes tipos de comunicaciones, identificar los datos recopilados y realizar estudios de análisis estadístico”.

Se verificarán los documentos que tengan que ver con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía.

Instrumentos:

Baena (2017), afirma que las herramientas logran su misión de ayudar en la investigación (p. 68) “Nos dice que el instrumento de recolección de datos es un medio por el cual el solicitante puede agregar y extraer la información requerida.”

- Documentación
- Lista de verificación en base a la ISO45001:2018.

Validez:

Ríos (2017), diría que la herramienta debería ser validada por expertos para que puedan reforzar y validar lo que queremos investigar (p. 68)

Figura 6. Juicio de expertos

Número	Nombres y apellidos	Grado	Resultado
1	Javier Francisco Panta Salazar	Mg.	Si cumple
2	Juan Santa Cruz Carhuamaca	Dr.	Si cumple

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad:

Yuni y Urbano (2014), afirmaron que se refieren a los detalles del ambiente en el que se almacena y estudia la información (p.33).

La confiabilidad se define estadísticamente en base a los resultados obtenidos, asegurando la consistencia de los datos que se procesaron con lo que se necesita alcanzar en la investigación aplicada.

3.5 Procedimiento

Con el objetivo de investigar y cumplir con las exigencias de la especificación ISO 45001:2018 se llevaron a cabo las siguientes instrucciones en base a las dimensiones de la variable independiente:

Fase planificación:

En este punto, se han identificado los peligros y evaluado los riesgos de SST en todas las fases y actividades aplicables al personal de Distribuidora Bajopontina S.A. con el propósito de aplicar los controles adecuados para impedir riesgos de SST, enfermedades y lesiones. Se han implementado, modificado y mejorado las siguientes medidas de control:

- IPERC
- Procedimiento o instrucciones de labores.
- Instrucciones y guías con fines de formación, orientación e información.
- Formatos, Registros.
- Requerimientos legales.
- Política en SST.

Fase apoyo:

Durante la etapa, se han identificado y puesto a disposición todos los medios esenciales para establecer, ejecutar y mejorar de una manera continua el SGSST.

Se han reconocido las competencias requeridas para el personal que afectan o pueden perjudicar su rendimiento en SST.

Ha sido evaluado y asegurado que todo el personal sea competente, tengan la capacidad de reconocer peligros, estar capacitados y tener la destreza necesaria.

Se realizaron capacitaciones a los colaboradores y se les informó respecto a la política

de SST, todas las consecuencias del incumplimiento de los requisitos de SST, incidentes y productos de investigación.

En materia de comunicación, la compañía ha cuidado que la información brindada sea relevante para el SGSST en todas las áreas de la organización, así como que la información proporcionada permita a los trabajadores aportar a la mejora del cumplimiento del SGSST.

Se ha comprobado la disponibilidad de todos los documentos de SST y se pueden usar según sea imprescindible.

Fase operación:

Durante la etapa de planificación y controles operativos, inicialmente se minimizaron los peligros y se reducen los riesgos, en cuenta se tiene el sistema de control jerárquico que brinda la norma ISO 45001:2018

- Eliminación de peligros.
- Sustituir.
- Controles de ingeniería.
- Controles administrativos.
- EPP.

En términos de organización y respuesta ante emergencias, la compañía ha desarrollado e implementado métodos de emergencia, incluida la asistencia de primeros auxilios.

Fase evaluación de desempeño:

Durante esta etapa, la compañía ha establecido, implementado y se dio mantenimiento a los procesos para medir, monitorear, analizar y evaluar el rendimiento.

La empresa ha establecido e implementado programas de auditoría interna.

Además, toda la información se ha conservado como evidencia o prueba de los productos de estimación de la conformidad.

Fase mejora:

La organización ha identificado todas las oportunidades de mejora, mediante la ejecución de procedimientos para la consecución de resultados y la mejora continua de la adaptabilidad y eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, alcanzando los siguientes logros:

- Rendimiento mejorado.
- Promover una formación que apoye la SST.
- Fomenta la colaboración de todo el personal en la realización de acciones dirigidas a la mejora continua.

3.6 Método de análisis de datos

Análisis descriptivo:

Palella y Martins (2012, p. 175), “Crea relaciones con descripciones de datos utilizando gráficos y tablas, que también se crean con el fin de representarlos sin elementos adicionales”.

Cuando los documentos se obtuvieron de modelos cuantitativos, la indagación de estos análisis se realizó según lo indicado, para examinar la información del estudio mencionado se utilizaron tablas y gráficos que permitieron el procesamiento completo de datos y explicaron el proceder de los documentos que se procesaron.

Análisis Inferencial:

Palella y Martins (2012, p. 176), “Las estadísticas inferenciales se centran en muestras, por lo que las indicaciones se realizan en función del número total de observaciones, lo que requiere una generalización fuera de los datos”.

El análisis inferencial se considera la prueba de normalidad con la prueba de Shapiro-Wilk, con el fin de identificar, examinar y dar proceso a los datos conseguidos en el cumplimiento de las directrices. Luego, las hipótesis fueron validadas a través de la prueba t-student.

3.7 Aspectos éticos:

Koepsell y Ruiz (2015), señalaron que los derechos de autor son responsabilidad de los investigadores, quienes deben indicar la fuente de la información considerada en su

investigación, ser clara sobre su fuente y no se tenga inconvenientes en el futuro. Esta tesis trata sobre diversos aspectos éticos y normativos, pues se informó sobre la autorización para la aplicación del sistema de seguridad en esta investigación. Además, se debe salvaguardar la información personal, así como la privacidad del nombre y el derecho a conservar la información en la forma especificada.

IV. RESULTADOS

4.1 Situación antes de la mejora de la empresa

Datos Generales de la Empresa.

Distribuidora Bajopontina S.A es el Operador Logístico clave de Arca Continental Lindley, con más de 21 años en el mercado y más de 1000 trabajadores, distribuidor exclusivo de Coca Cola. Cuenta con oficinas en el Cercado de Lima y Huachipa.

Distribuidora de las siguientes marcas:

Bebidas Gaseosas: Coca-Cola

Figura 7. Marcas de Arca Continental Lindley



Fuente: Arca Continental Lindley

Agua Purificada: San Luis

Figura 8. Marcas de Arca Continental Lindley



Fuente: Arca Continental Lindley

Jugo: Aquarius

Figura 9. Marcas de Arca Continental Lindley



Fuente: Arca Continental Lindley

Bebida para deportistas: Energéticas

Figura 10. Marcas de Arca Continental Lindley



Fuente: Arca Continental Lindley

Te: Fuze Tea

Figura 11. Marcas de Arca Continental Lindley



Fuente: Arca Continental Lindley

Cuenta con una selecta plantilla de profesionales dispersos en diversas áreas tanto de gestión como de operación, entrenados en el cambio y la innovación, y que aspiran a alcanzar las principales metas de la organización, mejorando siempre sus operaciones, brindando un servicio ejemplar asegurando la confiabilidad del cliente,

4.2 Diagnostico situacional del SGSST

De acuerdo con los indicadores mostrados por el área de SSOMA de la empresa, se percibe un aumento de accidentes en 2021, lo que afecta la probabilidad de un accidente mortal. Se considera que los elementos de este problema son: personal distraído, no acatar las reglas por parte de los trabajadores, procedimientos de trabajo no escrito, ineficiencia de los programas de mantenimiento preventivo, equipos y herramientas defectuosas, mercadería mal acomodada, procedimientos de trabajo inadecuados, largas jornadas laborales, posición inadecuadas de trabajo, material en mal estado, epp inadecuado para las labores de trabajo, falta de orden y limpieza en el lugar de labores, mala iluminación del área donde se labora, condiciones climáticas desfavorables, capacitación de los trabajadores ineficaz, campañas de concientización de los trabajadores ineficaces.

Es necesario aplicar el SGSST según la ISO 45001:2018, lo que permitirá una mejor evaluación para prevenir los riesgos, mejorará la seguridad del personal y de la organización, todo el personal participará en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el personal tendrá una cultura de seguridad activa y manifestarán su compromiso con la seguridad.

El fin de la evaluación, es recopilar información sobre cuanto la compañía está cumpliendo el SGSST actual. Para poder llegar hacer una evaluación de la compañía es recomendable aplicar:

4.3 Diagnóstico situacional mediante el formato Línea Base reglamentado

Se realizó una línea base para ver el cumplimiento de la Ley 29783 en la compañía para ver el estado actual. Ver Anexo N°5.

Tabla 3. Resultado de línea base Ley 29783

Resultados check list de la gestión de SGSST		
Lineamientos	Cumplimiento	Acciones
1. Compromiso e Involucramiento	42%	Implementar
2. Política de SST	25%	Implementar
3. Planeamiento y Aplicación	30%	Implementar
4. Implementación y Operación	38%	Implementar
5. Evaluación de la norma	41%	Implementar
6. Verificación	33%	Implementar
7. Control de información y documento	35%	Implementar
8. Revisión por la dirección	30%	Implementar
Cumplimiento total	34%	
Calificación total en el SGSST	Bajo	

Fuente: Elaboración propia

Análisis:

La tabla de resultados nos da el diagnóstico actual del SGSST de la empresa, el cual se logró mediante la aplicación del Formato Check List el cumplimiento de la Ley 29783, (R.M. N°050-2013-TR), teniendo como resultado lo siguiente:

- Implementación actual del SGSST: 34%
- Puntaje general en la GSST: BAJO
- Lineamiento con mayor cumplimiento: Compromiso e involucramiento (42%)
- Lineamiento con menor cumplimiento: Política de seguridad y salud en el trabajo (20%).

Figura 14. Resultado de la gestión de SGSST



Fuente: Elaboración propia

4.4 Diagnóstico Línea Base SGSST - (ISO 45001)

A partir de esta matriz se recolectará datos actuales sobre el cumplimiento del SGSST bajo la ISO 45001. Ver Anexo N°6

Tabla 4. Resumen de diagnóstico línea base SGSST - (ISO 45001)

Resultados iniciales del SGSST según norma ISO 45001		
Lineamientos	Cumplimiento	Acciones
4. Contexto de la organización	30%	Implementar
5. Liderazgo y participación de los trabajadores	23%	Implementar
6. Planificación	30%	Implementar
7. Apoyo	37%	Implementar
8. Operación	30%	Implementar
9. Evaluación del desempeño	30%	Implementar
10. Mejora	30%	Implementar
Cumplimiento total	30%	
Calificación total en el SGSST	Bajo	

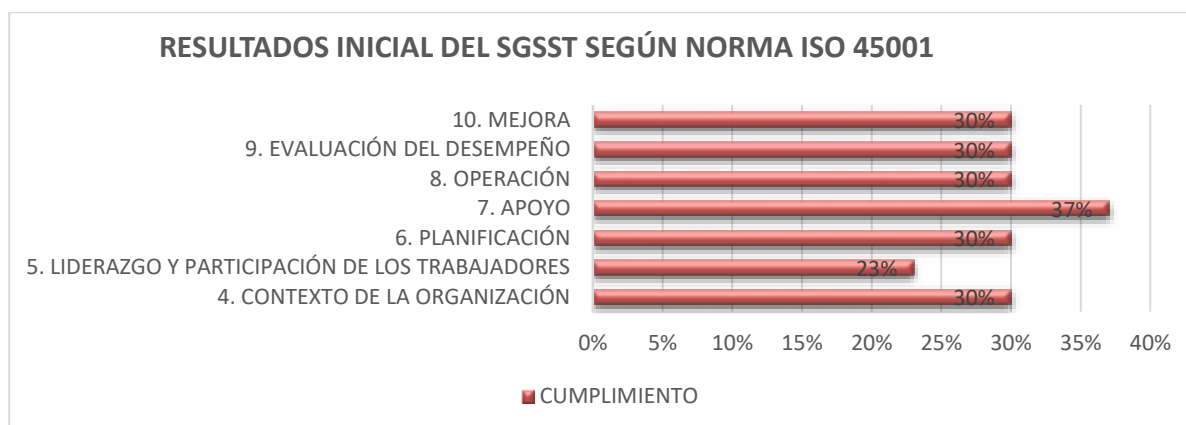
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

La tabla, nos da los resultados de la evaluación llevados a cabo para la compañía aplicando la línea base de la ISO 45001 se llegó:

- Implementación actual del SGSST: 30%
- Puntaje General en la SGSST: BAJO
- Mayor cumplimiento: apoyo (39%)
- Menor cumplimiento: liderazgo y participación de los trabajadores (23%).

Figura 15. Resultado de la gestión de SST (ISO 45001)



Fuente: Elaboración propia

4.5 Situación después de la mejora:

a) Etapa planificación.

En la etapa de planificación de Distribuidora Bajopontina S.A, se evalúa los riesgos en todas las áreas de la organización y determina que se deben de implementar medidas de control, las tareas de planificación definen como se implementarán estos controles durante el período para mitigar el riesgo. Estas medidas pueden tomar muchas formas y pueden implementarse de muchas maneras durante los procesos. Ejemplo:

- La matriz IPERC ha sido preparada, revisada y actualizada con los procesos de la Distribuidora Bajopontina S.A, en cumplimiento a la ley N° 29783. Ver anexo N°07
- Se ha preparado, revisado y actualizado procedimientos o instrucciones de trabajo en consecuencia a la normativa nacional aplicable e ISO 45001:2018 relevante para todas las operaciones de la organización tal como procedimientos de acción correctiva y procesos y no conformidades y medios para identificar peligros y evaluación de los riesgos. Ver anexo N°08
- Las instrucciones y manuales han sido elaborados, revisados y actualizados con fines formativos, orientar e indicar sobre nuevos mecanismo, instrumentos, equipos y máquinas en donde se labora para la prevención.
- El plan de respuesta de emergencia ha sido preparado, revisado y actualizado para responder de manera eficaz y adecuada a las emergencias y protección de la integridad física y mental del colaborador y ambiente.
- Se han elaborado, revisado y actualizado formularios del SGSST (capacitaciones en seguridad y distribución de epp)
- Se ha verificado y cumplido los requisitos normativos aplicables, desempeño de requerimientos legales. Ver anexo N°09
- Se han elaborado, revisado y actualizado las metas y objetivos del plan anual de SST. Ver anexo N° 10
- La política de SGSST ha sido revisada y actualizada. Ver figura N°16.

Figura 16. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Distribuidora Bajopontina S.A.

b) Etapa de apoyo

- Durante esta etapa, se proporcionó los medios necesarios implementar y mejorar el SGSST.
- Se han identificado las habilidades requeridas para los trabajadores.
- Ha sido evaluado y garantizo que el personal está calificado tengan formación, destreza y cabida para la identificación de peligros y riesgos ver figura N°17

- Se brindaron charlas y capacitaciones de concientización al personal, conocer la política de SGSST, objetivos específicos, la trascendencia de dar cumplimiento con los requerimientos del sistema de seguridad. Como puede verse en la figura N°18, se brinda capacitación para las labores. En la figura N°19, podemos observar la realización de pausas activas. Para la prueba de los programas de capacitación Ver anexo N°11.

Figura 17. Inspección de las unidades de transporte



Fuente: Elaboración propia

Figura 18. Capacitación a los colaboradores



Fuente: Elaboración propia

Figura 19. Pausas activas



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la notificación interna o externa, la organización se ha ocupado de ello, la información del sistema de seguridad es coherente a la información generada en el sistema de seguridad y el personal pueda aportar a que se mejore el sistema de gestión.

Se han efectuado acciones para controlar la información acreditada, se controla la información documentada sobre si está disponible y su acceso siempre que sea posible, se han actualizado el siguiente documento:

- Lista maestra de documentos.

Se ha conformado un comité de manera paritaria dentro de la compañía con el propósito de promover la SST, dirigir y monitorear lo establecido en el reglamento interno de SST y las normas nacionales, en la figura N°20 se ve los miembros del comité de seguridad de la organización.

Figura 20. Miembros del comité de la Distribuidora Bajopontina S.A.

PUBLICACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022 -2023									
Nº	SEDE	CANDIDATO	CARGO	FOTO DEL CANDIDATO	Nº	SEDE	CANDIDATO	CARGO	FOTO DEL CANDIDATO
1	DUEÑAS	CAMPOS ESPIRITU CHRISTI	AUXILIAR DE REPARTO		6	HUACHIPA	ANDRADE SOTO CARLOS	AUXILIAR DE REPARTO	
2	DUEÑAS	MACEDO FLORES RAFAEL	AUXILIAR DE REPARTO		7	HUACHIPA	COTERA QUISPE ROBERTO	AUXILIAR DE REPARTO	
3	DUEÑAS	MANRIQUE CALDERON CESAR	AUXILIAR DE REPARTO		8	HUACHIPA	GOMEZ AREVALO EUDES	AUXILIAR DE REPARTO	
4	DUEÑAS	BERMUDEZ DIAZ JUAN	TRANSPORTISTA		9	HUACHIPA	LLEMPEN OLIVERA ALEX	TRANSPORTISTA	
5	DUEÑAS	JARA CABALLERO JULIAN	TRANSPORTISTA		10	HUACHIPA	CORPUS CABALLERO JESUS	TRANSPORTISTA	

Fuente: Distribuidora Bajopontina S.A.

c) Etapa operación:

En esta etapa operativa de la planificación y control operativo, se redujeron los peligros iniciales y se minimizaron los riesgos, por lo que se ha tenido en cuenta el sistema de control jerárquico que proporciona la norma ISO 45001.

1. Eliminar los peligros.
2. Sustituir
3. Controles de ingeniería.
4. Controles administrativos.
5. Equipo de protección personal.

Se establecieron varias pautas para implementar y monitorear los acontecimientos previstos para mejorar la implantación. Como podemos ver en el anexo N°12 se puede observar la entrega del Epp al trabajador.

Para estar preparados y poder responder las emergencias, la compañía ha desarrollado e implementado procedimientos de emergencia y capacitación en materia de primeros auxilios, así también como se evalúa el mapa de riesgo ver anexo N°13.

En la figura N°21, se observa la capacitación en primeros auxilios de los colaboradores.

Figura 21. Capacitación en primeros auxilios



Fuente: Elaboración propia

d) Etapa evaluación de desempeño:

Durante esta evaluación de desempeño, la compañía implementó métodos, pruebas y evaluaciones, por lo que la compañía identificó:

1. Grado de cumplimiento de requerimientos y otros requerimientos.
2. Cumplir con las metas de seguridad y salud en el trabajo de la compañía.
3. Eficacia en los controles operativos establecidos.
4. Criterios para la evaluación del desempeño del sistema de gestión.
5. Programación perfecta para monitorización y medición.

Distribuidora Bajopontina S.A. ha establecido auditorías internas y externas, para poder evaluar el desempeño del SGSST como se puede observar en el anexo N°14.

e) Fase mejora continua

Esta etapa donde se identificaron oportunidades donde se puede mejorar y se tomaron decisiones para lograr lo esperado en el SGSST. La compañía ha mejorado constantemente la ejecución y eficacia, y ha logrado lo siguiente:

- Mejora del rendimiento SGSST.
- Promover una formación que apoye la seguridad y salud en el trabajo.
- Se cuenta con pruebas de todos los resultados de la mejora continua.
- Se incentiva a los trabajadores por tener una cultura de prevención como se puede ver en la figura N°22.

Figura 22. Incentivo a los colaboradores por una cultura de prevención



Fuente: Elaboración propia

4.6 Estadística Descriptiva

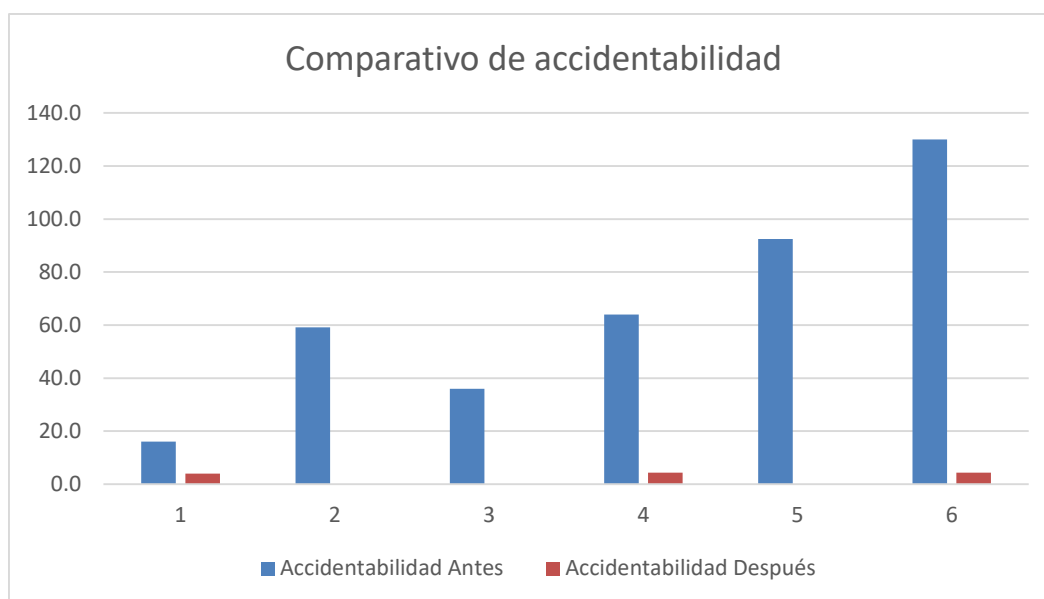
Variable Accidentabilidad

Tabla 5. Frecuencias de accidentabilidad.

Mes	Antes	Después	% mejora
1	16	4	75%
2	59.2	0	100%
3	36	0	100%
4	64	4.3	93%
5	92.5	0	100%
6	130	4.3	97%
Promedio	66.3	2.1	97%
Variación		64.2	

Fuente: Elaboración propia

Figura 23. Frecuencia comparada de accidentabilidad



Fuente: Elaboración propia

De la tabla y figura se visualiza que el nivel de accidentabilidad se redujo significativamente después de la SGSST según ISO 45001:2018 mejorando en 97% con una reducción promedio de accidentabilidad en el periodo de 64.

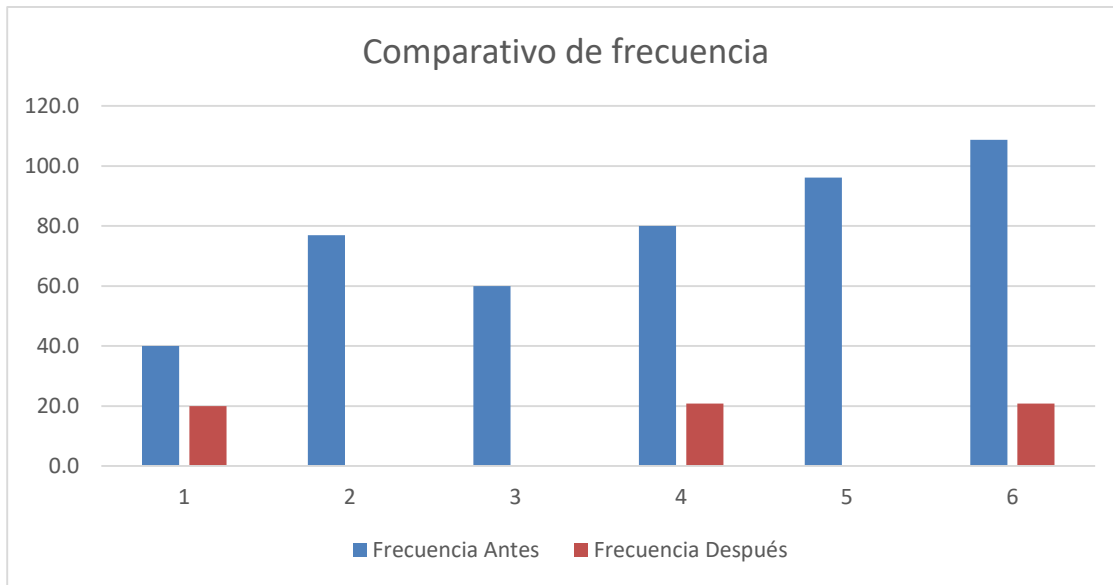
Dimensión: Frecuencia

Tabla 6. Descriptiva de frecuencia

Mes	Antes	Después	% mejora
1	40	20	50%
2	76.9	0	100%
3	60	0	100%
4	80	20.8	74%
5	96.2	0	100%
6	108.7	20.8	81%
Promedio	77	10.3	87%
Variación		66.7	

Fuente: Elaboración propia

Figura 24. Comparativo de frecuencia



Fuente: Elaboración propia

De la tabla y figura se puede visualizar que el nivel de frecuencia se redujo significativamente posteriormente de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001 mejorando en 87% con una disminución promedio de frecuencia de accidentes en el periodo de 66.

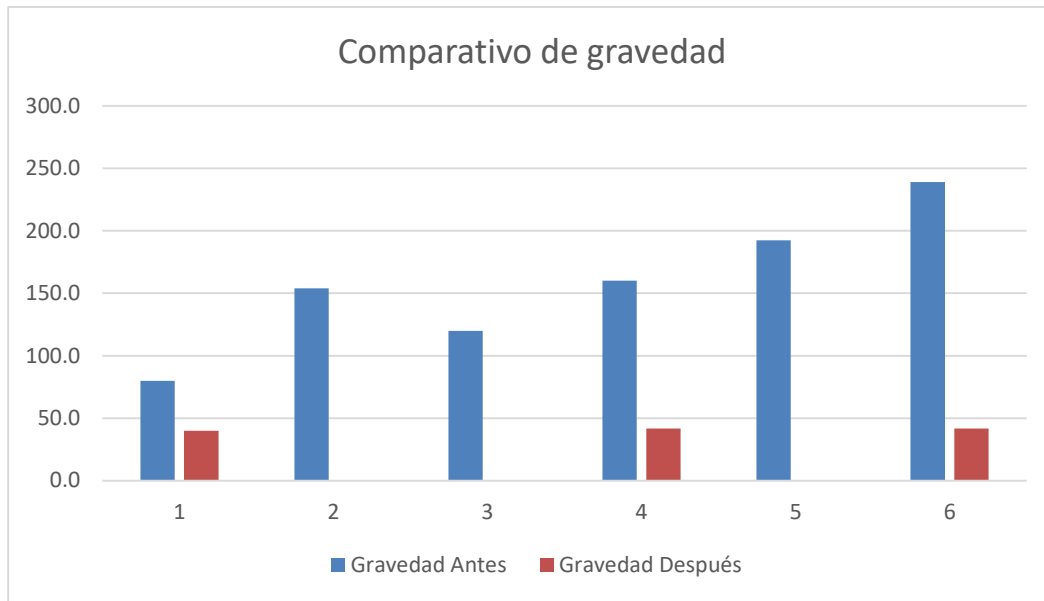
Dimensión: Gravedad

Tabla 7. Descriptiva de gravedad

Mes	Antes	Después	% mejora
1	80	40	50%
2	153.8	0	100%
3	120	0	100%
4	160	41.7	74%
5	192.3	0	100%
6	239.1	41.7	83%
Promedio	157.5	20.6	87%
Variación	137		

Fuente: Elaboración propia

Figura 25. Comparativo de gravedad



Fuente: Elaboración propia

De la tabla y figura se visualiza que el nivel de frecuencia se redujo significativamente después de la SGSST según ISO 45001:20018 mejorando en 87% con una reducción promedio de gravedad de accidentes en el periodo de 137.

4.7 Estadística inferencial

En la presente fase, se realizó el proceso de los datos para obtener la validez de las hipótesis de la variable y dimensiones, considerando anticipadamente la prueba de normalidad para identificar el comportamiento de los datos y con ello definir el estadístico a utilizar.

Variable Accidentabilidad

Prueba de normalidad

La presente prueba de normalidad se empleó el estadígrafo Shapiro Wilk ya que sólo se cuenta con 6 datos procesados que son los meses de estudio antes y después, tal que al procesar se analiza los resultados siguiendo la regla de decisión siguiente:

- Si el valor de Sig. es mayor que 0.05, los datos son paramétricos
- Si el valor de Sig. es menor que 0.05, datos no son paramétricos

Tabla 8. Prueba de normalidad de accidentabilidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Accidentabilidad antes	,973	6	,912
Accidentabilidad después	,705	6	,007

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo obtenido en accidentabilidad se comprobó que el nivel de significancia previo a implementar resulta mayor que 0.05 y luego de implementar resulta menor que 0.05 efectuándose que no son paramétricos. Luego se deduce que al plantear la prueba de hipótesis se aplica el estadígrafo Wilcoxon.

Prueba de hipótesis

Ho: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 no reduce la accidentabilidad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Ha: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según ISO 45001:2018 reduce la accidentabilidad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Tabla 9. Prueba de hipótesis de la accidentabilidad

Estadísticos de prueba ^a	
	Accidentabilidad antes Accidentabilidad después
Z	-2,201 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	,028
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos negativos.	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla adjunta según los resultados obtenidos de la accidentabilidad, la significancia obtenida fue 0.028, tal que es menor que 0.05. Por tanto, se aceptó la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, logrando que: La aplicación de un

sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reduce la accidentabilidad de la compañía distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Dimensión 1: Frecuencia

Prueba de normalidad

Está presente prueba de normalidad empleó el estadígrafo Shapiro Wilk, ya que sólo se cuenta con 6 datos procesados que son los meses de estudio antes y después, tal que al procesar se analiza los resultados siguiendo la regla de decisión siguiente:

- Si el valor de Sig. es mayor que 0.05, los datos son paramétricos
- Si el valor de Sig. es menor que 0.05, datos no son paramétricos

Tabla 10. Prueba de normalidad de frecuencia

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Frecuencia antes	,981	6	,955
Frecuencia después	,695	6	,006

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo obtenido en la frecuencia, se comprueba que el nivel de significancia previo a implementar resulta mayor que 0.05, y luego de implementar resulta menor que 0.05, efectuándose que no son paramétricos. Luego se deduce que al plantear la prueba de hipótesis se aplica el estadígrafo Wilcoxon.

Prueba de hipótesis

Ho: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 no reduce la frecuencia de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Ha: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reduce la frecuencia de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Tabla 11. Prueba de hipótesis de la frecuencia

	Frecuencia después - Frecuencia antes
Z	-2,201 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	,028
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos positivos.	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla adjunta según los resultados obtenidos de la frecuencia, la significancia obtenida fue 0.028, tal que es menor que 0.05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, logrando que: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reduce la frecuencia de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Dimensión 2: Gravedad

Prueba de normalidad

Está presente prueba de normalidad empleó el estadígrafo Shapiro Wilk, ya que sólo se cuenta con 6 datos procesados que son los meses de estudio antes y después, tal que al procesar se analiza los resultados siguiendo la regla de decisión siguiente:

- Si el valor de Sig. es mayor que 0.05, los datos son paramétricos
- Si el valor de Sig. es menor que 0.05, datos no son paramétricos

Tabla 12. Prueba de normalidad de gravedad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gravedad antes	,991	6	,991
Gravedad después	,696	6	,006

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo obtenido en la gravedad se comprueba que el nivel de significancia previo a la mejora resulta mayor que 0.05 y luego de la mejora resulta menor que 0.05 cumpliéndose que no son paramétricos. Luego se deduce que al plantear la prueba

de hipótesis se aplica el estadígrafo Wilcoxon.

Prueba de hipótesis

Ho: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 no reduce la gravedad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Ha: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reduce la gravedad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

Tabla 13. Prueba de hipótesis de gravedad

	Gravedad después - Gravedad antes
Z	-2,201 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	,028
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos positivos.	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla adjunta según los resultados obtenidos de la frecuencia, la significancia obtenida fue 0.028 tal que es menor que 0.05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, logrando que: La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reduce la gravedad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a lo logrado en el estudio de investigación se tiene que según el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001 se logra minimizar el nivel de accidentabilidad en la organización, debido a que las condiciones laborales se regulan y al mismo tiempo se considera en las labores del personal los implementos de seguridad necesarios complementando con las actividades de orientación para que las labores se realicen con las precauciones debidas que son relevantes para el personal y la empresa. En tal sentido se hace la comparación de los logros alcanzados con estudios previos que se consideró en el marco teórico:

Primero: Respecto al objetivo general se planteó Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de accidentabilidad en la compañía Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022. Al respecto se comprueba según los datos descriptivos que el nivel de accidentabilidad se redujo significativamente, mejorando en 97% con una reducción promedio de accidentabilidad en el periodo de 64 casos. Así mismo, con el nivel de significancia de 0.028 siendo menor que 0.05, se aceptó la hipótesis del investigador alcanzando el objetivo general trazado. En este sentido corroboramos con lo obtenido en su estudio de investigación de los autores Parodi y Rosales (2020), de acuerdo a su investigación basada en la norma ISO 45001 tiene como objetivo mitigar los accidentes e incidentes laborales de los fabricantes de alimentos. En tal sentido se redujo la incidencia de los accidentes en un 40,38%. En tal sentido corroboramos en ambos estudios que las acciones impartidas en ambas entidades bajo la ISO 45011 fue relevante ya que pusieron énfasis en las labores del personal para evitar los accidentes y al mismo tiempo asegurar que las labores diarias realizadas por el personal no generen accidentes, que es la prioridad en ambas organizaciones.

Segundo: Respecto al primer objetivo específico se planteó: Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de frecuencia en la compañía Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022. Al respecto se comprueba según los datos descriptivos que el nivel de frecuencia se redujo significativamente

tiene que el nivel de frecuencia se redujo significativamente al considera la norma ISO 45001 mejorando en 87% con una disminución promedio de frecuencia de accidentes en el periodo de 66. En este sentido corroboramos con lo obtenido en su estudio de investigación de los autores Manzanares (2018) en su estudio también sobre seguridad y con la ISO 45001 resultando la mejora en 80,12% de índice de frecuencia en la compañía en estudio. En tal sentido se tiene evidencias que en ambos estudios se logran mejoras significativas, lo que garantiza que el soporte que brinda la norma ISO 45001 es importante en los dos estudios realizados, logrando que la frecuencia de los accidentes se minimice en la medida que se aplique adecuadamente las acciones de seguridad laboral.

Tercero: Respecto al tercer objetivo específico se planteó: Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de gravedad en la compañía Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022. Al respecto se comprueba según los datos descriptivos que el nivel de gravedad se redujo significativamente, mejorando en 87% con una reducción promedio de gravedad de accidentes en el periodo de 137. En este sentido corroboramos con lo obtenido en su estudio de investigación del autor Hanco (2021) tal que en su estudio poniendo en práctica la ISO 45001 para minimizar la gravedad en la compañía, se pudo comprobar que la tasa de accidentes en la organización se redujeron y por ende la gravedad, tal que es análogo el resultado logrado en comparación con el estudio que se realizó, de tal manera que el soporte material que se da a las labores operativas permite controlar los accidentes y por tanto su gravedad de los mismos.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los logros alcanzados en la presente investigación se tiene las siguientes conclusiones:

- Primero: En relación a la hipótesis general, luego de poner en práctica el SGSST bajo la ISO 45001 se redujo la accidentabilidad en la compañía Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022. En tal sentido el nivel de accidentabilidad se redujo significativamente, mejorando en 97% con una reducción promedio de accidentabilidad en el periodo de 64 casos. También la significancia lograda fue de 0.028 resultando menor que 0.05, tal que se aceptó la hipótesis del investigador.
- Segundo: En relación al primer objetivo específico, luego de poner en práctica el SGSST bajo la ISO 45001 se redujo la frecuencia en la compañía Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022. mejorando en 87% con una disminución promedio de frecuencia de accidentes en el periodo de 66. También la significancia lograda fue de 0.028 siendo menor que 0.05, por lo que se aceptó la hipótesis específica del investigador.
- Tercero: En relación al primer objetivo específico, luego de poner en práctica el SGSST bajo la ISO 45001 se redujo la gravedad en la empresa Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022. mejorando en 87% con una reducción promedio de gravedad de accidentes en el periodo de 137. También la significancia lograda fue de 0.028 siendo menor que 0.05, por lo que se aceptó la hipótesis específica del investigador.

VII. RECOMENDACIONES

Finalizando la investigación se plantean recomendaciones que son importantes para que las mejoras logradas se sostengan en el tiempo, para lo cual se plantea lo siguiente:

Primero: Se recomienda a los dirigentes de la empresa que periódicamente programen las inspecciones internas, auditorías internas y externas, y de esta manera vigilar los accidentes de trabajo que no sólo daña al personal, sino que perjudica en las programaciones de labores en la empresa para el cumplimiento de lo previsto.

Segundo: Se recomienda que el supervisor de responsable capacite frecuentemente al personal con fines de controlar la frecuencia de accidentes e identificar en que labores se repite de manera recurrente y con ello hacer reajustes en las labores con medidas correctivas inmediatas, lo cual evita se detenga las labores ocasionando pérdidas a la empresa.

Tercero: Se recomienda a las diversas jefaturas, incorporar adicionalmente protocolos pertinentes para el personal, monitoreando el cumplimiento y brindar las pautas necesarias para el cumplimiento en los casos que el personal no efectúe de manera correcta, especialmente el personal nuevo.

REFERENCIAS

HERNÁNDEZ, Roberto y MENDOZA, Cristian. Metodología de la investigación: Las Rutas Cuantitativas, Cualitativas y Mixtas 1ª ed. México D.F. McGraw-Hill, 2018. ISBN: 978-1-4562-6096-5

Arispe Alburqueque, METODOS DE INVESTIGACIÓN; LA MUESTRA; MARCO TEÓRICO; DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

RÍOS, R. (2017) Metodología para la Investigación y Redacción. (1ra ed.) España

Benítez (2019), Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma NTC ISO 45001:2018 en la empresa QUASFAR M&F S.A., 2019

Williams (2021), Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la empresa YOGUR DON LALO basado en la norma ISO 45001:2018, 2021

Torres (2018), Desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en base a la norma ISO 45001 para la empresa Nelisa Catering, 2018

Martínez y Guevara (2021), Diseño, Implementación y evaluación de un Sistema y Salud ocupacional para la empresa Taguesa Talleres Guevara S.A. basado en la norma ISO 45001:2018, 2021”

Huilca y Valle (2019), Aplicación de la norma ISO 45001 para reducir los riesgos disergonómicos en la empresa FEMEC PERU SAC , San Juan de Lurigancho, 2019

Parodi y Rosales (2020), Implementación de la norma ISO 45001 para reducir la accidentabilidad en una empresa manufacturera de alimentos, ATE, 2020

Manzanares (2018), Aplicación de un SGSST basado en la norma iso 45001 para reducir la accidentabilidad en una empresa farmacéutica, Ate, 2018

Hanco (2021), Aplicación de la Norma ISO 45001:2018 para la reducción del índice de accidentabilidad para la empresa Transporte Acoinsa SAC, Callao, 2021

TUV Rheinland (2018), ISO 45001: The New Standard in Occupational Health & Safety Management Disponible en: <https://insights.tuv.com/blog/-iso-45001-the-new-standard-in-occupational-health-safety-management>

Jehbco (2021), ISO 45001:2018 Work, Health and Safety. Disponible en: <https://jehbco.com.au/iso-45001-work-health-safety/>

FitzGerald (2022), 10 reasons why ISO 45001 matters to SMEs. Disponible en:

<https://info.degrandson.co.uk/blog/iso-45001-for-smes>

Gasiorowski (2018), ISO 45001 – ALL YOU NEED TO KNOW. Disponible en: <https://www.iso.org/news/ref2271.html>

Gasiorowski (2015), Why The World Needs Iso 45001 For Workplace Safety. Disponible en: <https://www.iso.org/2015/11/Ref2016.html>

Poole (2018), New ISO 45001 Safety Standards Incorporate Leadership, Culture and Engagement. Disponible en: <https://enterpriseengagement.org/articles/content/8622857/new-iso-45001-safety-standards-incorporate-leadership-culture-and-engagement/>

Avetta (2017), ISO 45001: Developing a Culture of Safety Beyond the Boundaries of the Factory. Disponible en: <https://www3.technologyevaluation.com/research/white-paper/iso-45001-developing-a-culture-of-safety-beyond-the-boundaries-of-the-factory.html>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2017), Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo Módulo de formación para inspectores (2017). ISBN: 978-922-330936-7

(MTPE), M. D. (2011). Ley N° 29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lima, Perú.

MINISTERIO DE TRABAJO. Dirección Nacional de Inspección del Trabajo. 23 de diciembre del 2020. Disponible en: http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/dnit/PROCEDIMIENTO_REPORTE.pdf

ISO 45001 (2018). Sistemas de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo. Suiza, secretaria central de ISO.

ISO 45001. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso, (2018), [En línea], [consulta: 11 de diciembre del 2020] Disponible en: <https://www.qhse.com.pe/wp-content/uploads/2018/04/ISO-45001-Norma-Internacional-Oficial-Espa%C3%B1ol-Safety-VIP-1.pdf>.

MAGID (2016). Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size. 2(1): 1-7

BAENA, P. (2017). Metodología de la investigación. 3ra. Edición. Grupo editorial Patria NIÑO, Víctor. Metodología de la investigación: Diseño y ejecución. 1ª ed. Colombia. Ediciones de la U, 2011. ISBN: 978-958-8675-94-7

RÍOS, R. (2017) Metodología para la Investigación y Redacción. (1ra ed.) España.

YUNI Y URBANO (2014). Técnicas para investigar. 1ra. Edición. Argentina: Editorial Brujas.

KOEPSELL y RUIZ (2015). Ética de la investigación, integridad científica. 1ra. Edición. México

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de Variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN						
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO SEGUN ISO 45001 PARA REDUCIR LA ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A. LIMA 2022						
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	NIVEL DE MEDICIÓN
VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018	Son elementos de una organización interrelacionadas o que interactúan para establecer, políticas objetivos y procesos para lograr objetivos en un Sistema de gestión utilizado para Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 45001 3-Inciso 10 y 11	El empleador debe implantar un enfoque de sistema de gestión en el área de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con los instrumentos y directrices internacionales y la legislación vigente, Ley 29783 Art. 17	PLANIFICACION	$\frac{\text{Rev. de Matriz IPERC ejecutada}}{\text{Rev. de Matriz IPERC programadas}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			APOYO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ comites realizado año}}{\text{N}^\circ \text{ comites programadas año}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			OPERACIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de PRE actualizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Pre programadas actualizar}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			EVALUACION	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de auditorias realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de auditorias programdas}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			MEJORA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de hallazgos cerrado}}{\text{N}^\circ \text{ de hallazgos programdos}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	
VARIABLE DEPENDIENTE: ACCIDENTABILIDAD	Son índices estadísticos que tiene la función de determinar la tasa de accidentes que ocurren dentro de una empresa sea un índice de frecuencia o índice de severidad de accidentes que pueden ocurrir en el centro de labores, Jimenez 2016, pag 341	Todo daño corporal que el trabajador sufra por alguna causa o por consecuencia del trabajo que realice.	FRECUENCIA	$IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ de accidentes} \times 200000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			GRAVEDAD	$IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ de días no trabajados} \times 200000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN

Anexo 2. Matriz de consistencia

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN ISO 45001:2018 PARA REDUCIR LA ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A. – LIMA 2022								
LINEA DE INVESTIGACION	EMPRESA	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSION	INDICES	METODOLOGIA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	D I S T R I B U I D O R A	Problema General	Objetivo General	Hipotesis General	VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN ISO 45001:2018	PLANIFICACION	$\frac{\text{Rev. de Matriz IPERC ejecutada}}{\text{Rev. de Matriz IPERC programadas}} \times 100$	TIPO DE INVESTIGACION Aplicativo Longitudinal NIVEL DE INVESTIGACION Descriptivo ENFOQUE DE LA INVESTIGACION Cuantitativo DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Experimental - Pre experimental POBLACION Y MUESTRA POBLACION Accidentes ocurrido en el periodo de 6 meses MUESTRA Accidentes ocurrido en el periodo de 6 meses TECNICAS Observación de campo Analisis documental TECNICA DE PROCEDIMIENTO DE DATOS Prueba t-student
		¿Cómo la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según ISO 45001:2018 reducirá la accidentabilidad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022?	Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de accidentabilidad en la empresa Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022.	La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reducirá la accidentabilidad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.		APOYO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ comites realizado año}}{\text{N}^\circ \text{ comites programadas año}} \times 100$	
	OPERACION				$\frac{\text{N}^\circ \text{ de PRE actualizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Pre programadas actualizar}} \times 100$			
	EVALUACION				$\frac{\text{N}^\circ \text{ de auditorias realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de auditorias programadas}} \times 100$			
	MEJORA				$\frac{\text{N}^\circ \text{ de hallazgos cerrado}}{\text{N}^\circ \text{ de hallazgos programados}} \times 100$			
	B A J O P O N T I N A	Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipotesis Especifica	VARIABLE DEPENDIENTE: ACCIDENTABILIDAD	FRECUENCIA	$IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ de accidentes} \times 200000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$	
¿Cómo la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la norma ISO 45001:2018 reducirá el índice de frecuencia de los accidentes de trabajo en la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022?	Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de frecuencia en la empresa Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022.	La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reducirá la frecuencia de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.						
S. A.		¿Cómo la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la norma ISO 45001:2018 reducirá el índice de gravedad de los accidentes de trabajo en la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022?	Determinar cómo el SGSST bajo la ISO 45001 reduce los índices de gravedad en la empresa Distribuidora Bajopontina S.A., Lima 2022.	La aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la ISO 45001:2018 reducirá la gravedad de la empresa distribuidora Bajopontina S.A., Lima, 2022.		GRAVEDAD	$IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ de días no trabajados} \times 200000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$	



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable Independiente: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018

Según la norma (ISO 45001 3-Inciso 10 y 11), son elementos de una organización interrelacionadas o que interactúan para establecer, políticas objetivas y procesos para lograr objetivos en un Sistema de gestión utilizado para Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dimensiones

Dimensión 1: Planificación

Según (ISO 45001:2018 pág.11), tendrá que diagnosticar y asimismo medir las oportunidades y riesgos que conjuntamente son referentes, con la finalidad de obtener resultados premeditados del SGSST relacionados con todas las modificaciones en la compañía, sus procesos, o el SGSST. Si se logra dar cambios planeados, estables o momentáneos, la valoración se tiene que realizar a cabo previamente antes que la modificación se ponga en marcha.

Dimensión 2: Apoyo

Según (ISO 45001:2018 pág.15), se debe tomar la determinación y podrá brindar los medios fundamentales para su fundación, puesta en marcha, sostenimiento y mejora continua del SGSST.

Dimensión 3: Operación

Según (ISO 45001:2018 pág.18), tiene la responsabilidad planear, poner en funcionamiento, dirigir y sostener los procedimientos esenciales con la finalidad de llevar a cabo los requerimientos del SGSST.

- La creación de principios en dirección a los procesos.
- La puesta en funcionamiento acerca del control de las evoluciones en convenio con los principios.
- El sostenimiento y la preservación de información documentada en la magnitud primordial con el fin de creer en que los avances se han dirigido conforme de acuerdo a lo planeado.
- La adecuación de la ocupación los colaboradores.

Dimensión 4: Evaluación del desempeño

Según (ISO 45001:2018 pág.21), debe constituir las oportunidades de mejora e implementar participaciones primordiales en dirección de conseguir los resultados planeados de su SGSST.

Dimensión 5: Mejora

Según (ISO 45001:2018 pág.24), se debe constituir todas las oportunidades de mejora e implementar las participaciones esenciales para lograr los resultados previstos de su SGSST.

Variable Dependiente: Accidentabilidad

El autor Jiménez, et al, (2016. p.341) Son índices estadísticos que tiene la función de determinar la tasa de accidentes que ocurren dentro de una empresa sea un índice de frecuencia o índice de severidad de accidentes que pueden ocurrir en el centro de labores.

Dimensión 1: Frecuencia

Según (OSHA Formulario para registrar Lesiones y Enfermedades Relacionadas con el Trabajo pág. 6) se dice que está enfocado en el total de todos los cargos por fatalidades, incapacidades totales permanentes, parciales permanentes por lesiones totales permanentes que sucedan durante el período, multiplicado por la constante 200.000. y dividiendo el producto por el Total horas hombre trabajadas durante el período.

Dimensión 2: Gravedad

Según (OSHA Formulario para registrar Lesiones y Enfermedades Relacionadas con el Trabajo pág. 6) se dice que se enfoca en el total de todos los cargos por fatalidades, incapacidades totales permanentes, parciales permanentes y el total de días de incapacidad por lesiones totales permanentes que ocurran durante el período multiplicado por la constante 200.000. y dividiendo el producto por el Total horas hombre trabajadas durante el período.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN						
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO SEGUN ISO 45001 PARA REDUCIR LA ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A. LIMA 2022						
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	NIVEL DE MEDICION
VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018	Son elementos de una organización interrelacionadas o que interactúan para establecer, políticas objetivos y procesos para lograr objetivos en un Sistema de gestión utilizado para Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 45001 3- Inciso 10 y 11	El empleador debe implantar un enfoque de sistema de gestión en el área de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con los instrumentos y directrices internacionales y la legislación vigente, Ley 29783 Art. 17	PLANIFICACION	$\frac{\text{Rev. de Matriz IPERC ejecutada}}{\text{Rev. de Matriz IPERC programadas}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			APOYO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ comites realizado año}}{\text{N}^\circ \text{ comites programadas año}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			OPERACIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de PRE actualizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Pre programadas actualizar}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			EVALUACION	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de auditorias realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de auditorias programadas}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			MEJORA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de hallazgos cerrado}}{\text{N}^\circ \text{ de hallazgos programdos}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	
VARIABLE DEPENDIENTE: ACCIDENTABILIDAD	Son índices estadísticos que tiene la función de determinar la tasa de accidentes que ocurren dentro de una empresa sea un índice de frecuencia o índice de severidad de accidentes que pueden ocurrir en el centro de labores, Jimenez 2016, pag 341	Todo daño corporal que el trabajador sufra por alguna causa o por consecuencia del trabajo que realice.	FRECUENCIA	$IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ de accidentes} \times 200000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			GRAVEDAD	$IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ de días no trabajados} \times 200000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO45001							
1	DIMENSION 1: Planificación	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{Rev. Matriz IPERC Ejecutada}}{\text{Rev. Matriz IPERC Programado}} \times 100$	x		x		x		
2	DIMENSION 2: Apoyo	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Comités realizado Año}}{\text{N}^\circ \text{ Comités Programadas Año}} \times 100$	x		x		x		
3	DIMENSION 3: Operación	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de PRE actualizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Pre prog. a actualizar}} \times 100$	x		x		x		
4	DIMENSION 4: Evaluación del desempeño	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de auditorías Ejecutado}}{\text{N}^\circ \text{ de auditorías Programado}} \times 100$	x		xx				
5	DIMENSION 5: Mejora	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Hallazgos cerrados}}{\text{N}^\circ \text{ de Hallazgos Programados}} \times 100$	x		x		x		
	VARIABLE DEPENDIENTE: ACCIDENTABILIDAD							
1	DIMENSION 1: Frecuencia	Si	No	Si	No	Si	No	
	$IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ Accidentes} \times 200.000}{\text{Total Horas Hombre Trabajadas}}$	x		x		x		
2	DIMENSION 2: Gravedad	Si	No	Si	No	Si	No	
	$IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ Dias Perdidos} \times 200.000}{\text{Total Horas Hombre Trabajadas}}$	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Ing. Juan Máximo Santa Cruz Carhuamaca

DNI: 09328938

Especialidad del validador:

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Lima 24 de mayo del 2022

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



JUAN MÁXIMO
SANTA CRUZ CARHUAMACA
Ingeniero Industrial
CIP N° 243055

Firma del Experto Informante.



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable Independiente: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018

Según la norma (ISO 45001 3-Inciso 10 y 11), son elementos de una organización interrelacionadas o que interactúan para establecer, políticas objetivas y procesos para lograr objetivos en un Sistema de gestión utilizado para Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dimensiones

Dimensión 1: Planificación

Según (ISO 45001:2018 pág.11), tendrá que diagnosticar y asimismo medir las oportunidades y riesgos que conjuntamente son referentes, con la finalidad de obtener resultados premeditados del SGSST relacionados con todas las modificaciones en la compañía, sus procesos, o el SGSST. Si se logra dar cambios planeados, estables o momentáneos, la valoración se tiene que realizar a cabo previamente antes que la modificación se ponga en marcha.

Dimensión 2: Apoyo

Según (ISO 45001:2018 pág.15), se debe tomar la determinación y podrá brindar los medios fundamentales para su fundación, puesta en marcha, sostenimiento y mejora continua del SGSST.

Dimensión 3: Operación

Según (ISO 45001:2018 pág.18), tiene la responsabilidad planear, poner en funcionamiento, dirigir y sostener los procedimientos esenciales con la finalidad de llevar a cabo los requerimientos del SGSST.

- La creación de principios en dirección a los procesos.
- La puesta en funcionamiento acerca del control de las evoluciones en convenio con los principios.
- El sostenimiento y la preservación de información documentada en la magnitud primordial con el fin de creer en que los avances se han dirigido conforme de acuerdo a lo planeado.
- La adecuación de la ocupación los colaboradores.

Dimensión 4: Evaluación del desempeño

Según (ISO 45001:2018 pág.21), debe constituir las oportunidades de mejora e implementar participaciones primordiales en dirección de conseguir los resultados planeados de su SGSST.

Dimensión 5: Mejora

Según (ISO 45001:2018 pág.24), se debe constituir todas las oportunidades de mejora e implementar las participaciones esenciales para lograr los resultados previstos de su SGSST.

Variable Dependiente: Accidentabilidad

El autor Jiménez, et al, (2016. p.341) Son índices estadísticos que tiene la función de determinar la tasa de accidentes que ocurren dentro de una empresa sea un índice de frecuencia o índice de severidad de accidentes que pueden ocurrir en el centro de labores.

Dimensión 1: Frecuencia

Según (OSHA Formulario para registrar Lesiones y Enfermedades Relacionadas con el Trabajo pág. 6) se dice que está enfocado en el total de todos los cargos por fatalidades, incapacidades totales permanentes, parciales permanentes por lesiones totales permanentes que sucedan durante el período, multiplicado por la constante 200.000. y dividiendo el producto por el Total horas hombre trabajadas durante el período.

Dimensión 2: Gravedad

Según (OSHA Formulario para registrar Lesiones y Enfermedades Relacionadas con el Trabajo pág. 6) se dice que se enfoca en el total de todos los cargos por fatalidades, incapacidades totales permanentes, parciales permanentes y el total de días de incapacidad por lesiones totales permanentes que ocurran durante el período multiplicado por la constante 200.000. y dividiendo el producto por el Total horas hombre trabajadas durante el período.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN						
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO SEGUN ISO 45001 PARA REDUCIR LA ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A. LIMA 2022						
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	NIVEL DE MEDICIÓN
VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018	Son elementos de una organización interrelacionadas o que interactúan para establecer, políticas objetivos y procesos para lograr objetivos en un Sistema de gestión utilizado para Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 45001 3- Inciso 10 y 11	El empleador debe implantar un enfoque de sistema de gestión en el área de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con los instrumentos y directrices internacionales y la legislación vigente, Ley 29783 Art. 17	PLANIFICACION	$\frac{\text{Rev. de Matriz IPERC ejecutada}}{\text{Rev. de Matriz IPERC programadas}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			APOYO	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ comites realizado año}}{\text{N}^{\circ} \text{ comites programadas año}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			OPERACIÓN	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de PRE actualizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ Pre programadas actualizar}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			EVALUACION	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de auditorias realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ de auditorias programdas}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			MEJORA	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de hallazgos cerrado}}{\text{N}^{\circ} \text{ de hallazgos programdos}} \times 100$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	
VARIABLE DEPENDIENTE: ACCIDENTABILIDAD	Son índices estadísticos que tiene la función de determinar la tasa de accidentes que ocurren dentro de una empresa sea un índice de frecuencia o índice de severidad de accidentes que pueden ocurrir en el centro de labores, Jimenez 2016, pag 341	Todo daño corporal que el trabajador sufra por alguna causa o por consecuencia del trabajo que realice.	FRECUENCIA	$IF = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de accidentes} \times 200000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN
			GRAVEDAD	$IG = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de días no trabajados} \times 200000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$	HOJA DE REGISTRO DE DATOS	RAZÓN

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO45001							
1	DIMENSION 1: Planificación	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{Rev. Matriz IPERC Ejecutada}}{\text{Rev. Matriz IPERC Programado}} \times 100$	x		x		x		
2	DIMENSION 2: Apoyo	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Comites realizado Año}}{\text{N}^\circ \text{ Comites Programadas Año}} \times 100$	x		x		x		
3	DIMENSION 3: Operación	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de PRE actualizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Pre prog. a actualizar}} \times 100$	x		x		x		
4	DIMENSION 4: Evaluación del desempeño	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de auditorias Ejecutado}}{\text{N}^\circ \text{ de auditorias Programado}} \times 100$	x		x				
5	DIMENSION 5: Mejora	Si	No	Si	No	Si	No	
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Hallazgos cerrados}}{\text{N}^\circ \text{ de Hallazgos Programados}} \times 100$	x		x		x		
	VARIABLE DEPENDIENTE: ACCIDENTABILIDAD							
1	DIMENSION 1: Frecuencia	Si	No	Si	No	Si	No	
	$IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ Accidentes} \times 200.000}{\text{Total Horas Hombre Trabajadas}}$	x		x		x		
2	DIMENSION 2: Gravedad	Si	No	Si	No	Si	No	
	$IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ Dias Perdidos} \times 200.000}{\text{Total Horas Hombre Trabajadas}}$	x		x		x		

Anexo 5. Check List ley 29783

Check List Cumplimiento Ley 29783 y su Reglamento

Empresa:	DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A.	Fecha:	05/02/2022
Tipo de Auditoría:	INTERNA	Nº:	01-2022
Elaborado por:	Adriana Gonzales Tarazona		

Alcance: Se auditará el cumplimiento de la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento RM N° 050-2013-TR y demás requisitos legales Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a la empresa
Procesos: Distribución T2 (DUEÑAS - HUACHIPA)

Verificación de Cumplimiento Legal Nacional

Criterios de calificación:

- A. Cumple en su totalidad con el enunciado (10 puntos) Se establece, se implementa y se mantiene; corresponde a las fases de verificar y actuar para la mejora del sistema)
 B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos) Se establece, se implementa, no se mantiene; corresponde a las fases del hacer del sistema.
 C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos) Se establece, no se implementa, no se mantiene; corresponde a las fases de identificación y Planeación del sistema.
 D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos) No se establece, no se implementa, no se mantiene.

Requisito de la Ley 29783						
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
		A	B	C	D	
1. COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO						
PRINCIPIOS	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		5			
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.		5			
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.		5			
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			3		
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.		5			
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.			3		
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.		5			
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			3		
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.		5			
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.			3		
SUBTOTAL		0	30	12		
% CUMPLIMIENTO		42%				

2. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL					
POLÍTICA	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.			0	
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.		3		
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.			0	
	Su contenido comprende : - El compromiso de protección de todos los miembros de la organización. - Cumplimiento de la normatividad. - Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes. - La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo - Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.			0	
DIRECCIÓN	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.		3		
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		3		
LIDERAZGO	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	5			
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	5			
ORGANIZACIÓN	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.	5			
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		3		
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.			0	
COMPETENCIA	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.		3		
SUBTOTAL		0	15	15	0
% CUMPLIMIENTO		25%			

3. PLANEAMIENTO Y APLICACIÓN					
DIAGNÓSTICO	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.			0	
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.			0	
	La planificación permite: - Cumplir con normas nacionales - Mejorar el desempeño - Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros.			0	
PLANEAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	5			
	Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades - Todo el personal - Todas las instalaciones	5			
	El empleador aplica medidas para: - Gestionar, eliminar y controlar riesgos. - Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. - Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. - Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. - Mantener políticas de protección. - Capacitar anticipadamente al trabajador.	5			
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.		3		
	La evaluación de riesgo considera: - Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. - Medidas de prevención.	5			
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.			0	
OBJETIVOS	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende: - Reducción de los riesgos del trabajo. - Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. - La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. - Definición de metas, indicadores, responsabilidades. - Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	5			
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.		3		
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.		3		
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		3		
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		3		
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		3		
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos.		3		
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.	5			
SUBTOTAL	0	30	21	0	
% CUMPLIMIENTO		30%			

4. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).				0	
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).				0	
	El empleador es responsable de: - Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. - Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. - Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.		5			
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.			3		
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.		5			
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.		5			
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.		5			
CAPACITACIÓN	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que correspondan.		5			
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		5			
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.	10				
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.			3		
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.		5			
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.				0	
	Las capacitaciones están documentadas.			3		
Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: - Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor. - Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. - Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. - Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. - En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. - Para la actualización periódica de los conocimientos. - Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Uso apropiado de los materiales peligrosos.				3		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: - Eliminación de los peligros y riesgos. - Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. - Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. - Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. - En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.		5			

PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.			3		
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.			3		
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.			3		
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.		5			
CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS, EMPRESA, ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, DE SERVICIOS Y COOPERATIVAS	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: - La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. - La seguridad y salud de los trabajadores. - La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. - La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.		5			
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.		5			
CONSULTA Y COMUNICACIÓN	Los trabajadores han participado en: - La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. - La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo - La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. - El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.			3		
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.			3		
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización			3		
SUBTOTAL		10	55	30	0	
% CUMPLIMIENTO				38%		

5. EVALUACIÓN NORMATIVA					
REQUISITOS LEGALES Y DE OTRO TIPO	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada.			3	
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo			0	
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).			0	
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.			0	
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.		5		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.		5		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	10			
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	10			
	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: - Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. - Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. - Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. - Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.			3	
	Los trabajadores cumplen con: - Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. - Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. - No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. - Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. - Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. - Someterse a exámenes médicos obligatorios - Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. - Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas - Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. - Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.		5		
SUBTOTAL	20	15	6	0	
% CUMPLIMIENTO	41%				

6. VERIFICACIÓN					
SUPERVISIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.			3	
	La supervisión permite: - Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - Adoptar las medidas preventivas y correctivas.			3	
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.			3	
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.			3	
SALUD EN EL TRABAJO	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).			3	
	Los trabajadores son informados: - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional.			3	
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			3	
ACCIDENTES, INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES, NO CONFORMIDAD, ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.			3	
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.			3	
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.			3	
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.			3	
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.		5		
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.			3	
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: - Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. - Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. - Determinar la necesidad modificar dichas medidas.			3	
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.			3	
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.			3	
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.			3	
CONTROL DE LAS OPERACIONES	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.		5		
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		5		
GESTIÓN DEL CAMBIO	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.			3	
AUDITORIAS	Se cuenta con un programa de auditorías.			3	
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			3	
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.			3	
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.			3	
SUBTOTAL		0	15	63	0
% CUMPLIMIENTO		33%			

7. CONTROL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS					
DOCUMENTOS	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.	5			
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.		3		
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: - Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. - Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. - Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada.	5			
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.		3		
	El empleador ha: - Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. - Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. - Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo.		3		
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: - Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. - Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. - Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.		3		
CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LOS DATOS	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.	5			
	Este control asegura que los documentos y datos: - Puedan ser fácilmente localizados. - Puedan ser analizados y verificados periódicamente. - Están disponibles en los locales. - Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. - Sean adecuadamente archivados.		3		
GESTIÓN DE LOS REGISTROS	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: - Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. - Registro de exámenes médicos ocupacionales. - Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos. - Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. - Registro de estadísticas de seguridad y salud. - Registro de equipos de seguridad o emergencia. - Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. - Registro de auditorías.		3		
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: - Sus trabajadores - Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. - Beneficiarios bajo modalidades formativas. - Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.		3		
	Los registros mencionados son: - Legibles e identificables. - Permite su seguimiento. - Son archivados y adecuadamente protegidos.		3		
SUBTOTAL		0	15	24	0
% CUMPLIMIENTO		35%			

8. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN					
GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.			3	
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. - Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. - La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. - Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. - Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. - Los cambios en las normas. - La información pertinente nueva. - Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.			3	
	La metodología de mejoramiento continuo considera: - La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. - El establecimiento de estándares de seguridad. - La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. - La corrección y reconocimiento del desempeño.			3	
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			3	
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: - Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares), - Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) - Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.			3	
	El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.			3	
	SUBTOTAL	0	0	18	0
% CUMPLIMIENTO	30%				

Anexo 6. Check List ISO 45001

Check List Linea Base SGSST - (ISO 45001:2018)

Empresa:	DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A.	Fecha:	05/02/2022
Tipo de Auditoría:	INTERNA	N°:	01-2022
Elaborado por:	Adriana Gonzales Tarazona		

Alcance: Se auditará el cumplimiento de la ISO 45001:2018 **Procesos:** Distribución T2 (DUEÑAS - HUACHIPA)

Criterios de calificación:


- A. Cumple en su totalidad con el enunciado (10 puntos) Se establece, se implementa y se mantiene; corresponde a las fases de verificar y actuar para la mejora del sistema)
- B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos) Se establece, se implementa, no se mantiene; corresponde a las fases del hacer del sistema.
- C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos) Se establece, no se implementa, no se mantiene; corresponde a las fases de identificación y Planeación del sistema.
- D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos) No se establece, no se implementa, no se mantiene.

DIAGNOSTICO LINEA BASE SGSST - (ISO 45001)						
N°	LINEAMIENTOS	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
		A	B	C	D	
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN						
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto			3		Determinar: cuestiones externas e internas
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas			3		Determinar: partes interesadas, necesidades y expectativas
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST			3		Determinar el alcance del SGSST.
4.4	Sistema de gestión de la SST			3		Establecer, implementar, mantener y mejorar un SGSST.
SUBTOTAL		0	0	12		
% CUMPLIMIENTO		30%				
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES						
5.1	Liderazgo y compromiso			3		Compromiso de la alta dirección
5.2	Política de la sst				0	Establecer, implementar y mantener la política de SST
5.3	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización			3		Asignación de autoridades
5.4	Consulta y participación de los trabajadores			3		Establecer, implementar, mantener procesos para la consulta
SUBTOTAL		0	0	9		
% CUMPLIMIENTO		23%				

6. PLANIFICACIÓN					
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades			3	Fase de identificación y planeación
6.1.1	Generalidades			3	Fase de identificación y planeación
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades			3	Establecer, implementar, mantener procesos de identificación de peligros
6.1.2.1	Identificación de peligros.			3	Identificar peligros Evaluar riesgos
6.1.2.2	Evaluación de los riesgos para la sst y otros riesgos para el sistema de gestión de la sst			3	Evaluar riesgos
6.1.2.3	Evaluación de las oportunidades para la sst y otras oportunidades para el sistema de gestión de la sst			3	Evaluar oportunidades
6.1.3	Determinación de los requisitos legales y otros requisitos.			3	Determinar requisitos legales
6.1.4	Planificación de acciones.			3	Fase de identificación y planeación.
6.2	Objetivos de la sst y planificación para lograrlos.			3	Establecer objetivos
6.2.1	Objetivos de la sst			3	Establecer objetivos
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la sst.			3	Establecer objetivos
SUBTOTAL		0	0	33	
% CUMPLIMIENTO					30%
7. APOYO					
7.1	Recursos			3	Administración de recursos
7.2	Competencia			3	Capacitación de trabajadores
7.3	Toma de conciencia			3	Capacitación de trabajadores
7.4	Comunicación		5		Comunicación efectiva
7.4.1	Generalidades			3	Sistemas de comunicación efectiva
7.4.2	Comunicación interna		5		Comunicación efectiva
7.4.3	Comunicación externa			3	Comunicación efectiva
7.5	Información documentada		5		Revisión de documentos
7.5.1	Generalidades		5		Revisión de documentos
7.5.2	Creación y actualización			3	Crear documentos de SGSST
7.5.3	Control de la información documentada			3	Llevar control de la información
SUBTOTAL		0	20	21	
% CUMPLIMIENTO					37%

B. OPERACIÓN					
8.1	Planificación y control operacional			3	Planificar, implementar, controlar y mantener el SGSST.
8.1.1	Generalidades			3	La organización debe Planificar, implementar, controlar y mantener el SGSST.
8.1.2	Eliminar peligros y reducir riesgos para la sst			3	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para eliminar peligros.
8.1.3	Gestión del cambio			3	Información y Adaptación al cambio
8.1.4	Compras			3	Gestión de compras.
8.1.4.1	Generalidades			3	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para la gestión de compras.
8.1.4.2	Contratistas			3	Gestión de compras con contratistas
8.1.4.3	Contratación externa			3	Lineamiento de personal externo al SGSST
8.2	Preparación y respuesta ante emergencias			3	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para responder ante situaciones de emergencia.
SUBTOTAL		0	0	27	
% CUMPLIMIENTO		30%			
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO					
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño			3	Realizar seguimiento al SGSST
9.1.1	Generalidades			3	La organización debe establecer,
9.1.2	Evaluación del cumplimiento			3	Evaluar cumplimiento
9.2	Auditoría interna			3	Realizar auditorías internas
9.2.1	Generalidades			3	La organización debe planificar,
9.2.2	Programa de auditoría interna			3	Programar auditorías
9.3	Revisión por la dirección			3	Revisión por la alta dirección el SGSST
SUBTOTAL		0	0	21	
% CUMPLIMIENTO		30%			
10. MEJORA					
10.1	Generalidades			3	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos de mejora en el SGSST
10.2	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas			3	Establecer, implementar y mantener procesos para determinar los incidentes y no conformidades
10.3	Mejora continua			3	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para la mejora continua.
SUBTOTAL		0	0	9	
% CUMPLIMIENTO		30%			

Anexo 7. Procedimiento IPERC

	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	Código: DBP-SST-P-01 Versión: 03 Fecha: 09-09-2020 Página: 1 de 6
---	---	--

**PROCEDIMIENTO
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE
RIESGOS**

Elaborado por Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisado por Gerente de Administración	Aprobado por Gerente General

Activar Win
Ve a Configuración

1. OBJETIVO

Describir la metodología y criterios a aplicar para llevar adelante el proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos, con el objeto de facilitar las decisiones para el control de sus consecuencias.

2. ALCANCE

Aplica a todas las áreas, procesos, actividades desarrolladas por la unidad de negocio.

3. REFERENCIAS

- 3.1. Ley Nro.29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3.2. Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3.3. Decreto supremo N°009-2004-TR Ley N°28048, Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto.

4. RESPONSABILIDADES

- 4.1. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo / Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Aprueba la elaboración de la matriz IPER elaborada por los trabajadores.
 - Revisa la elaboración del Procedimiento.
- 4.2. Área de SST
 - Participan en la elaboración del presente procedimiento y asegura su implementación.
 - Dispone todos los recursos necesarios para una adecuada Aplicación de Controles ante los riesgos identificados en la matriz IPER.
- 4.3. Gerente de Administración
 - Revisa el presente procedimiento, para su posterior implementación
 - Brinda las facilidades para una adecuada identificación de peligros, riesgos y aplicación de controles.
- 4.4. Gerente General
 - Aprueba el presente procedimiento, para su posterior implementación.
 - Brinda los recursos necesarios para la aplicación de controles, ante los peligros identificados y riesgos evaluados en la matriz IPER.
- 4.5. Colaborador
 - Participar en la identificación de Peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.
 - Conocer los peligros y riesgos que puedan existir en el lugar de trabajo que pueden afectar su salud o seguridad a través de la Matriz IPER y cumplir con las medidas de control dispuestas.

5. DEFINICIONES

- 5.1. Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de producir un daño, en términos de una lesión o enfermedad, daño a propiedad, daño al ambiente del lugar de trabajo, o a una combinación de éstos.
- 5.2. Consecuencia: Es la materialización de un peligro, (ej. Corte, caída a distinto nivel, incendio, derrame, quemadura, electrocución, etc.)
- 5.3. Riesgo: Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones, daños o enfermedad que puede provocar este.
- 5.4. Control: Mecanismo que define las medidas a optar en la fuente, en el medio o en el receptor, con el propósito de eliminar o mitigar los riesgos.
- 5.5. Identificación de Peligros: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características en situaciones normales y de emergencia.
- 5.6. Actividad Rutinaria: Son aquellas que se realizan frecuentemente en las operaciones propias de la empresa.
- 5.7. Actividad No Rutinaria: Son aquellas que se realizan esporádicamente, indistintamente de que sean actividades propias de la empresa, contratadas o subcontratadas.
- 5.8. Evaluación de riesgo base: Proceso de estimación de la magnitud del riesgo sin considerar controles existentes y determinando (en el caso del IPER) su significancia.
- 5.9. Evaluación de riesgo residual: Proceso de estimación de la magnitud del riesgo, teniendo en cuenta los controles determinados luego de la evaluación de riesgo base.
- 5.10. AST: Análisis Seguro de Trabajo.
- 5.11. IPER: Identificación de peligros y evaluación de riesgos

6. DESCRIPCIÓN**6.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS**

- a. Para todo puesto de trabajo, antes de iniciar cualquier actividad dentro de las instalaciones, se debe realizar una correcta evaluación de riesgos, identificando si la actividad es rutinaria o no rutinaria.
- b. Para el caso de actividades rutinarias, se realiza la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles por medio del formato *DBP-SST-F-18 Participación y Consulta*, esta información se registra en la Matriz IPER mediante el formato *DBP-SST-F-11 Matriz de Identificación de peligros y evaluación de riesgos*.
- c. Para el caso de actividades no rutinarias, se requiere realizar un AST, *DBP-SST-F-10 Análisis Seguro del Trabajo*.
- d. Si dentro de las actividades, se identifica alguno de los siguientes trabajos descritos a continuación, se deberá emitir un *DBP-SST-F-07 Permiso para trabajo de alto riesgo*.
 - Trabajo en Altura.
 - Trabajo en Caliente.
 - Trabajo con Otra Energía Peligrosa.
 - Trabajo con Energía Eléctrica.
 - Trabajo con Materiales Peligrosos.
 - Trabajo en espacio Confinado.

- Trabajo de Izaje.
 - Trabajo de Perforación.
- e. En cuanto al personal en estado de gestación, se asignará a la mujer gestante labores administrativas y se restringirán actividades que pudiesen poner en peligro su salud y/o desarrollo normal del embrión y el feto. Las restricciones serán detalladas en *DBP-SST-F-74 Restricción en el puesto de trabajo.*


6.2. CLASIFICACION DEL RIESGO

La clasificación del riesgo de acuerdo al Método William T. Fine:

Grado de peligrosidad	Clasificación del riesgo	Acciones frente al riesgo
Mayor a 400	Riesgo inminente	Detención inmediata de la actividad peligrosa y elaboración de un plan de acción
Entre 200 – 400	Riesgo alto	Corrección inmediata y elaboración de un plan de acción
Entre 70 – 200	Riesgo notable	Corrección necesaria urgente
Entre 20 – 70	Riesgo moderado	No es emergencia pero debe corregirse
Menor a 20	Riesgo aceptable	Puede omitirse la corrección, aunque deben establecerse medidas correctoras sin plazo definido

6.2.1. TRATAMIENTO DE RIESGO

Riesgo Inminente	OBLIGATORIO * Reunión de Planificación del Trabajo con el área de SST. * Charla de 05 Minutos. * Capacitación de instructivo de seguridad. Capacitación de Matriz IPER, Revisión de controles operacionales implementados, * Capacitación instructivo de respuesta ante emergencia. * Inspecciones de seguridad.
Riesgo Alto	OBLIGATORIO * Reunión de Planificación del Trabajo con el área de SST * Charla de 05 Minutos * Capacitación de Matriz IPER, Revisión de controles operacionales implementados * Inspecciones de seguridad RECOMENDABLE * Capacitación de instructivo de seguridad * Capacitación instructivo de respuesta ante emergencia
Riesgo Notable	OBLIGATORIO * Capacitación de Matriz IPER. * Charla de 05 Minutos. RECOMENDABLE * Revisión de controles operacionales implementados * Capacitación del instructivo de seguridad
Riesgo Moderado	OBLIGATORIO * Capacitación de Matriz IPER.

	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	Código: DBP-SST-P-01 Versión: 03 Fecha: 09-09-2020 Página: 5 de 6
---	---	--

Riesgo Aceptable	* Charla de 05 Minutos DECISIÓN DEL ÁREA * Reunión de Planificación del Trabajo * Revisión de controles operacionales implementados.
Riesgo Aceptable	-- 0 --

6.3. GRADO DE PELIGROSIDAD

El Grado de Peligrosidad es el resultado de la multiplicación de Consecuencia (C) , exposición (E) y probabilidad (P) :

$$\text{Grado de Peligrosidad} = \text{Consecuencias} * \text{Exposición} * \text{Probabilidad}$$

* TIPOS DE PELIGROS

1. Mecánicos
2. Eléctricos
3. Químicos
4. Físico-químicos
5. Físicos
6. Biológicos
7. Ergonómicos
8. Psicosociales
9. Fenómenos Naturales
10. Locativos
11. Actos Sub Estándares
12. Otros

7. DOCUMENTACION ASOCIADA

- DBP-SST-F-07 Permiso para Trabajo de Alto Riesgo.
- DBP-SST-F-10 Análisis Seguro de Trabajo.
- DBP-SST-F-18 Participación y Consulta.
- DBP-SST-F-11 Matriz de Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- DBP-SST-F-74 Restricción en el puesto de trabajo.

8. HISTORIAL DE REVISIONES

Nº Versión	Fecha	Descripción del cambio.
ed. 01	25/09/2017	DBSA-PROD1-SSO. Identificación de peligros y evaluación de riesgos
01	19/03/2018	Revisión de documento, reasignación de Código.
02	10/09/2019	Se agrega en ítem 3. Referencias, en ítem 4. Responsabilidades del Gerente de Administración, en ítem 7. DBP-SST-F-18 Participación y Consulta y DBP-SST-F-74 Restricción en el puesto de trabajo. Se agrega en ítem 6: b)... "se realiza la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles por medio del formato DBP-SST-F-18 Participación y Consulta." y " e) En cuanto al personal en estado de gestación, se asignará a la mujer gestante labores administrativas...".
03	09/09/2020	Revisión de documento.

Libración de las unidades de repartición por la operación.

Categoría	Código	Descripción de la actividad	Causas	Efectos	Medidas preventivas	Frecuencia	Gravedad	Exposición	Riesgo	Medidas correctoras	Evaluación	Fecha de ejecución	Responsable	Estado	Observaciones				
																Riesgo	Medidas correctoras	Evaluación	
Verificación de la correcta ubicación del personal previo puesto en marcha	X	11. Actos Sub Estándares	11.8. Distraído en el trabajo.	Golpes, Caída a mismo nivel, Atropello.	Heridas, fracturas, politraumatismo, muerte.	NA	- Instructivo de Seguridad para Transportistas - Charla de 5 minutos - Reglas de CRD - Capacitación en Seguridad Vial	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.	25 3 1 37.5	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RISST - Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de CONDICIONES INSEGURAS EN REPARTO	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	Alm a da rest oc es o					
			11.14. Posicionarse, adoptar postura o levantar objetos inadecuadamente.	Atropello, Caídas.	Amputaciones Lesiones, Fracturas, muerte.	Instalación de asientos en la quilla de la unidad	- Señales de Reglas de CRD - Instructivo de Seguridad para Transportistas - Charla de 5 minutos - Capacitación en seguridad vial	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo. - Lentes de Seguridad.	25 3 1 37.5	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RISST - Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de CONDICIONES INSEGURAS EN REPARTO	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	Alm a da rest oc es o					
	X	1. Mecánicas (S)	1.6. Trabajo en zonas de tránsito de vehículos	Atropello, golpes, contusiones	Heridas, politraumatismo, muerte.	NA	- Instructivo de seguridad para transportistas. - Disposiciones de seguridad para el tránsito seguro. - Reglas de CRD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - polo reflectivo.	25 3 1 75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	Alm a da rest oc es o	- Capacitación en Seguridad vial - Charla de Seguridad en ruta (Academia de seguridad) - Tarjeta TOR	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con ditas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	25 3 0.5 36	RIESGO MODERADO	NO
			1.6. Trabajos en zonas de tránsito de vehículos	Choques, Atropellos.	Amputaciones, heridas, muerte.	NA	- Señalización de velocidad máxima permitida. - Señalización de flujos de tránsito de unidades móviles. - Manejo preventivo.	- Casco de Seguridad. - Zapatos de Seguridad. - chaleco reflectivo.	25 3 1 37.5	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RISST - Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de MAPA FLUJO DE TRÁNSITO	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.						
	X	8. Patrones (SO)	8.4. Trabajos que generan estrés a nivel organizacional	Estrés.	Enfermedades gástricas, ausentismo por daños a la salud.	NA	- Participación del Programa de pausas activas. - Administración y coordinación de funciones entre personas involucradas. - Vigilancia médica - Monitoreo Psicosocial	NA	5 6 1 30	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RISST - Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de MAPA FLUJO DE TRÁNSITO	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.						
			8.3. Trabajos que generan estrés a nivel individual	Estrés.	Enfermedades gástricas, ausentismo por daños a la salud, ansiedad, mal humor.	NA	- Participación del Programa de Salud Ocupacional. - Vigilancia médica - Monitoreo Psicosocial	NA	5 6 1 30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.						
	X	11. Actos Sub Estándares	11.5. Operar a velocidad imprudente (trabajo de manera apresurada)	Colisión, Atropellos, Choques.	Amputaciones, heridas, muerte.	- Velocidades Controladas: 10km/h - Uso de Claxon.	- Señalización de velocidad máxima permitida. - Señalización de flujos de tránsito de unidades móviles. - Manejo preventivo.	- Casco de Seguridad. - Zapatos de Seguridad. - Chaleco reflectivo.	25 2 3 150	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.		- Instructivo de Seguridad para Transportistas. - Disposiciones de Seguridad para el Tránsito Seguro. - Capacitación de Seguridad Vial - Instructivo de seguridad Puesta en marcha	- Casco de Seguridad. - Zapatos de Seguridad. - Chaleco reflectivo. - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	25 2 1 50	RIESGO MODERADO	NO
			11.8. Distraído en el trabajo	Atropello, Choques.	Amputaciones Lesiones, Fracturas, muerte.	NA	- Respetar señales de seguridad de áreas involucradas. - Reglas de CRD. - Manejo preventivo. - Instructivo de seguridad Puesta en marcha	- Casco de Seguridad. - Zapatos de Seguridad. - Chaleco reflectivo.	25 3 1 37.5	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.						

Retorno a riesgo de la unidad después de las instalaciones de Sala para descargo		Desempeño de la unidad y verificación de riesgos en zona de operación.		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)		Verificación y reporte de producción e incidentes a entregar (clases de emisión)			
X	1. Mecánicas (S)	1.E. Trabajos en zonas de tránsito de vehículos	Atrapeso, golpes, contusiones	Heridas, politraumatismos, muerte.	-Velocidades Controladas. Límite máximo de velocidad en sede -Uso de Claxon.	-Señalización de velocidad máxima permitida. -Señalización de flujos de tránsito de unidades móviles. -Manejo preventivo -Uso de conos y tacos de seguridad.	-Casco de Seguridad. -Zapatos de Seguridad. -Chaleco reflectivo. -Guantes anticorte -Lentes de seguridad	25	3	1	37.5	RIESGO MODERADO	- Difusión POLITICA SST - Difusión RISST - Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de MAPA FLUJO DE TRÁNSITO	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.								
X	5. Filas (SD)	5.E. Proyección de partículas (Vidrio, esquitas, polvo, etc)	Cortes y golpes por partículas de vidrio y PET	Intoxicación ocular, Cortes, Ceguera.	N/A	- Verificación previa de condiciones de cajas de vidrio.	- Casco de Seguridad. - Zapatos de Seguridad. - Chaleco reflectivo. - Lentes de Seguridad. - Guantes anticorte	15	3	3	135	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipos de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio e Importancia de las Manos y ojos.	- Casco de Seguridad. - Zapatos de Seguridad. - Chaleco reflectivo. - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
X	II. Psicología (SD)	8.3. Trabajos que generan estrés a nivel individual	Estrés.	Enfermedades físicas, ausentismo por daños a la salud.	N/A	- Participación del Programa de pausas activas. - Vigilancia médica - Monitoreo psicosocial	N/A	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.								
X	1. Mecánicas (S)	1.5. Apilamiento, instalación y/o colocación de objetos en forma inadecuada (ordenamiento, aseguramiento inadecuado).	Apilamiento, golpes con productos tras caída.	Lesiones, amputación, Fractura.	-Conecto amarró o apilamiento de cajas	- Verificación previa de condiciones de apilamiento de cajas.	- Casco de Seguridad. - Zapatos de Seguridad. - Chaleco reflectivo. - Lentes de Seguridad. - Guantes anticorte	15	3	3	135	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Instructivo de seguridad para transportistas. - Capacitación en Equipos de Protección Personal. - Charla de Importancia de las Manos y ojos.	- Casco de Seguridad. - Zapatos de Seguridad. - Chaleco reflectivo. - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
X	1. Mecánicas (S)	1.E. Trabajos en zonas de tránsito de vehículos	Atrapeso, golpes, contusiones	Heridas, politraumatismos, muerte.	-Velocidades Controladas. Límite máximo de velocidad de operación : 10km/h -Uso de Claxon.	-Señalización de velocidad máxima permitida. -Señalización de flujos de tránsito de unidades móviles. -Manejo preventivo. -Uso de tacos de seguridad.	-Casco de Seguridad. -Zapatos de Seguridad. -Chaleco reflectivo. -Lentes de seguridad	25	3	1	37.5	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.								
X	Estrategias	Actividades durante el estado de emergencia por pandemia	Exposición al COVID-19	Cuadros respiratorios graves, neumonía, otras enfermedades relacionadas al COVID-19, muerte	- Instalación de pedúnculos y puntos para desinfección de manos. - Instalación de bidón de agua y jabón líquido en las unidades.	- Plan de Lineamientos de prevención COVID-19 - Toma de temperatura. - Desinfección de cobrado. - Distanciamiento social - PERC Covid - Lavado y desinfección de manos. - Charlas de prevención relacionadas al COVID-19	-Mascarillas. -Casacas.	25	3	1	37.5	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras con plazo definido.								



DISTRIBUIDORA BAJOPTINA S.A.
RUC: 203257420
DIRECCIÓN: Av. Condamineo N° 9 Lote 20 Urb. La Caplina,
Luzerncho

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RESGOS

SEDE: MEGACENTRO DUERAS
PROCESO: DISTRIBUCIÓN
PUESTO: AUXILIAR DE REPARTO

RESPONSABLE: Gerente de Operaciones
LIDER DE EQUIPO: Jefe de Operaciones
FECHA DE CREACIÓN: 18/03/2018

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 03/10/2022 (VERSIÓN 04)
EQUIPO EVALUADOR:
SUPERVISORA SST / MIEMBRO DE CEST

DEP-GST-F-11

Actividad	Tarea	Número de Incidente	Tipo de Peligro	Descripción del Peligro	Descripción del Resgo	Mayor Dato Lógico Posible (CONSECUENCIA)	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RESGO				Controles Mínimos Obligatorios	Riesgo	Efectividad de los Controles	Evaluación del Resgo (en caso de no haberse implementado los controles)				Evaluación del Resgo	Riesgo					
							Controles de ingeniería	Controles administrativos	EPP	Exposición	Exposición	Frecuencia	Gravedad				Clasificación del Resgo	Controles de ingeniería	Controles administrativos	EPP			Exposición	Exposición	Frecuencia	Gravedad	Clasificación del Resgo
Ingresar a la sede	Desplazamiento por las instalaciones	X	10. Local (S)	10.2. Faltas de Orden y Limpieza	Golpes, Caída a mismo nivel	Heridas, fracturas, etc.	N/A	- Respetar señales de seguridad de áreas involucradas. - Señales de Reglas de ORO.	N/A		3	3	0.1	1.5	RIESGO ACEPTABLE	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Mapa Fijo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plazo definido									
		X	11. Área Sub Estaciones	11.1. Dejar usar o Usar Inadecuadamente Equipo de Protección Personal	Golpes, Caída a mismo nivel, Atropello, cortes	Heridas, fracturas, etc.	N/A	- Respetar señales de seguridad de áreas involucradas. - Señales de Reglas de ORO. - Inducción de Seguridad.	N/A		3	3	0.1	1.5	RIESGO ACEPTABLE	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Mapa Fijo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plazo definido									
Ubicación para el asistente	Español / Formación en Zona de asistencia de la expedición	X	11. Área Sub Estaciones	11.8. Distraído en el trabajo.	Golpes, Caída a mismo nivel, Atropello,	Heridas, fracturas, etc.	N/A	- Respetar señales de seguridad de áreas involucradas. - SOLO cruzar por las líneas peatonales autorizadas. - Uso de casco de seguridad.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.		25	3	0.5	38	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Mapa Fijo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plazo definido									
		X	7. Exponencia (S)	7.1. Posturas inadecuadas	Tensión muscular dolor de cuello en región cervical	Lesión Musculoesquelético (LM)	N/A	- Participación en Programa Pausas activas. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Capacitación en Ergonomía.	N/A		5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Mapa Fijo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plazo definido									
		X	6. Faltas (S)	6.4. Exposición a radiaciones	Condiciones climáticas, altas temperaturas	Quemaduras, insolación	N/A	N/A	- Entrega de Bloqueador solar - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto - Entrega de Goro	- Uniforme de trabajo. - Goro		3	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Mapa Fijo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plazo definido								
		X	10. Local (S)	10.4. Superficies de trabajo reflectivas	Golpes, Caídas	Heridas, polineuropatías, muerte	Plataforma de la quilla completa con pedales o otro material	- Orden y limpieza en área de trabajo. - Charla de 5 minutos.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo. - Lentes de Seguridad		25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Mapa Fijo de tránsito	SI	Medidas correctoras en plazo definido	- Reporte de condición insegura y acción inmediata. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto.	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO	
Mando de entrada en obra		X	11. Área Sub Estaciones	11.8. Distraído en el trabajo	Golpes, Caída a mismo nivel, Atropello,	Heridas, fracturas, polineuropatías, muerte	N/A	- Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Charla de 5 minutos - Reglas de ORO - Capacitación en Seguridad Vial	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.		25	3	0.5	38	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Condiciones inseguras en el reparto	NO	Medidas correctoras en plazo definido	Alarma de retroceso								
		X	11. Área Sub Estaciones	11.14. Posicionarse, adoptar postura o levantar objetos inadecuadamente.	Atropello, Caídas	Ampuaciones, Lesión en Fracturas, muerte	Instalación de acuerdo en la quilla de la unidad	- Señales de Reglas de ORO - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Charla de 5 minutos - Capacitación en seguridad vial	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo. - Lentes de Seguridad.		25	3	0.5	38	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Condiciones inseguras en el reparto	NO	Medidas correctoras en plazo definido	Alarma de retroceso								
		X	1. Vehículo (S)	1.8. Trabajo en zonas de tránsito de vehículos	Atropello, golpes, contusiones	Heridas, polineuropatías, muerte	N/A	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto. - Disposiciones de seguridad para el tránsito seguro. - Uso de zonas de seguridad para delimitar el trabajo de los auxiliares. - Reglas de ORO.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.		25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras en plazo definido	Alarma de retroceso - Capacitación en Seguridad vial - Inspección de salida de unidades - Papeleta de seguridad	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO	
afiliaciones		X	1. Vehículo (S)	1.8. Trabajo en zonas de tránsito de vehículos	Choque, Atropello	Ampuaciones, heridas, muerte	- Velocidades Controladas: 10km/h - Uso de Claxon	- Señalización de velocidad máxima permitida. - Señalización de flujos de tránsito de unidades móviles. - Charla de 5 minutos: Puesto seguro	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.		25	3	0.5	38	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos	NO	Medidas correctoras en plazo definido									
		X	11. Área Sub Estaciones	11.7. Abuso de frenos.	Atropello, golpes, contusiones	Heridas, polineuropatías, muerte	N/A	- Respetar señales de tránsito. - Controlar sólo por las líneas peatonales.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.		25	3	0.5	38	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST - Difusión RSSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Difusión de Mapa Fijo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plazo definido									

Trabaja bajo las condiciones normales		Ubicación en la zona de trabajo para el tránsito aéreo		Trabaja en zona de riesgo		Trabaja en zona de riesgo		Trabaja en zona de riesgo																
Recepción y control de espaldas al flujo de tráfico		Ubicación en la zona de trabajo para el tránsito aéreo		Trabaja en zona de riesgo		Trabaja en zona de riesgo		Trabaja en zona de riesgo																
1. Instrucciones	1.1. Acciones	1.2. Descripción de la actividad	1.3. Condiciones de trabajo	1.4. Riesgos	1.5. Medidas de control	1.6. Medidas de control	1.7. Medidas de control	1.8. Medidas de control	1.9. Medidas de control															
K	1. Instrucciones	1.3. Alineamiento, instalación y/o colocación de objetos, equipos en forma adecuada, ordenamiento, aseguramiento (mantenimiento)	Alineamiento, grupos con productos las calda	Lesiones, amputación, Fractura.	NA	- Verificación previa de condiciones de alineamiento de cajas. - Charla de 5 minutos: identificación de Peligros y evaluación de riesgo. - Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo. - Lentes de Seguridad.	15	3	1	105	RIESGO NOTABLE	- Diagrama POLÍTICA SST - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Mapa Flujo de tránsito	SI	Medidas correctoras en plan definido.	- Reporte de condición insegura y acción inmediata - Instructivo de Seguridad para Auxiliere de Reporte.	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	1	1	45	RIESGO MODERADO	NO		
K	1. Instrucciones	1.3. Movimientos forzados	Tensión muscular, dolor de cuello en región cervical	Lesión Musculoesquelético (L5/S1)	NA	- Participación del Programa de pausas activas - Instructivo de Seguridad para Auxiliere. - Capacitación en Ergonomía.	NA	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de MAPA FLUJO DE TRÁNSITO	NO	Medidas correctoras en plan definido.									
K	1.1. Acciones	1.1.6. Trabaja bajo efectos de alcohol/drugs	Atrapeo, golpes, contusiones	Heridas, politraumatismos, muerte.	NA	- Disposiciones de Seguridad para el tránsito de camiones. - Políticas anti alcohol y drogas. - Instructivo para Auxiliere de reporto. - Uso de alcoholímetros.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de MAPA FLUJO DE TRÁNSITO	NO	Medidas correctoras en plan definido.									
K	1.1. Acciones	1.1.8. Distraído en el trabajo.	Golpes, Caída a mismo nivel, Atrapeo.	Heridas, fracturas, etc.	NA	- Respetar señales de seguridad de líneas involucradas. - SOLO cruzar por las líneas peatonales autorizadas. - Uso de cinta de seguridad.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Mapa Flujo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plan definido.									
K	1.1. Acciones	1.1.7. Abuso de bromas.	Atrapeo, golpes, contusiones	Heridas, politraumatismos, muerte.	NA	- Respetar señales de tránsito. - Cerrar solo por las líneas peatonales.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Mapa Flujo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plan definido.									
K	1.1. Acciones	1.1.14. Posicionarse, adoptar postura e levantar objetos inadecuadamente.	Atrapeo, Caídas	Amputaciones, Lesiones, Fracturas, muerte.	Instalación de señeros en la quilla de la unidad	- Respetar señales de seguridad de líneas involucradas. - Señales de Reglas de ORD. - Instructivo de Seguridad para Auxiliere de Reporto. - Disposiciones de seguridad para el tránsito seguro.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Mapa Flujo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plan definido.									
K	1.1. Acciones	1.1.6. Distraído en el trabajo.	Golpes, Caída a mismo nivel, Atrapeo.	Heridas, fracturas, politraumatismos, muerte.	NA	- Instructivo de Seguridad para Auxiliere de Reporto - Charla de 5 minutos - Reglas de ORD - Capacitación en Seguridad Vial	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Condiciones Inseguras en el reporto	NO	Medidas correctoras en plan definido.	- Alarma de retroceso								
K	1.1. Acciones	1.1.14. Posicionarse, adoptar postura e levantar objetos inadecuadamente.	Atrapeo, Caídas	Amputaciones, Lesiones, Fracturas, muerte.	Instalación de señeros en la quilla de la unidad	- Señales de Reglas de ORD. - Instructivo de Seguridad para Auxiliere de Reporto - Charla de 5 minutos - Capacitación en seguridad vial	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo. - Lentes de Seguridad. - Capacitación en seguridad vial	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Condiciones Inseguras en el reporto	NO	Medidas correctoras en plan definido.	- Alarma de retroceso								
K	1. Instrucciones	1.8. Trabaja en zona de tránsito de vehículos	Atrapeo, golpes, contusiones	Heridas, politraumatismos, muerte.	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliere de reporto. - Disposiciones de seguridad para el tránsito seguro. - Uso de cintas de seguridad para delimitar el trabajo de los auxiliere. - Reglas de ORD	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - peto reflectivo.	20	3	1	70	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras en plan definido.	- Alarma de retroceso	- Capacitación en Seguridad Vial - Charla de Seguridad en ruta (accidentes de seguridad) - Tarjetas TOR	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	20	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
K	1.1. Acciones	1.1.8. Distraído en el trabajo.	Atrapeo, Caídas	Amputaciones, Lesiones, Fracturas, muerte.	Instalación de señeros en la quilla de cabina simple	- Reglas de ORD. - Instructivo de Seguridad para Auxiliere de Reporto	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST, Negativa a realizar trabajo inseguro - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Mapa de flujo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plan definido.									
K	1.1. Acciones	1.1.7. Abuso de bromas.	Atrapeo, golpes, contusiones	Heridas, politraumatismos, muerte.	Instalación de señeros en la quilla de unidad de cabina simple	- Instructivo de Seguridad para Auxiliere de Reporto - Manro de Sanciones	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST, Negativa a realizar trabajo inseguro - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Mapa de flujo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plan definido.									
K	1.1. Acciones	1.1.14. Posicionarse, adoptar postura e levantar objetos inadecuadamente.	Atrapeo, Caídas	Amputaciones, Lesiones, Fracturas, muerte.	Instalación de señeros en la quilla de unidad de cabina simple	- Instructivo de Seguridad para Auxiliere de Reporto - Manro de Sanciones	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	20	3	0.5	30	RIESGO MODERADO	- Diagrama POLÍTICA SST, Negativa a realizar trabajo inseguro - Diagrama RSST - Capacitación de MATRIZ IPERC - Charla de 5 minutos diarias - Diagrama de Mapa de flujo de tránsito	NO	Medidas correctoras en plan definido.									

Verificación de estado de los trabajos, según el resultado		Transferencia por lesiones o a qué nivel de actividad		Se le otorga el subsidio cuando el paciente se recupera																			
K	10. Luchando (S)	11.3. Superficies de trabajo perfectas	Golpes, Caídas	Heridas, fracturas, politraumatismos, muerte.	NA	- Instrucción de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Charla de 5 minutos.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo. - Lentes de Seguridad.	25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos antes. - Difusión de Condiciones Inseguras en el reparto.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Reporte de condición insegura y acción inmediata. - Reporte mensual a Armasan sobre las condiciones Inseguras. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Rotulación de cajas y pastilleros en mal estado con stickers distintivos.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
K	11. Área Sub-Estabilizada	11.14. Posicionamiento, adoptar posturas o levantar objetos inadecuadamente.	Atrappado, Caídas.	Amputaciones, Lesiones, Fracturas, muerte.	Instalación de asientos en la quilla de la unidad.	- Señales de Regas de ORD. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Charla de 5 minutos.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo. - Lentes de Seguridad.	25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Difusión POLÍTICA SST. - Difusión RSST. - Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos antes. - Difusión de Condiciones Inseguras en el reparto.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	- Reporte de condición insegura y acción inmediata. - Reporte mensual a Armasan sobre las condiciones Inseguras. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Rotulación de cajas y pastilleros en mal estado con stickers distintivos.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
K	11. Área Sub-Estabilizada	11.8. Deterioro en el trabajo.	Golpes, Caída a menor nivel, Atrappado.	Heridas, fracturas, politraumatismos, muerte.	NA	- Instrucción de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Charla de 5 minutos. - Señales de Regas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	25	3	0.5	38	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST. - Difusión RSST. - Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos antes. - Difusión de Condiciones Inseguras en el reparto.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	- Reporte de condición insegura y acción inmediata.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
K	10. Luchando (S)	11.3. Superficies de trabajo perfectas	Golpes, Caídas.	Heridas, fracturas, politraumatismos, muerte.	NA	- Instrucción de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Charla de 5 minutos.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo. - Lentes de Seguridad.	25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos antes. - Difusión de Condiciones Inseguras en el reparto.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Reporte de condición insegura y acción inmediata. - Reporte mensual a Armasan sobre las condiciones Inseguras. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Rotulación de cajas y pastilleros en mal estado con stickers distintivos.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
K	11. Área Sub-Estabilizada	11.14. Posicionamiento, adoptar posturas o levantar objetos inadecuadamente.	Atrappado, Caídas.	Amputaciones, Lesiones, Fracturas, muerte.	Instalación de asientos en la quilla de la unidad.	- Señales de Regas de ORD. - Instrucción de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Charla de 5 minutos.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo. - Lentes de Seguridad.	25	3	0.5	38	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST. - Difusión RSST. - Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos antes. - Difusión de Condiciones Inseguras en el reparto.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	- Reporte de condición insegura y acción inmediata.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
K	11. Área Sub-Estabilizada	11.8. Deterioro en el trabajo.	Golpes, Caída a menor nivel, Atrappado.	Heridas, fracturas, politraumatismos, muerte.	NA	- Instrucción de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Charla de 5 minutos. - Señales de Regas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	25	3	0.5	38	RIESGO MODERADO	- Difusión POLÍTICA SST. - Difusión RSST. - Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos antes. - Difusión de Condiciones Inseguras en el reparto.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	- Reporte de condición insegura y acción inmediata.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
K	1. Inicial (S)	1.6. Trabajos en zonas de tránsito de vehículos.	Atrappado, golpes, contusiones.	Heridas, politraumatismos, muerte.	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto. - Disposiciones de seguridad para el tránsito seguro. - Uso de correa de seguridad para detener el trabajo de los auxiliares. - Reglas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo.	25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Seguridad del Manipulador de carga. - Charla de Seguridad en ruta (asientos de seguridad). - Tarjetas TOR.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
K	1. Inicial (S)	1.7. Trabajo con objetos pesados o de alto peso.	Cortes y golpes por perforación de vidrio y PET.	Infección ocular, Cortes, Ceguera.	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto. - Capacitación en Paseo del Ayudante. - Reglas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Guantes Anti-Corte. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	135	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipo de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio e Infecciones de los Narices y ojos. - Tarjetas Para.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
K	11. Área Sub-Estabilizada	11.1. Dejar usar o Usar inadecuadamente Equipo de Protección Personal.	Cortes y golpes por perforación de vidrio y PET.	Infección ocular, Cortes, Ceguera.	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto. - Reglas de ORD. - Cambio o reposición por EPP en mal estado.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Guantes Anti-Corte. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	135	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipo de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio e Infecciones de los Narices y ojos. - Tarjetas Para.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
K	1. Inicial (S)	1.5. Aclimatación, instalación y/o colocación de objetos, equipos en forma inadecuada, mantenimiento, aseguramiento (malosado).	Aclimatación, golpes con productos pesados.	Lesiones, amputación, Fracturas.	NA	- Verificación previa de condiciones de aclimatación de cajas. - Charla de 5 minutos: identificación de Peligros y evaluación de riesgos.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Peto reflectivo. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	135	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Reporte de condición insegura y acción inmediata. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reporte. - Tarjetas TOR.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO

Organización		Trabajo de producción base al nivel (parte de repartir)																					
X	11. Auto Sub Estribos	11.10. No revisar condiciones del ambiente y/o equipo de trabajo.	Trajeras, caídas.	Golpes, lesiones, fracturas.	N/A	- Verificación de estado de parafusos, estridos, etc. - Capacitación en IPERC. - Instructivo de Seguridad para Acciones de Reparto.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	125	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Reporte de Condición Insegura y Acción Inmediata. - Inspección en sala. - Tarjeta TOR.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
X	6. Fricción (SO)	5.6. Proyección de partículas (Vidrio, espartillo, polvo, etc)	Cortes y golpes por partículas de vidrio y PET.	Infección ocular, Cortes, Ceguera.	N/A	- Instructivo de seguridad para acciones de reparto. - Capacitación en Pasos del Ayudante. - Reglas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Guantes Anti Corte. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	125	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipos de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio e Importancia de las Máscaras y ojos.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
X	1. Mediciones (S)	1.6. Trabajos en zonas de tránsito de vehículos	Atrappado, golpes, contusiones.	Heridas, traumatismos, muerte.	N/A	- Instructivo de seguridad para acciones de reparto. - Disposiciones de seguridad para el tránsito seguro. - Uso de correa de seguridad para detener el trabajo de los accioneros. - Reglas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.	25	1	1	75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Seguridad vial. - Charla de Seguridad en ruta (sistema de seguridad).	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO
X	1. Mediciones (S)	1.7. Trabajos con objetos punzo cortantes o de vidrio	Cortes y golpes por partículas de vidrio y PET.	Infección ocular, Cortes, Ceguera.	N/A	- Instructivo de seguridad para acciones de reparto. - Capacitación en Pasos del Ayudante. - Reglas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Guantes Anti Corte. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	125	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipos de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio, Importancia de las Máscaras.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
X	6. Fricción (SO)	5.6. Proyección de partículas (Vidrio, espartillo, polvo, etc)	Cortes y golpes por partículas de vidrio y PET.	Infección ocular, Cortes, Ceguera.	N/A	- Instructivo de seguridad para acciones de reparto. - Capacitación en Pasos del Ayudante. - Reglas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Guantes Anti Corte. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	125	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipos de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio, Importancia de las Máscaras y ojos.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
X	4. Fricción (SO)	5.4. Exposición a radiaciones.	Condiciones climáticas altas temperaturas.	Quemaduras, resaca.	N/A	- Entrega de Biotermómetro. - Instructivo de Seguridad para Acciones de Reparto. - Entrega de Goro.	- Uniforme de trabajo (Polo manga larga). - Goro.	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras con plazo definido.	---	---	---	---	---	---	---	
X	10. Locales (S)	10.3. Atrancamiento inadecuado.	Atrancamiento, golpes con productos tea caída.	Lesiones, Fracturas.	N/A	- Participación del Programa de pausas activas. - Instructivo de Seguridad para Acciones de Reparto. - Capacitación en Ergonomía. - Vigilancia médica.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad.	15	3	3	125	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Instructivo Correcta Manipulador del camión. - Botón Riesgos y consecuencias del uso incorrecto del camión. - Cartilla uso del camión.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
X	11. Auto Sub Estribos	11.1. Dejar usar o Usar Inadecuadamente Equipo de Protección Personal.	Cortes y golpes por partículas de vidrio y PET.	Infección ocular, Cortes, Ceguera.	N/A	- Instructivo de seguridad para acciones de reparto. - Capacitación en Pasos del Ayudante. - Reglas de ORD. - Cambio o reposición por EPP en mal estado.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Guantes Anti Corte. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	125	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipos de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio, Importancia de las Máscaras y ojos.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO
X	10. Locales (S)	10.2. Falta de Orden y Limpieza.	Trajeras, caídas.	Lesiones, Fracturas.	N/A	- Instructivo de seguridad para acciones de reparto. - Capacitación en Pasos del Ayudante. - Reglas de ORD. - Charla de Orden y Limpieza en ruta.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad.	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	---	---	---	---	---	---	---	
X	7. Ergonomías (SO)	7.2. Sobres esfuerzos.	Tensión muscular, dolor de cuello en región cervical.	Lesión Musculoesquelético (LM).	N/A	- Participación del Programa de pausas activas. - Instructivo de Seguridad para Acciones de Reparto. - Capacitación en Ergonomía. - Vigilancia médica.	N/A	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	---	---	---	---	---	---	---	
X	11. Auto Sub Estribos	11.13. Utilizar herramienta equipo inadecuado o imprudentemente.	Tensión muscular, dolor de cuello en región cervical.	Lesión Musculoesquelético (LM).	N/A	- Capacitación en Pasos del Ayudante. - Charla de 5 minutos: Identificación de Peligros y evaluación de riesgos. - Charla de Orden y Limpieza.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad.	15	3	3	125	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ IPERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Instructivo Correcta Manipulador del camión. - Botón Riesgos y consecuencias del uso incorrecto del camión. - Cartilla uso del camión.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte.	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO

Requisito esencial		Trabajo del producto final al cliente (punto de reparto)										Verificación del entorno del área al cliente (punto de reparto)																
X	12 Otros	12.3. Robo, sustracción y secuestro	Golpes, Cortes, Disparos	Pólicia, autismo, Heridas, Muerte	- Implementación de herramientas y dispositivos de control en la unidad de reparto - Caja fuerte dentro del camión, botón de pánico, GPS. - Mapas de zonas peligrosas - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Entrenamiento en reacción ante robos y/o asaltos. - Charla en uso y aplicación del botón de pánico	- Uniforme de trabajo - Zapatos de Seguridad - Polo reflectivo	25	2	3	150	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos	SI	Medidas correctoras con plazo definido	—	—	—	- Simulacro en ruta - Charla de robo y/o asalto - Decálogo de comportamiento seguro antes, durante y después de un robo y/o asalto.	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad - Guantes anti-corte	25	2	1	30	RIESGO MODERADO	NO			
X	1. Mecánico (R)	1.6. Trabajos en zonas de tránsito de vehículos	Atropellos, golpes, corrientes	Heridas, poltraumatismo, muerte	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto - Disposiciones de seguridad para el tránsito seguro - Uso de correa de seguridad para detener el trabajo de los auxiliares. - Reglas de ORD.	- Uniforme de trabajo - Zapatos de Seguridad - Polo reflectivo.	25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido	—	—	—	- Capacitación en Seguridad Vial - Charla de Seguridad en ruta (academia de seguridad)	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad - Guantes anti-corte	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO		
X	10. Localista (R)	10.4. Superficie de trabajo defectuosas (pavimentos, pendientes, superficies irregulares)	Golpes, Caídas	Heridas, fracturas poltraumatismo, muerte	NA	- Instructivo de Seguridad para Auxiliars de Reparto. - Charla de 5 minutos.	- Uniforme de trabajo - Zapatos de Seguridad. - Lentes de Seguridad.	25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos durante Difusión de Condiciones inseguras en el reparto	SI	Medidas correctoras con plazo definido	—	—	—	- Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto - Instructivo Circuito Manipulación del camión - Botón Riesgos y consecuencias del uso incorrecto del camión - Cautela uso del camión	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad - Guantes anti-corte	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO		
X	6. Psicoanalista (R)	6.3. Trabajos que generan estrés a nivel individual	Estrés	Enfermedades psíquicas, ausentismo por daños a la salud.	NA	- Participación del Programa de pasapas activos. - Administración y coordinación de funciones entre personas involucradas - Vigilancia médica. - Monitoreo Psicoacústico	NA	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras en plazo definido	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
X	13. Otros	12.8. Trabajo durante o con presencia de clima laboral adverso (disturbios violencia personal, sobornos)	Choque, Golpes, Atropello por o entre objetos.	Pólicia, autismo, Amputaciones, fracturas.	NA	- Mapa de Zonas - Instructivo de Seguridad	- Uniforme de trabajo - Zapatos de Seguridad - Polo reflectivo.	15	2	5	90	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido	—	—	—	- Simulacro en ruta - Charla de robo y/o asalto - Decálogo de comportamiento seguro antes, durante y después de un robo y/o asalto.	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad - Guantes anti-corte	15	2	1	30	RIESGO MODERADO	NO		
X	10. Localista (R)	10.4. Superficie de trabajo defectuosas (pavimentos, escaleras en mal estado, subvías)	Golpes, Caídas	Heridas, fracturas, poltraumatismo, muerte.	NA	- Instructivo de Seguridad para Auxiliars de Reparto. - Charla de 5 minutos.	- Uniforme de trabajo - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo. - Lentes de Seguridad.	25	3	1	75	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos durante Difusión de Condiciones inseguras en el reparto	SI	Medidas correctoras con plazo definido	—	—	—	- Instructivo de Seguridad para Auxiliars de Reparto - Dinámica de verificación de entorno	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad - Guantes anti-corte	25	3	0.5	37.5	RIESGO MODERADO	NO		
X	10. Localista (R)	10.3. Almacenamiento inadecuado	Aplastamiento, golpes con productos traídos.	Lesiones, Fractura	NA	- Capacitación en Paseo del Ayudante - Dinámica de verificación de entorno	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad.	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras con plazo definido	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
X	10. Otros	12.7. Agresión por personas domesticas, mordeduras de insectos	Golpes, Cortes, mordeduras, picaduras	Heridas, infecciones, empalmaciones	NA	- Instructivo de Seguridad para Auxiliars de Reparto	- Uniforme de trabajo - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.	5	2	2	30	RIESGO MODERADO	—	—	—	—	—	—	- Instructivo de Seguridad para Auxiliars de Reparto. - Capacitación en Paseo del AR Atención al cliente.	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad - Guantes anti-corte	5	2	0.5	5	RIESGO ACEPTABLE	NO		
X	13. Otros	12.6. Agresión por terceros (clientes) en ruta	Golpes, Cortes, Disparos.	Pólicia, autismo, Heridas, Muerte.	NA	- Instructivo de Seguridad para Auxiliars de Reparto.	- Uniforme de trabajo - Zapatos de Seguridad - Polo reflectivo.	25	2	5	150	RIESGO NOTABLE	—	—	—	—	—	—	- Instructivo de Seguridad para Auxiliars de Reparto - Capacitación en Paseo del AR, atención al cliente - Charlas 10 minutos - Riesgo de mordeduras y picaduras al personal	- Zapatos de Seguridad - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas) - Lentes de Seguridad - Guantes anti-corte	5	2	0.5	5	RIESGO ACEPTABLE	NO		
X	10. Localista (R)	10.2. Falta de Orden y Limpieza	Tropiezos, caídas	Lesiones, fracturas	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto - Capacitación en Paseo del Ayudante. - Reglas de ORD. - Dinámica de verificación de entorno	- Uniforme de trabajo - Zapatos de Seguridad	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras en plazo definido	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
X	6. Psicoanalista (R)	6.3. Trabajos que generan estrés a nivel individual	Estrés	Enfermedades psíquicas, ausentismo por daños a la salud.	NA	- Participación del Programa de pasapas activos. - Administración y coordinación de funciones entre personas involucradas - Vigilancia médica. - Monitoreo Psicoacústico	NA	5	6	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras en plazo definido	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

		Al interior de reparto										Cuentas de viajes y estimación de carga en cuilibre la unidad														
Ciclo contábil de producto	X	01: Otros	12.4. Agradación por terceros (clientes) en ruta	Golpes, Cortes	Poli traumatismo; Heridas; Muerte.	NA	- Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto.	NA	5	2	3	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	- Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Capacitación en Paseo del AR Atención al cliente.	- Zapatos de Seguridad (con cintas reflectivas). - Uniforme de Seguridad. - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	5	2	0.5	5	RIESGO ACEPTABLE	NO		
	X	12: Otros	12.7. Agradación por animales domésticos, mordeduras de tractos	Golpes, cortes, modeladura, picaduras	Heridas, infecciones, ampolladuras	NA	- Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.	5	2	3	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	- Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Capacitación en Paseo del AR, atención al cliente. - Charlas (5 minutos). - Riesgo de mordeduras y picaduras al personal	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	5	2	0.5	5	RIESGO ACEPTABLE	NO		
	X	02: Otros	12.5. Robo, asalto y secuestro	Golpes, Cortes, Disparos	Poli traumatismo; Heridas; Muerte.	- Implementación de herramientas y dispositivos de control en la unidad de reparto. - Caja fuerte dentro del camion, botón de pánico. GPS.	- Mapeo de zonas peligrosas. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Entrenamiento en reacción ante robos y asaltos. - Charla en uso y aplicación del botón de pánico.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo.	25	2	3	150	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Simulacros en ruta. - Charla de todos y/o asaltos. - Decálogo de comportamiento seguro antes, durante y después de un robo y/o asalto.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	25	2	1	50	RIESGO MODERADO	NO		
Al interior de reparto	X	1: Mecánica (S)	1.7. Trabajos con objetos como cofre y/o de vidrio	Cortes y golpes por partículas de vidrio y PET	Imbición ocular, Cortes, Ceguera	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto. - Capacitación en Paseo del Ayudante. - Reglas de ORD.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Guantes Anti Cortes. - Lentes de Seguridad	15	3	3	150	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipos de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio, importancia de las Manos y ojos.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO		
	X	11: Activas Sub Estaciones	11.10. No revisar condiciones del ambiente y/o equipo de trabajo.	Tropiezos, caídas	Golpes, lesiones, fracturas	NA	- Verificación de estado de parafusos, estrías, etc. - Capacitación en Manipulación de carga. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	150	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Reporte de Condición Insegura y Acción Inmediata. - Conocimiento de condiciones de alarma. - Conocimiento de condiciones de ruta.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO		
	X	11: Activas Sub Estaciones	11.1. Dejar uso o Usar Inadecuadamente Equipo de Protección Personal.	Cortes y golpes por partículas de vidrio y PET	Imbición ocular, Cortes, Ceguera	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto. - Capacitación en Paseo del Ayudante. - Reglas de ORD. - Cambio o reposición por EPP en mal estado.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Guantes Anti Cortes. - Lentes de Seguridad	15	3	3	150	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Capacitación en Equipos de Protección Personal. - Charla de Proyección de Vidrio, importancia de las Manos y ojos.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO		
	X	1: Expedición (SD)	7.2. Sobres esfuerzos	Tensión muscular, dolor de cuello en región cervical.	Lumbal, Musculoesquelético (L.M).	NA	- Participación del Programa de pausas activas. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Capacitación en Ergonomía.	NA	5	8	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras con plazo definido.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	X	10: Local (col) (S)	10.2. Falta de Orden y Limpieza	Tropiezos, caídas	Lesiones, fracturas	NA	- Instructivo de seguridad para auxiliares de reparto. - Capacitación en Paseo del Ayudante. - Reglas de ORD. - Charla de Orden y Limpieza en ruta.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad.	5	8	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras sin plazo definido.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	X	1: Mecánica (S)	1.3. Ajustamiento, instalación y/o colocación de objetos, equipos en firme inadecuado (ajustamiento, aseguramiento, mantenimiento)	Aplastamiento, golpes con productos pesados.	Lesiones, amputación, Fractura	NA	- Verificación previa de condiciones de equipamiento de carga. - Charla de 5 minutos: Identificación de Peligros y evaluación de riesgos.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad. - Polo reflectivo. - Lentes de Seguridad.	15	3	3	150	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Reporte de Condición Insegura y Acción Inmediata. - Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto.	- Zapatos de Seguridad. - Uniforme de trabajo (con cintas reflectivas). - Lentes de Seguridad. - Guantes anti-corte	15	3	1	45	RIESGO MODERADO	NO		
	X	1: Mecánica (S)	1.1. Superficies a diario o molestias a través de 1.5m	Tropiezos, caídas	Lesiones, fracturas	NA	- Instructivo de Seguridad para Auxiliares de Reparto. - Capacitación en Ergonomía y Manipulación de Carga. - Inspección de Parafusos.	- Uniforme de trabajo. - Zapatos de Seguridad.	15	3	3	150	RIESGO NOTABLE	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	SI	Medidas correctoras con plazo definido.	- Instalación de Planchas metálicas. ---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
APLICA A LAS ACTIVIDADES DURANTE EL ESTADO DE PANDEMIA	X	1: Mecánica (S)	Actividades durante el estado de emergencia por pandemia	Exposición al COVID-19	Cuadros respiratorios graves, neumonía, entre otras enfermedades relacionadas al COVID-19	- Instalación de pedicura y puntos para desinfección de manos. - Instalación de fón de agua y jabón líquido en las unidades.	- Plan de Lineamientos de prevención COVID-19. - Toma de temperatura. - Desinfección de cobertor. - Distanciamiento social. - PERC Covid. - Lavado y desinfección de manos. - Charlas de prevención relacionadas al COVID-19.	- Mascartillas. - Caretas.	5	8	1	30	RIESGO MODERADO	- Capacitación de MATRIZ PERC. - Charla de 5 minutos.	NO	Medidas correctoras con plazo definido.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Anexo 9. Matriz de cumplimiento de requisitos legales

IDENTIFICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS					DBP-SIG-F-12 / V 03					
IDENTIFICACIÓN					INTERPRETACIÓN		EVALUACIÓN			
TÍTULO DE NORMA	NÚMERO DE	AÑO DE	RESOLUCIÓN O NÚMERO	TÍTULO DE NORMA	ARTÍCULO	CONCEPCIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACION
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	I. PRINCIPIO	I. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.	Matriz IPER, Mapa de Riesgo, Cartilla para Visitantes y/o Contratistas, Procedimiento para la Gestión de Contratistas, Permiso de Trabajo, Inducción	SST	SI	Difusión y publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	II. PRINCIPIO	II. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD El empleador asume las implicancias económicas, legales y de cualquier otra índole a consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de él, conforme a las normas vigentes.	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	GG	SI	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	III. PRINCIPIO	III. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN El Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus organizaciones sindicales establecen mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.	* Se cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	SST	SI	Actas de reunión
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	IV. PRINCIPIO	IV. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la forma a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y la salud de los trabajadores	* Se cuenta con un Plan Anual de Capacitación aprobado por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. * Asimismo cuentan con inducción de seguridad * Se cuenta con una Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos * Se tiene un Mapa de Riesgos	SST	SI	Seguimiento PAC
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	V. PRINCIPIO	V. PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL Todo empleador promueve e integra la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.	* Mediante el Comité sus representantes dan a conocer las inquietudes y aportes en temas de Seguridad y Salud Ocupacional. * La Gestión de Seguridad forma parte de la política integrada de la empresa.	SST	SI	Actas de reunión
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VI. PRINCIPIO	VI. PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reintegración laboral.	* Todos los colaboradores están afiliados al Seguro Social, además de SCTR * Se hace cumplimiento de los decanos médicos, mediante la Trabajadora Social.	Bienestar Social	SI	Actualización de seguro mensual, Tabla de Decanos Médicos (Control de BBS)
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VII. PRINCIPIO	VII. PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN El Estado promueve mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores más representativas y de los actores sociales para la adopción de mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.	* Mediante el Comité sus representantes dan a conocer las inquietudes y aportes en temas de Seguridad y Salud Ocupacional.	SST	SI	Reuniones CSST y Gerenciales
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VIII. PRINCIPIO	VIII. PRINCIPIO DE PRIVACIDAD DE LA REALIDAD Los empleadores, los trabajadores y los representantes de ambos, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindan información completa y veraz sobre la materia. De existir discrepancia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades optan por lo constatado en la realidad.	* La Ley de Seguridad al tener muchos requisitos, en algunas actividades puede que no sea aplicable.	SST	SI	Seguimiento Matriz Legal

TÍTULO DE LA NORMA	NÚMERO	AÑO	REPÚBLICA DE ORIGEN	TÍTULO DE LA NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACION
LEY	29783	2011	Congreso de la República Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 1.	Artículo 1. Objeto de la Ley La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.	* Comité de Seguridad de Distribuidora Bajopontina, se promueve la Cultura de Seguridad también mediante las Capacitaciones	SSY	SI	Actas de reunion CSST / Seguimiento PAC
LEY	29783	2011	Congreso de la República Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 2.	Artículo 2. Ámbito de aplicación La presente Ley es aplicable a todos los sectores económicos y de servicios; comprende a todos los empleadores y los trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y trabajadoras por cuenta propia.	* Distribuidora Bajopontina aplica los principios y artículos de la Ley 29783.	SSY	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 3.	Artículo 3. Normas mínimas La presente Ley establece las normas mínimas para la prevención de los riesgos laborales,audiendo los empleadores y los	* Distribuidora Bajopontina aplica los principios y artículos de la Ley 29783.	SSY	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 17.	Artículo 17. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo El empleador debe adoptar un enfoque de sistema de gestión en el área de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con los instrumentos y directrices internacionales y la legislación vigente.	* Distribuidora Bajopontina aplica los principios y artículos de la Ley 29783.	SSY	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 18.	Artículo 18. Principios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se rige por los siguientes principios: a) Asegurar un compromiso viable del empleador con la salud y seguridad de los trabajadores. b) Lograr coherencia entre lo que se planifica y lo que se realiza. c) Propender al mejoramiento continuo, a través de una metodología que lo garantice. d) Mejorar la autoestima y fomentar el trabajo en equipo a fin de incentivar la cooperación de los trabajadores. e) Fomentar la cultura de la prevención de los riesgos laborales para que toda la organización interiorice los conceptos de prevención y proactividad, promoviendo comportamientos seguros. f) Crear oportunidades para alentar una empatía del empleador hacia los trabajadores y viceversa. g) Asegurar la existencia de medios de retroalimentación desde los trabajadores al empleador en seguridad y salud en el trabajo. h) Disponer de mecanismos de reconocimiento al personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud laboral. i) Evaluar los principales riesgos que puedan ocasionar los mayores perjuicios a la salud y seguridad de los trabajadores, al empleador y otros. j) Fomentar y respetar la participación de las organizaciones sindicales o, en defecto de estas, la de los representantes de los trabajadores en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	* Distribuidora Bajopontina aplica los principios y artículos de la Ley 29783.	SSY	SI	Seguimiento Matriz Legal

TIPO DE NORMA	NUMERO DE	AÑO DE	DISPOSICIÓN QUE REGULA	TÍTULO DE NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACION
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 19.	Artículo 19. Participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo La participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales es indispensable en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, respecto de lo siguiente: a) La consulta, información y capacitación en todos los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo. b) La convocatoria a las elecciones, la elección y el funcionamiento del comité de seguridad y salud en el trabajo. c) El reconocimiento de los representantes de los trabajadores a fin de que ellos estén sensibilizados y comprometidos con el sistema. d) La identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos al interior de cada unidad empresarial y en la elaboración del mapa de riesgos.	* Se cuenta con un Plan Anual de Capacitación aprobado por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. * Asimismo cuentan con inducción de seguridad * Se cuenta con una Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos * Se tiene un Mapa de Riesgos. * Se cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SST	SI	Seguimiento PAC, Evidencias de difusión
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 20.	Artículo 20. Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo La metodología de mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo considera lo siguiente: a) La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. b) El establecimiento de estándares de seguridad. c) La medición periódica del desempeño con respecto a los estándares. d) La evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares. e) La corrección y reconocimiento del desempeño.	Plan Anual de SST / Rating de Seguridad / Analisis Gerencial	SST	SI	Seguimiento PAC / Rating Mensual / Acta de Reunion Gerencial
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 21.	Artículo 21. Las medidas de prevención y protección del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Las medidas de prevención y protección dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se aplican en el siguiente orden de prioridad: a) Eliminación de los peligros y riesgos. Se debe combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. b) Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos.	* Se minimizan los peligros y riesgos adoptando medidas de Sustitución en el caso sea requerido, tratamiento o aislamiento, actualización de metodologías de trabajo, procedimientos, instructivos. Y se entregan EPPs a los trabajadores.	SST	SI	Seguimiento IPERC / Difusión y Publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 22.	Artículo 22. Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo El empleador, en consulta con los trabajadores y sus representantes, expone por escrito la política en materia de seguridad y salud en el trabajo, que debe: a) Ser específica para la organización y apropiada a su tamaño y a la naturaleza de sus actividades. b) Ser concisa, estar redactada con claridad, estar fechada y hacerse efectiva mediante la firma o endoso del empleador o del representante de mayor rango con responsabilidad en la organización. c) Ser difundida y fácilmente accesible a todas las personas en el lugar de trabajo. d) Ser actualizada periódicamente y ponerse a disposición de las partes interesadas externas, según corresponda.	* Se cuenta con una Política integrada y de Seguridad de acuerdo a las recomendaciones. * Se dan Capacitaciones sobre la Política de Seguridad en el Trabajo junto a la del reglamento de Seguridad.	SST	SI	Evidencia de difusión y publicación.

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE	AÑO DE	DISPOSICIÓN QUE REGULA	TÍTULO DE NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACION
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 23.	<p>Artículo 23. Principios de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo incluye, como mínimo, los siguientes principios y objetivos fundamentales respecto de los cuales la organización expresa su compromiso:</p> <p>a) La protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.</p> <p>b) El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en seguridad y salud en el trabajo, y de otras prescripciones que suscriba la organización.</p> <p>c) La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>d) La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>e) El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización, o debe estar integrado en los mismos.</p>	<p>* Cumplir con las normas aplicables relacionadas con la seguridad y salud ocupacional.</p> <p>* Gestionar los peligros para prevenir, controlar y minimizar los riesgos asociados y su impacto sobre las personas en las instalaciones y actividades de la organización.</p> <p>* Gestionar las operaciones de la flota de transporte para promover la seguridad de los trabajadores y del público reduciendo al mínimo los riesgos de accidentes de tránsito.</p> <p>* Garantizar un entorno laboral libre de drogas prohibidas, de la influencia del alcohol y de toda sustancia que afecte la capacidad para trabajar segura y eficientemente.</p> <p>* Comprometer a nuestro personal en todos los niveles con el cumplimiento de la presente política, los procedimientos y normas de seguridad y salud ocupacional.</p>	SST	SI	Evidencia de difusión y publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 24.	<p>Artículo 24. La participación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>La participación de los trabajadores es un elemento esencial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización. El empleador asegura que los trabajadores y sus representantes son consultados, informados y capacitados en todos los aspectos de seguridad y salud en el trabajo relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a situaciones de emergencia.</p>	<p>* Al actualizar un Procedimiento y/o instructivos son comunicados mediante una capacitación. * Mediante las reuniones del Comité de Seguridad se da a conocer los alcances y estatus del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Se da entrenamiento a las brigadas.</p>	SST	SI	Evidencia de difusión
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 25.	<p>Artículo 25. Facilidades para la participación</p> <p>El empleador adopta medidas para que los trabajadores y sus representantes en materia de seguridad y salud en el trabajo, dispongan de tiempo y de recursos para participar activamente en los procesos de organización, de planificación y de aplicación, evaluación y acción del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Se cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que se reúne mensualmente y que realiza inspecciones quincenales</p>	SST	SI	Actas de reunion

TIPO DE NORMA	NUMERO DE	AÑO DE	DISPOSICION QUE REGULA	TITULO DE NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACION
LEY	30222	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE MODIFICA LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 26.	Artículo 26. Liderazgo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es responsabilidad del empleador, quien asume el liderazgo y compromiso de estas actividades en la organización. El empleador delega las funciones y la autoridad necesaria al personal encargado del desarrollo, aplicación y resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, quien rinde cuentas de sus acciones al empleador o autoridad competente; ello no lo exime de su deber de prevención y, de ser el caso, de resarcimiento. Sin perjuicio del liderazgo y responsabilidad que la ley asigna, los empleadores pueden suscribir contratos de locación de servicios con terceros, regulados por el Código Civil, para la gestión, implementación, monitoreo y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con la Ley 29245 y el Decreto Legislativo 1038".	Se cuenta con una Política de SST aprobada y firmada por la GG, El Plan Anual de SST ha sido aprobado por el CSST (Con Miembros del empleador designados por la GG)	GG	SI	Seguimiento PAS / Actas de reunion
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 27.	Artículo 27. Disposición del trabajador en la organización del trabajo El empleador define los requisitos de competencia necesarios para	Inducción al puesto de trabajo, Plan anual de Capacitaciones	SST / Capital Humano	SI	Seguimiento PAC / Evidencias y Registros de Induccion
LEY	30222	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE MODIFICA LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 28.	Artículo 28. Registros del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo En el reglamento se establecen los registros obligatorios a cargo del empleador, los que pueden llevarse por separado o en un solo libro o registro electrónico. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y las entidades o empresas que no realicen actividades de alto riesgo, llevarán registros simplificados. Los registros relativos a enfermedades ocupacionales se conservan por un periodo de veinte (20) años".	Registros de Seguridad y Salud Ocupacional	SST	SI	Evidencia de registros
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 29.	Artículo 29. Comités de seguridad y salud en el trabajo en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un comité de seguridad y salud en el trabajo, cuyas funciones son definidas en el reglamento, el cual está conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora. Los empleadores que cuenten con sindicatos mayoritarios incorporan un miembro del respectivo sindicato en calidad de observador.	Se cuenta con Comité de Seguridad con miembros representantes del Empleador y Trabajadores	SST	SI	Actas de reunion

TIPO DE NORMA	NUMERO DE	AÑO DE	DISPOSICION QUE REGULA	TITULO DE NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACION
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 31.	Artículo 31. Elección de los representantes y supervisores Son los trabajadores quienes eligen a sus representantes ante el comité de seguridad y salud en el trabajo o sus supervisores de	Se realizo un proceso de eleccion	SST	SI	Actas de reunion
LEY	30222	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE MODIFICA LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 32.	Artículo 32. Facilidades de los representantes y supervisores Los miembros del comité paritario y supervisores de seguridad y salud en el trabajo tienen el derecho a obtener, previa autorización del mismo comité, una licencia con goce de haber para la realización de sus funciones, de protección contra el despido incausado y de facilidades para el desempeño de sus funciones en sus respectivas áreas de trabajo, seis meses antes y hasta seis meses después del término de su función. Las funciones antes señaladas son consideradas actos de concurrencia obligatoria que se rigen por el artículo 32 de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. La ampliación de la licencia sin goce de haber requiere la opinión favorable del comité paritario".	Se cumple de acuerdo a ley	SST	SI	Actas de reunion
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 33.	Artículo 33. Autoridad del comité y del supervisor El comité de seguridad y salud, el supervisor y todos los que participan en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cuentan con la autoridad que requieran para llevar a cabo adecuadamente sus funciones. Asimismo, se les otorga distintivos que permitan a los trabajadores identificarlos.	Se cumple de acuerdo a ley	SST	SI	Actas de reunion
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 34.	Artículo 34. Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo Las empresas con veinte o más trabajadores elaboran su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con las disposiciones que establezca el reglamento.	Se cuenta con Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo	SST	SI	Evidencia de Difusion
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 35.	Artículo 35. Responsabilidades del empleador dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Para mejorar el conocimiento sobre la seguridad y salud en el trabajo, el empleador debe: a) Entregar a cada trabajador copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. b) Realizar no menos de cuatro capacitaciones al año en materia de seguridad y salud en el trabajo. c) Adjuntar al contrato de trabajo la descripción de las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo. d) Brindar facilidades económicas y licencias con goce de haber para la participación de los trabajadores en cursos de formación en la materia. e) Elaborar un mapa de riesgos con la participación de la organización sindical, representantes de los trabajadores, delegados y el comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual debe exhibirse en un lugar visible.	Entrega/Capacitacion del Reglamento SST, Plan de Capacitaciones	SST	SI	Seguimiento PAC

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE	AÑO DE	DISPOSICIÓN QUE REGULA	TÍTULO DE NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACION
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 36.	<p>Artículo 36. Servicios de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo propio o común a varios empleadores, cuya finalidad es esencialmente preventiva. Sin perjuicio de la responsabilidad de cada empleador respecto de la salud y la seguridad de los trabajadores a quienes emplea y Habida cuenta de la necesidad de que los trabajadores participen en materia de salud y seguridad en el trabajo, los servicios de salud en el trabajo aseguran que las funciones siguientes sean adecuadas y apropiadas para los riesgos de la empresa para la salud en el trabajo:</p> <p>a) Identificación y evaluación de los riesgos que puedan afectar a la salud en el lugar de trabajo.</p> <p>b) Vigilancia de los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, incluidas las instalaciones sanitarias, comedores y alojamientos, cuando estas facilidades sean proporcionadas por el empleador.</p> <p>c) Asesoramiento sobre la planificación y la organización del trabajo, incluido el diseño de los lugares de trabajo, sobre la selección, el mantenimiento y el estado de la maquinaria y de los equipos y sobre las sustancias utilizadas en el trabajo.</p> <p>d) Participación en el desarrollo de programas para el mejoramiento de las prácticas de trabajo, así como en las pruebas y la evaluación de nuevos equipos, en relación con la salud.</p> <p>e) Asesoramiento en materia de salud, de seguridad e higiene en el trabajo y de ergonomía, así como en materia de equipos de protección individual y colectiva.</p> <p>f) Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con el trabajo.</p> <p>g) Fomento de la adaptación del trabajo a los trabajadores.</p> <p>h) Asistencia en pro de la adopción de medidas de rehabilitación profesional.</p> <p>i) Colaboración en la difusión de informaciones, en la formación y educación en materia de salud e higiene en el trabajo y de</p>	Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional, Plan Anual de Capacitaciones, Matriz IPER, Comité de SST	SST	SI	Seguimiento PAS / Difusion y publicacion IPERC / Actas de Reunion CSST
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 37.	<p>Artículo 37. Elaboración de línea de base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	Se cuenta con Informe Línea Base	SST	SI	Se cuenta con evidencia
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 38.	<p>Para establecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Artículo 38. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	Se cuenta con Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	SST	SI	Seguimiento PAS
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 39.	<p>Artículo 39. Objetivos de la Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	Se cuenta con Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	SST	SI	Seguimiento PAS
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 40.	<p>Los objetivos de la planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Artículo 40. Procedimientos de la evaluación</p> <p>La evaluación, vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo comprende procedimientos internos y externos a la</p>	Indicadores SST / Rating de Seguridad	SST	SI	Se informan mensualmente
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 41.	<p>Artículo 41. Objeto de la supervisión</p> <p>La supervisión permite:</p>	Se cuenta con Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	SST	SI	Seguimiento PAS
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 42.	<p>a) Identificar las fallas o deficiencias en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Artículo 42. Investigación de los accidentes, enfermedades e incidentes</p>	Procedimiento y Formato para la investigación de accidentes e incidentes	SST	SI	Evidencias
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 43.	<p>La investigación de los accidentes, enfermedades e incidentes</p> <p>Artículo 43. Auditorías del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	Se cuenta con Plan SIG donde se han programado auditorías internas al SGSST	SIG	SI	Seguimiento Plan SIG
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 44.	<p>El empleador realiza auditorías periódicas a fin de mantener el</p> <p>Artículo 44. Efectos de las auditorías e investigaciones</p> <p>Las investigaciones y las auditorías deben permitir a la dirección de la empresa que la</p>	Se cuenta con Plan SIG donde se han programado auditorías internas al SGSST	SIG	SI	Seguimiento Plan SIG

LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 45.	Artículo 45. Vigilancia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Se cuenta con Plan SIG donde se han programado auditorías internas al SGST	SG	SI	Seguimiento Plan SIG
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 46.	La vigencia de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se revisará periódicamente a fin de obtener el consentimiento del trabajador	Se cuenta con Plan SIG donde se han programado auditorías internas al SGST	SG	SI	Seguimiento Plan SIG
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 47.	Los procedimientos del empleador en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo se revisan periódicamente a fin de obtener el consentimiento del trabajador	Se cuenta con Procedimiento de Control de Documentos	SG	SI	Lista Maestra de Documentos
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 48.	El empleador ejerce una forma idónea y manifiesta su respeto a las actividades de su empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo	Se cuenta con una Política de SST aprobada y firmada por la GG, El Plan Anual de SST ha sido aprobado	GG	SI	Seguimiento PAS / Actas de reunión
LEY	30222	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE MODIFICA LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 49.	El empleador, entre otras, tiene las siguientes obligaciones: a) Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo	Se cuenta con una Política de SST aprobada y firmada por la GG, El Plan Anual de SST ha sido aprobado	GG	SI	Seguimiento PAS / Actas de reunión
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 50.	El empleador aplica las siguientes medidas de prevención de los riesgos laborales: a) Asignación de labores y competencias	Se cuenta con Matriz IPERC en caso de mujeres en estado de gestación y/o parto reciente	SST	SI	Evidencia de difusión y publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 51.	El empleador considera las competencias personales, profesionales y de género de los trabajadores, en materia de seguridad y salud en el trabajo	Se cuenta con Matriz IPERC por puesto de trabajo	SST	SI	Evidencia de difusión y publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 52.	El empleador transmite a los trabajadores, de manera adecuada y efectiva, la información y los conocimientos necesarios en relación con la salud en el trabajo	Requisito informativo	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 53.	El incumplimiento del empleador del deber de prevención genera la obligación de pagar las indemnizaciones a las víctimas, o a sus familiares	Se cuenta con Matriz IPERC por puesto de trabajo	SST	SI	Evidencia de difusión y publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 54.	El deber de prevención abarca también toda actividad que se desarrolle durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante el tiempo de descanso	Se cuenta con Matriz IPERC Actualizada	SST	SI	Evidencia de difusión y publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 55.	El empleador actualiza la evaluación de riesgos una vez al año como mínimo o cuando cambian las condiciones de trabajo o se adoptan medidas de prevención	Se cuenta con Matriz IPERC Actualizada	SST	SI	Evidencia de difusión y publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 56.	El empleador modifica las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para prevenir los accidentes	Se cuenta con EPP específicos por puesto de trabajo	Administración	SI	Registro de entrega de EPP
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 57.	El empleador proporciona a sus trabajadores equipos de protección personal adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos	Inspecciones de Seguridad	SST	SI	Registro de Inspección
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 58.	El empleador adopta las medidas necesarias, de manera oportuna, cuando un accidente que la utilización de instrumentación y equipos de trabajo	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 59.	El costo de las acciones, decisiones y medidas de seguridad y salud ejecutadas en el campo de trabajo o con ocasión del mismo no es responsabilidad del trabajador	Se cuenta con Política de Negativa al Trabajo Inseguro	SST	SI	Evidencia de difusión y publicación
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 60.	El empleador establece las medidas y de instrucciones necesarias para la protección de trabajadores en situación de discapacidad	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 61.	El empleador garantiza la protección de los trabajadores que son víctimas de violencia de género y protección de los trabajadores	Se cuenta con Matriz IPERC en caso de mujeres en estado de gestación y/o parto reciente	SST	SI	Evidencia de difusión
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 62.	El empleador adopta el enfoque de género para la determinación de la evaluación inicial y el proceso de identificación de riesgos y controles	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 63.	El empleador no emplea adolescentes para la realización de actividades manuales o pesadas que puedan afectar su normal desarrollo	Se cuenta con requisitos de cumplimiento obligatorio para contratistas	SST	SI	Se ha enviado a todos los contratistas los requisitos a cumplir
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 64.	El empleador en casos excepcionales sus trabajadores desarrollen actividades de riesgo en su origen	Plan Anual de Capacitaciones / Inducción de Seguridad	SST	SI	Seguimiento PAC / Registros de Inducción
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 65.	Los empleadores que diseñen, fabriquen, importen, suministren o usen maquinaria, equipos, sustancias, productos o sistemas de trabajo	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 66.	El empleador garantiza que los trabajadores hayan sido consultados antes de que se efectúen los cambios en las condiciones de trabajo	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 67.	El empleador informa a los trabajadores: a) El título anual de las normas para los exámenes de salud ocupacional	Inducción de Bienestar Social	Bienestar Social	SI	Registro de inducción
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 68.	El empleador garantiza que los trabajadores hayan sido consultados antes de que se efectúen los cambios en las condiciones de trabajo	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 69.	El empleador garantiza que los trabajadores hayan sido consultados antes de que se efectúen los cambios en las condiciones de trabajo	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 70.	Los trabajadores, sus representantes o miembros de los comités de seguridad y salud ocupacional están capacitados	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE	AÑO DE	DISPOSICIÓN QUE REGULA	TÍTULO DE NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 74.	Artículo 74. Participación en los programas de capacitación Los trabajadores o sus representantes tienen la obligación de revisar los programas de capacitación y entrenamiento. y formular	Plan Anual de Capacitaciones	SST	SI	Registro de Asistencia
LEY	29783	2011	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 75.	Artículo 75. Participación en la identificación de riesgos y peligros Los representantes de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo participan en la identificación de los peligros y en la	Los trabajadores han participado en la elaboración de la Matriz IPERC	SST	SI	Formato de participación IPERC
LEY	30102	2013	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE DISPONE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA A LA RADIACIÓN SOLAR	Artículo 2.	Artículo 2. Obligaciones de los titulares de las instituciones y entidades públicas y privadas Los titulares de las instituciones y entidades públicas o privadas, a fin de reducir los efectos nocivos.	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	30102	2013	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE DISPONE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA A LA RADIACIÓN SOLAR	Artículo 4.	Artículo 4. Obligaciones específicas de los empleadores 4.1 Los empleadores, independientemente del régimen laboral al que pertenecan sus trabajadores, tienen la	Se entrega bloqueador solar al personal según temporada	Administración	SI	Registro de Entrega
LEY	30102	2013	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE DISPONE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA A LA RADIACIÓN SOLAR	Artículo 5.	Artículo 5. Medidas de prevención en las actividades educativas y laborales 5.1 Promuovase la realización de actividades educativas y laborales ÚNICA. Privilegio de la prevención y corrección de las conductas	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	30222	2014	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE MODIFICA LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA	En el marco de un enfoque preventivo de la política de inspección	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	30222	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY QUE MODIFICA LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 76.	Artículo 76. Adecuación del trabajador al puesto de trabajo Los trabajadores tienen derecho a ser transferidos en caso de accidente de trabajo o enfermedad	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 77.	Artículo 77. Protección de los trabajadores de contratistas, subcontratistas y otros Los trabajadores, cualquiera sea su modalidad de contratación.	Se cuenta con requisitos de cumplimiento obligatorio para contratistas	SST	SI	Se ha enviado a todos los contratistas los requisitos a cumplir
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 78.	Artículo 78. Derecho de examen de los factores de riesgo Los trabajadores, sus representantes y sus organizaciones sindicales tienen derecho a examinar los factores que afectan su	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 79.	Artículo 79. Obligaciones del trabajador En materia de prevención de riesgos laborales, los trabajadores tienen las siguientes obligaciones:	Se cumple de acuerdo a ley	SST	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 82.	Artículo 82. Deber de información ante el sector trabajo Todo empleador informa al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo lo siguiente:	Se cuenta con Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes	SST	SI	Evidencia documental
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 83.	Artículo 83. Reporte de información con labores bajo tercerización La entidad empleadora que contrate obras, servicios o mano de obra proveniente de cooperativas de trabajadores, de empresas de	Se cuenta con requisitos de cumplimiento obligatorio para contratistas	SST	SI	Se ha enviado a todos los contratistas los requisitos a cumplir
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 86.	Artículo 86. Reporte en casos de trabajadores independientes En el caso de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes	Se cuenta con requisitos de cumplimiento obligatorio para contratistas	SST	SI	Se ha enviado a todos los contratistas los requisitos a cumplir
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 87.	Artículo 87. Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos Las entidades empleadoras deben contar con un registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes.	Se cuenta con procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes / Se cuenta con Procedimiento para la Investigación	SST	SI	Evidencia documental
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 88.	Artículo 88. Exhibición y archivo de registros En los procedimientos de inspección ordenados por la autoridad administrativa de trabajo, la empresa debe exhibir el registro que	Se cumple de acuerdo a ley	SST	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 89.	Artículo 89. Registro en caso de pluralidad de afectados Cuando un mismo suceso cause lesiones a más de un trabajador, debe consignarse un registro de accidente de trabajo por cada	Se cumple de acuerdo a ley	SST	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 92.	Artículo 92. Investigación de los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos El empleador, conjuntamente con los representantes de las	Se cumple de acuerdo a ley	SST	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 93.	Artículo 93. Finalidad de las investigaciones Se investigan los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, de acuerdo con la gravedad del hecho ocurrido en el momento de la investigación.	Se cumple de acuerdo a ley	SST	SI	Seguimiento Matriz Legal

TIPO DE NORMA	NUMERO DE	AÑO DE	ORGANISMO QUE REGULA	TITULO DE NORMA	ARTICULO O	DESCRIPCION	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EVENCIA	OBSERVACION
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 94.	Artículo 94. Publicación de la información La autoridad administrativa de trabajo realiza y publica informes de las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos que entrañen situaciones de grave riesgo efectivo o potencial para los trabajadores o la población.	Se cumple de acuerdo a ley	SST	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	29783	2020	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Artículo 103.	Artículo 103. Responsabilidad por incumplimiento a la obligación de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores En materia de seguridad y salud en el trabajo, la entidad empleadora principal responde directamente por las infracciones que, en su caso, se cometan por el incumplimiento de la obligación de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, personas que prestan servicios, personal bajo modalidades formativas laborales, visitantes y usuarios, los trabajadores de las empresas y entidades contratistas y subcontratistas que desarrollen actividades en sus instalaciones. Asimismo, las empresas usuarias de empresas de servicios temporales y complementarios responden directamente por las infracciones por el incumplimiento de su deber de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores destacados en sus instalaciones.	Se cumple de acuerdo a ley	GG	SI	Seguimiento Matriz Legal
LEY	31246	2021	Congreso de la República. Perú.	LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO ANTE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO Y SANITARIO	Artículo 1 y 2	Artículo 1. Objeto de la ley La presente ley tiene por objeto modificar los artículos 49 y 60 de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar el bienestar de los trabajadores de los sectores público y privado, indistintamente del régimen laboral que tengan, o de la modalidad, presencial o remota, por la que están desarrollando sus labores, para lo cual, el empleador debe asumir el costo de los equipos de protección personal, de acuerdo a las normas técnicas peruanas, establecidas en la Resolución Directoral 005-2020-INACAL/DN, y el costo de las pruebas de tamizaje necesarias, debidamente acreditadas por la Autoridad Nacional de Salud; todo ello, con el objetivo de controlar la propagación de enfermedades transmisibles dentro y fuera del ámbito laboral. Artículo 2. Modificación de los artículos 49 y 60 de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Modifícanse los artículos 49 y 60 de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los siguientes textos:	Correo de Programacion de Pruebas covid-19 / Base de seguimiento covid-19	SST	CUMPLE	CUMPLE


Anexo 10. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022

		PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													UNIDAD: ST Director: Coordinador SST Sub-Dirección: Gestión SST Director: Comité SST Fecha: 20/07/2022																							
		Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO																																				
razón social o denominación	RUC	Domicilio										Actividad																										
DISTRIBUIDORA BAJOPONTINA S.A.	204270109	Av. Chiriquador 169, Lote 05 Urb. La Capana - CP Huacho - Valgarinos										Transporte de carga por camión																										
Objetivo General 1	Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																																					
Objetivo Específico	Presentar el Plan, Programa, Objetivos y otros documentos obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.																																					
Meta	100 % de cumplimiento en 12 meses																																					
Indicador	N° Actividades Realizadas / N° Actividades Propuestas (x) 100%																																					
Presupuesto	S/ 3,292																																					
Recursos	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2011-TR y La Ley N° 30222 y D.S. N° 008-2014-TR, D.S. N° 016-2016-TR. Recurso Humano, Guías, Procedimiento, entre otros																																					
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2022												TOTAL	N° AVANCE Total	Observaciones																				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																							
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E																			
1	Elecciones del Comité y Sub comités de SST	Coordinador SST	SST	X	X															1	1	100%																
2	Instalación del Comité y Sub comités de SST	Coordinador SST	SST	X	X															1	1	100%																
2	Realizar el Diagnóstico Línea Base de SGSST	Coordinador SST	SST	X	X															1	1	100%																
3	Presentar el Plan Anual de SST- 2022	Coordinador SST	SST	X	X															1	1	100%																
4	Presentar los Objetivos de SST- 2022	Coordinador SST	SST	X	X															1	1	100%																
5	Presentar el Programa de SST- 2022	Coordinador SST	SST	X	X															1	1	100%																
6	Presentar el Programa anual de capacitaciones 2022	Coordinador SST	SST	X	X															1	1	100%																
7	Reunión Mensual del Comité de SST (Período 2021 - 2023)	Coordinador SST / Supervisor SST	SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	5	42%																
8	Revisión de la Política de SST	SST / CSST	SST / CSST	X	X															1	1	100%																
9	Revisión de Matriz IPERC por puestos de Trabajo.	Coordinador SST / Supervisor SST	SST	X	X															1	1	100%																
10	Revisión del Reglamento Interno de SST	SST / CSST	SST / CSST					X	X											1	1	100%																
11	Revisión del Mapa de riesgo	Coordinador SST / Supervisor SST	SST	X	X															1	1	100%																
12	Coordinar Monitoreo Ocupacional (Psicosocial, Ergonomía, Dosimetría y)	Coordinador SST / Supervisor SST	SST								X									1	0	0%																
13	Revisión de Matriz Legal	Coordinador SST / Supervisor SST	SST						X											1	0	0%																
14	Efectuar Auditoría INTERNA al SGSST	Coordinador SST / Supervisor SST	SST						X											1	0	0%																
15	Efectuar Auditoría EXTERNA al SGSST	Coordinador SST / Supervisor SST	SST														X			1	0	0%																
				11	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2	0	27	16	59%

Anexo 11. Programa de Capacitaciones 2022

Objetivo General 2		Capacitar al personal en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo																															
Objetivo Específico		Definir los temas de capacitación general, específica y entrenamiento del personal.																															
Meta		100 % de cumplimiento anual																															
Indicador		(N° Actividades Realizadas / N° Actividades Propuestas) x 100%																															
Presupuesto		S/ 1,662																															
Recursos		Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012 -TR y La Ley N° 30222 y D.S. N°006-2014-TR, D.S. N° 016-2016-TR Recurso Humano, Guías, Procedimiento, entre otros																															
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Área	Año: 2022																								AVANCE Total	Observaciones				
				ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC				TOTAL			
				P		E		P		E		P		E		P		E		P		E		P		E		P		E			
1	Realizar Inducción de SST al personal ingresante	Coordinador SST / Supervisor SST	SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	5	42%					
2	Realizar Re-Inducción de SST al personal	Coordinador SST / Supervisor SST	SST												X														1	0	0%		
3	Reconocimiento al trabajador seguro	Coordinador SST / Supervisor SST	SST							X	X									X										2	1	50%	
4	Actualización del Mural de SST	Coordinador SST / Supervisor SST	SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	5	42%					
5	Capacitación y Difusión de la Política de SST	Coordinador SST / Supervisor SST	SST					X	X																					1	1	100%	
6	Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinador SST / Supervisor SST	SST							X	X																			1	1	100%	
7	Capacitación General: IPERC	Coordinador SST / Supervisor SST	SST									X	X																	1	1	100%	
8	Capacitación General: Uso de Equipos de Protección Personal	Coordinador SST / Supervisor SST	SST											X																1	0	0%	
9	Capacitación General : Ergonomía	Coordinador SST / Supervisor SST	SST												X															1	0	0%	
10	Capacitación General: Flujo de Comunicación en caso de Accidentes e Incidentes	Coordinador SST / Supervisor SST	SST													X														1	0	0%	
11	Respuesta ante emergencias: Entrenamiento Primeros Auxilios / Entrenamiento Uso y Manejo de Extintores	Coordinador SST / Supervisor SST	SST															X												1	0	0%	
12	Relanzamiento del Programa ECCSS/ Capacitación: 14 Reglas QUE SALVAN VIDAS	Coordinador SST / Supervisor SST	SST							X	X																				1	1	100%
13	Capacitación Específica: Seguridad vial	Coordinador SST / Supervisor SST	SST			X	X															X									2	1	50%
				2	2	3	3	3	3	5	5	3	3	3	0	4	0	3	0	3	0	4	0	2	0	2	0	37	16	43%			
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	43%						

Anexo 12. Formato de entrega de epp

 Asopontina		CARGO DE ENTREGA DE UNIFORME Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			Nº 017011		DBP-ECO-F-01 / V 04								
UNIDAD EMPLEADORA: ASOCIACIÓN SOCIAL OROVALUNA S.A.S.		S.U.Z.: MANANTIAL		EMPLEADO: Ay. OROVALUNA No. 11 (1) 91010 Capatzen, Longueira Lima		ACTIVIDAD ECONOMICA: Transporte de carga por carretera		Nº TRABAJADORES EN OROVALUNA:							
Tipos de Seguridad o emergencia a entregar:		<input type="checkbox"/> EQUIPOS DE SEGURIDAD		<input type="checkbox"/> EQUIPOS DE EMERGENCIA		<input checked="" type="checkbox"/> UNIFORMES		Fecha de Entrega: 04 / 02 / 22							
Nombre de equipo de seguridad, equipo de emergencia y uniforme		TALLA		TIPO		MODELO		CARACTERÍSTICAS		CERTIFICACIÓN		TIEMPO QTA.		FECHA DE RENOVACIÓN	
UNIFORME		CAMISA		01		0001		CAMISA TIPO BORDADO LARGA MANGA		-		0 meses			
		POLDIER		01		0002		POLDIER BORDADO MANGA CORTA		-		0 meses			
		POLDIER		02		0003		POLDIER BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CAMISA		02		0004		CAMISA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		23 meses			
		PANTALÓN		02		0005		PANTALÓN TIPO BORDADO MANGA CORTA		-		0 meses			
		PANTALÓN		02		0006		PANTALÓN TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses		NO ROTAS	
		CHALECO PROTECCIÓN		02		0007		CHALECO TIPO BORDADO MANGA CORTA		-		0 meses		NO ROTAS	
		CHALECO PROTECCIÓN		02		0008		CHALECO TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses		NO ROTAS	
		CHALECO ADIF		02		0009		CHALECO TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CHALECO PROTECCIÓN		02		0010		CHALECO TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		POLDIER		02		0011		POLDIER TIPO BORDADO MANGA CORTA		-		0 meses			
		POLDIER		02		0012		POLDIER TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
EQUIPOS DE SEGURIDAD		CINTA		01		0001		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA		NOM-1412-2011		0 meses			
		CINTA		01		0002		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CINTA		01		0003		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CINTA		01		0004		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CINTA		01		0005		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CINTA		01		0006		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CINTA		01		0007		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CINTA		01		0008		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CINTA		01		0009		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
		CINTA		01		0010		CINTA TIPO BORDADO MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA TIPO "W"		-		0 meses			
OTROS DE SEGURIDAD		MANTENIMIENTO de la cinta		02		0001		MANTENIMIENTO de la cinta		-		0 meses			
MOTIVO:		<input checked="" type="checkbox"/> INGRESO		<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN		<input type="checkbox"/> RETIRO		<input type="checkbox"/> GARANTÍA		<input type="checkbox"/> ACCIDENTE		<input type="checkbox"/> OTRO			
SE DE / TIPO:		<input type="checkbox"/> INGRESO		<input checked="" type="checkbox"/> OTRO		<input type="checkbox"/> ACCIDENTE		<input type="checkbox"/> INMOVILIDAD		<input type="checkbox"/> EMERGENCIA		<input type="checkbox"/> MAQUINARIA		<input type="checkbox"/> OTRO	
DECLARACIÓN DE COMPROMISO:		Yo declaro que los datos suministrados son veraces y completos, y que los datos suministrados son correctos y completos.		Yo declaro que los datos suministrados son veraces y completos, y que los datos suministrados son correctos y completos.		Yo declaro que los datos suministrados son veraces y completos, y que los datos suministrados son correctos y completos.		Yo declaro que los datos suministrados son veraces y completos, y que los datos suministrados son correctos y completos.		Yo declaro que los datos suministrados son veraces y completos, y que los datos suministrados son correctos y completos.		Yo declaro que los datos suministrados son veraces y completos, y que los datos suministrados son correctos y completos.		Yo declaro que los datos suministrados son veraces y completos, y que los datos suministrados son correctos y completos.	
APellidos y Nombres:		APellidos y Nombres:		Nombre:		D.N.I.:		ÁREA Y CARGO:		FECHA DE ENTREGA:		FECHA DE ENTREGA:		FECHA DE ENTREGA:	
HERNANDEZ		VALENTIN		ANTONIO RENALD		48925193		AUXILIAR DE REPORTE		04 / 02 / 22		04 / 02 / 22		04 / 02 / 22	
RESPONSABLE DEL REGISTRO (Nombre / Cargo / Firma):		ALEXANDER GONZALEZ TORRES / SUPERVISOR DE SST.		(Firma)		(Firma)		(Firma)		(Firma)		(Firma)		(Firma)	

Anexo 13. Mapa de Riesgos



Anexo 14. Procedimiento de auditorías del SGSST

	AUDITORIA INTERNA	Código : DEP-SIG-P-05 Versión : 03 Fecha : 02/03/2022 Páginas : 0 de 4
---	-------------------	---

**PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ELABORACIÓN			
REVISIÓN			
APROBACIÓN			

	AUDITORIA INTERNA	Código : DBP-SIG-P-06 Versión : 01 Fecha : 02/03/2018 Páginas : 1 de 4
---	--------------------------	---

1. OBJETIVO

Establecer los criterios para el proceso de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. ALCANCE

Aplica a todas las auditorías internas y externas que se realicen al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. REFERENCIAS

- Ley Nro.29783: "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N°29783.
- OHSAS 18001:2007. Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

4. DEFINICIONES

- Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.
- Criterios de auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos.
- Evidencias de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
- No conformidad: Hallazgo que demuestra el incumplimiento de un "criterio o criterios de auditoría".
- Observación: Hallazgo que puede ser considerado una "no conformidad potencial", es decir, que podría significar el incumplimiento de un "criterio o criterios de auditoría" si no se corrige.
- Oportunidad de mejora: Hallazgo que se encuentra relacionado con algún "criterio o criterios de auditoría" y cuya implementación permitiría mejorar el proceso.
- Plan de auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.
- Programa de auditoría: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

5. RESPONSABILIDADES

Prohibida la Reproducción Total o Parcial de este documento sin la autorización de la Alta Dirección.
La impresión de este documento es considerada una Copia No Controlada.

	AUDITORIA INTERNA	Código : DBP-SIG-P-06 Versión : 01 Fecha : 02/03/2018 Páginas : 2 de 4
---	--------------------------	---

- o Responsable de SIG del CDA:
 - Elabora el presente procedimiento, para su posterior implementación.
 - Elabora el Programa Anual de Auditoria Interna (Se incluye en Plan Anual SST).
 - Facilitar toda la documentación necesaria.
 - Actualizar las No Conformidades que se generen en las auditorias.
 - Mantiene el control de los registros derivados de las auditorias.

- o Responsable de RRHH del CDA:
 - Comunicar los resultados de la auditoria a través de la línea de mando.
 - Facilita la realización de la auditoria interna.
 - Programar las auditorias internas, designando al equipo auditor y nombrando un auditor líder para cada equipo.
 - Realiza la convocatoria y selección de auditor externo.

- o Auditores Líderes.
 - Preparar con anticipación la auditoria interna, estudia la documentación, preparar la lista de verificación y notificar al área a ser auditada.
 - Llevar a cabo las auditorias internas programadas.
 - Preparar las solicitudes de Acción Correctiva generadas por las no conformidades encontradas durante la auditoria.
 - Preparar el informe final de la auditoria para entregárselo al área correspondiente.

- o Auditores Miembros.
 - Preparar con anticipación la auditoria interna, estudiar la documentación, preparar la lista de verificación.
 - Lleva a cabo las auditorias internas programadas.

- o Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CDA con + de 20 Trabajadores) / Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo (CDA con - de 20 Trabajadores):-
 - Apoya en el cumplimiento de los planes de acción dadas en las recomendaciones generadas en las auditorias.
 - Revisa el presente procedimiento, para su posterior implementación.

- o Gerente General del CDA.-
 - Aprueba el presente procedimiento, para su posterior implementación.
 - Brinda todos los recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos legales.

	AUDITORIA INTERNA	Código : DB P-SIG-P-06 Versión : 01 Fecha : 02/03/2018 Páginas : 3 de 4
---	--------------------------	--

6. DESARROLLO:

6.1. Elaboración del Programa Anual de Auditorías: El Responsable del SIG elabora el Programa de Auditorías, definiendo los procesos y las posibles fechas correspondientes.

El Programa de Auditorías se realiza tomando en consideración los resultados de las evaluaciones de riesgo, el estado, la importancia de los procesos, las áreas y los resultados de las auditorías previas.

6.2. Selección de Auditores: Para el caso de auditorías internas la realiza el responsable del SIG, para el caso de auditorías externas el Responsable del RRHH realiza la convocatoria de Auditores autorizados por la autoridad competente, seleccionando a una terna de aquellos que tengan experiencia relacionada con el giro de negocio de la empresa o afines.

- o Se debe verificar que dichos auditores no tengan ningún tipo de vínculo con la empresa.
- o Luego se presenta la terna al Comités de SST y responsable del SGSST, quienes eligen al auditor y la decisión queda registrada en el acta de reunión.
- o A los auditores seleccionados, se les envía la documentación requerida, previo a la auditoría.

6.3. Formulación de los Planes de Auditorías: El Auditor plantea las fechas, horarios, procesos a auditar y auditados, presentando así el Plan de Auditoría para la aprobación del Responsable del SIG.

6.4. Ejecución de la Auditoría: Los Auditados deben atender, durante la auditoría, al Auditor proporcionando acompañamiento, información y evidencias que se soliciten.

6.5. Informe de Auditoría: El Auditor envía al Responsable del SIG el Informe de Auditoría, describiendo y clasificando los hallazgos encontrados en: conformidades, no conformidades mayores, no conformidades menores, observaciones y oportunidades de mejora.

6.6. Subsanación de hallazgos: Los Auditados gestionan las medidas necesarias para subsanar los hallazgos encontrados, mediante lo estipulado en el Procedimiento de Acciones Preventivas y Correctivas.

7. REGISTROS:

- o **FOR.01.01.002**, Registro de Auditoría.


8. ANEXOS

No Aplica.

Anexo 15. Registro de Capacitaciones a los trabajadores

Peruapontina		REGISTRO DE ASISTENCIA			DBA-SST-F-12 / V 03	
DATOS DEL EMPLEADOR						
Razón social:	RUC:	DIRECCIÓN:		ACTIVIDAD ECONÓMICA:	N° DE TRABAJADORES EN EL ESTABLECIMIENTO:	
División de Capacitación S.A.	2052872425	Av. Comendador C. A. Lora 5 Lto. La Caplina, Leguía, Lima - Perú		Transportación de carga por carretera		
Método: Inducción () Capacitación () Entrenamiento () Simulación de emergencia () Charla Srta. () Otro:						
Tema: <i>Riesgo de caída a distinto nivel</i>						
Nombre del capacitador: <i>Athira González torales</i>				Firma del capacitador: <i>[Firma]</i>		
Fecha: <i>30/05/22</i>		Hora de inicio:		Hora de término:		N° de horas:
Lugar: Dueños (X) Huésped () Afuera () Oficina Administrativa () Otro:						
N°	APellidos y nombres	N° DNI	ÁREA/EMPRESA	PUESTO / CARGO	FIRMA	
1	ADULAR CHAVEZ ADUSTIN	70063571	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
2	ALEGRIA SILVA JM POOL	44202775	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
3	ANANDA ROMERO CARLOS ENRIQUE	08930250	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
4	AYALA ESPINOZA VICTOR MATEO	09804171	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
5	BERMUDEZ DIAZ JUAN LUIS	10745628	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
6	BRONCANO ROMERO NESTOR ALBERTO	47171673	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
7	CALDAS PONTE SANTOS ALFONSO	02024071	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
8	CARBAJAL PALOMARES MICHAEL ALEX	10212741	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
9	DE LA CRUZ COLORADO JOSE NATIVIDAD	25834619	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
10	DIAZ CLARI DANIEL EFRAIN	31824511	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
11	EGURZABAL VALENTIN HUGO	25713842	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
12	ESPINOZA HIDALGO DANIEL EDGARDO	43857699	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
13	ESPINOZA LEON JESUS VICTORIANO	40240319	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
14	ESTEBAN CASTRO NEL ELLIOT	43525824	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
15	FIGUEROA CORZO JOSE LUIS	42187745	Distribución	Transportista	<i>[Firma]</i>	
OBSERVACIONES						
RESPONSABLE DEL REGISTRO						
Nombre: <i>Deborah Urdinola D</i>		Cargo: <i>V°B° PROMOTORA SST</i>		Firma: <i>[Firma]</i>		Fecha: <i>30/05/22</i>

Anexo 16. Lista Maestra de Documentos

		LISTA MAESTRA DE CONTROL DE DOCUMENTOS INTERNOS			DBP-SIG-F-01/V01	
SUB PROCESO	TIPO	CODIGO	NOMBRE	REV.	FECHA DE APROBACION	
SST	POLÍTICA	DBP-SST-0-01	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	18/02/2022	
SST	POLÍTICA	DBP-SST-0-02	POLÍTICA DE NEGATIVA A REALIZAR UN TRABAJO INSEGURO	2	18/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-01	IPER	2	18/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-02	CONSTITUCIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA	2	18/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-03	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO	2	18/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-04	PROTOCOLOS DE EXAMEN MEDICOS OCUPACIONALES	2	18/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-05	TOLERANCIA CERO ALCOHOL	2	18/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-06	CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, INDUCCIÓN Y SIMULACRO DE EMERGE	2	18/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-07	INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	2	21/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-08	INVESTIGACION DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES	2	21/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-09	INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	21/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-10	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES SUB-ESTANDARES	2	21/02/2022	
SST	PROCEDIMIENTO	DBP-SST-P-11	OPERACIÓN DE MONTACARGAS	2	21/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-01	SEGURIDAD PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO OPERATIVO	2	21/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-02	SEGURIDAD EN EL PROCESO DE REPARTO EN RUTA	2	21/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-03	DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PARA EL TRÁNSITO SEGURO DE VEHICULOS Y PERSONAS EN ZONAS DE EXPOSICION	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-04	SEGURIDAD PARA EL AUXILIAR DE REPARTO	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-05	SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTISTA	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-06	SEGURIDAD PARA EL SUPERVISOR DE DISTRIBUCION	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-07	SEGURIDAD PARA EL MONITOR DE DISTRIBUCION	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-08	PRIMEROS AUXILIOS	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-09	RESPUESTA ANTE EMERGENCIA EN RUTA	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-10	SEGURIDAD PARA EL MOVILIZADOR	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-11	SEGURIDAD PARA JEFE DE FLOTA	2	25/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-12	SEGURIDAD PARA SUPERVISOR DE FLOTA	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-13	SEGURIDAD PARA ASISTENTE DE FLOTA	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-14	SEGURIDAD PARA MECÁNICO DE FLOTA	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-15	SEGURIDAD PARA AGENTE PATRIMONIAL	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-16	SEGURIDAD PARA EL AUXILIAR DE REPARTO EN ALMACÉN	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-17	ESTANDAR REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-18	SEGURIDAD PARA EL AUXILIAR DE REPARTO EN ALMACÉN	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-19	SEGURIDAD PARA EL OPERARIO DE LIMPIEZA	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-20	USO DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS ESTATICOS	2	28/02/2022	
SST	INSTRUCTIVO	DBP-SST-I-21	INSTRUCTIVO DE TRABAJO PUESTA EN MARCHA	2	18/02/2022	
SST	PLAN	DBP-SST-L-01	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	18/02/2022	
SST	PLAN	DBP-SST-L-02	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	2	18/02/2022	
SST	PLAN	DBP-SST-L-03	PLAN DE COMUNICACIONES	2	18/02/2022	
SST	PLAN	DBP-SST-L-04	PLAN DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	2	18/02/2022	
SST	PLAN	DBP-SST-L-05	PLAN DE SEGURIDAD EN ANEXO GAMARRA	2	21/02/2022	
SST	PLAN	DBP-SST-L-06	PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	2	21/02/2022	
SST	PLAN	DBP-SST-L-07	PLAN COVID	2	21/02/2022	
SST	PROGRAMA	DBP-SST-G-01	PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	21/02/2022	
SST	PROGRAMA	DBP-SST-G-02	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CSST	2	28/02/2022	
SST	PROGRAMA	DBP-SST-R-01	REGlamento INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	28/02/2022	

Anexo 17. Autorización de la empresa



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Quien suscribe, el **COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, de la Empresa **Distribuidora Bajopontina S.A.** señor **RENATO ADOLFO VIZCARRA BAZÁN** identificado con Documento Nacional de Identidad número 47613284 , **AUTORIZO** la solicitud presentada por los señores **ADRIANA FERNANDA GONZALES TARAZONA** identificado con Documento Nacional de Identidad número **60762071**, y **FRANK ALEXANDER DIAZ TRUJILLO** identificado con Documento Nacional de Identidad número **70166545**, concedo el derecho de realizar su proyecto de investigación teniendo como título "**Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según ISO 45001:2018 para reducir la accidentabilidad en Distribuidora Bajopontina S.A. – Lima 2022**".

Reciba un cordial saludo.

Lima, 10 de junio del 2022

COORDINADOR DE SST
RENATO ADOLFO VIZCARRA BAZÁN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, JOSÉ ANTONIO MULLER SOLÓN, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de INGENIERÍA INDUSTRIAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001 para reducir la accidentabilidad en distribuidora Bajopontina S.A. - Lima 2022", cuyos autores son GONZALES TARAZONA ADRIANA FERNANDA, DIAZ TRUJILLO FRANK ALEXANDER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JOSÉ ANTONIO MULLER SOLÓN DNI: 17812491 ORCID: 0000-0001-7273-2882	Firmado electrónicamente por: JMULLERS el 10-10- 2022 12:59:01

Código documento Trilce: TRI - 0432499